

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**La representación social de *ser mujer* en jóvenes habitantes de
Ecatepec, Estado de México**

TRABAJO RECEPCIONAL

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

MARÍA SECNITE CASTILLO HERNÁNDEZ

DIRECTORA

DRA. ARACELI PÉREZ MENDOZA

Ciudad de México, Agosto 2019

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradezco infinitamente a mi familia por apoyarme y ser parte fundamental de cada proyecto que emprendo, a mi mamá y mis tíos, gracias por su amor incondicional.

Agradezco también, con mucho cariño a mi directora y lectoras de tesis, por compartirme un poco de su gran conocimiento y siempre brindarme apoyo para poder cumplir este objetivo.

A mi querida UACM, por darme la oportunidad de aprender, desarrollarme profesionalmente, y conocer personas extraordinarias que siempre llevo en el corazón.

Finalmente, dedico esta tesis a todas aquellas mujeres que han sido violentadas, que les cortaron sus sueños y las separaron de sus seres queridos de la manera más cruel e inhumana, para todas ellas ... ¡justicia!

ÍNDICE

Introducción	7
Objetivo general	10
Supuesto	11
Justificación	12
Capítulo 1 “Ser mujer”: Contexto sociocultural en México	17
1.1 Situaciones de violencia que padecen las mujeres en el Estado de México	25
1.2 Instituciones sociales constructoras y reproductoras del discurso: "ser mujer"	38
1.2.1 Familia	40
1.2.2 Educación	41
1.2.3 Religión	43
1.2.4 Medios de comunicación	45
1.2.5 Leyes	47
Capítulo 2 Estado del Arte	51
2.1 Género	53
2.2 Representación social de la mujer	55
2.3 Violencia de género	60
2.4 Femicidio	64
Capítulo 3 Marco Teórico	71
3.1 Antecedentes y concepto de las Representaciones sociales (RS)	73
3.2 Representación social y lenguaje	79
3.3 Representación social y comunicación	82
3.3.1 Principales autores de las Representaciones sociales	86
3.4 Proceso de las Representaciones Sociales	87
3.4.1 Objetivación	87
3.4.2 Anclaje	89
3.5 Funciones de las Representaciones sociales	90

3.6 Género y representaciones sociales	92
3.7 Violencia de género como construcción social	94
Capítulo 4 Estrategia Metodológica	97
4.1 Justificación del método	99
4.2 Selección de técnicas de investigación	101
4.3 Definición de categorías	104
4.4 Diseño del instrumento	105
4.5 Selección de informantes	108
Capítulo 5 Análisis de datos	109
5.1 Representación social de "ser mujer" que tienen jóvenes habitantes de Ecatepec, Estado de México	112
5.2 Factores socioculturales y la Representación social de "ser mujer" que tienen jóvenes habitantes de Ecatepec, Estado de México	120
5.3 Instituciones sociales y representación social de "ser mujer" que tienen jóvenes habitantes de Ecatepec, Estado de México	124
5.4 Representación social de violencia de género	131
5.4.1 Conocimiento del concepto de feminicidio	134
5.4.2 Opinión del feminicidio	134
Principales Hallazgos	138
Conclusiones	140
Obstáculos y limitantes de la investigación	145
Reflexiones sobre la pertinencia del enfoque teórico y enfoque metodológico	146
Anexos	147
Bibliografía	243

Introducción

En este texto se presentan los resultados de la exploración de la representación social de “ser mujer” que tienen los y las jóvenes habitantes del municipio de Ecatepec, Estado de México; lo anterior, con la finalidad de identificar si en el contenido de ésta, existen elementos que se relacionen con el problema social del feminicidio, mismo que actualmente, se posiciona como una de las principales problemáticas que enfrenta este municipio. A través de la historia, a la mujer se le ha representado como un ser inferior en comparación con el hombre; la cultura, la religión y algunos otros factores socioculturales han implementado esta idea de dominación por parte del género masculino hacia el género femenino, lo que promueve o naturaliza la violencia que se ejerce en su contra. Considero que esta representación, influye directamente en el pensamiento y actuar de los que conforman una sociedad, por lo que, en este caso en específico, el feminicidio es una consecuencia de ello.

Es importante mencionar que en México, la violencia ha incrementado de manera alarmante en los últimos años, a diario se cuantifican cifras de asesinatos, secuestros, asaltos, etc., que sufre la población. Esta violencia se presenta de distintas maneras y en distintos estados del país, una de ellas, es el feminicidio y específicamente en el Estado de México, lugar en el que ser mujer se ha convertido en un peligro por las cifras que se reportan de feminicidios, de 2011 a 2016, se contabilizaron 305 casos, además de desapariciones, cifras alarmantes a tal grado que once municipios de este estado (Ecatepec de Morelos,

Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco); fueron declarados en *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*¹, el pasado 28 de Julio del 2015 por la Secretaría de Gobernación, mediante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

De acuerdo con el boletín de prensa de la Secretaría de Gobernación, aquí retomado, menciona que con esta declaratoria el gobierno del Estado de México cuenta con diversas oportunidades para reorientar el trabajo dentro de la entidad, así como también, podrá implementar las medidas correspondientes para que impacten directamente en la vida de las mujeres, esto, en coordinación con autoridades municipales, estatales y con el Gobierno de la República.

¹ Consiste en proteger la integridad, seguridad física y emocional de las mujeres, en la cual, se dictan las siguientes medidas:

1. “La divulgación de la AVGM
2. Definir una estrategia de prevención, vigilancia y seguridad pública, acciones inmediatas y exhaustivas para tramitar diligentemente órdenes de protección, y para gestionar la búsqueda y localización de niñas y mujeres desaparecidas.
3. La elaboración de Protocolos de Actuación y Reacción Policial
4. La creación de agrupaciones especializadas en género y de reacción inmediata.
5. La recuperación de espacios públicos.
6. La creación de un programa de cultura institucional para la igualdad y de unidades de género.
7. La integración de un banco de datos de violencia contra la mujer para la correcta generación de políticas públicas de prevención y atención a mujeres y niñas.
8. La generación de redes ciudadanas e interinstitucionales de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas.
9. La capacitación y profesionalización del servicio público en perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres.
10. Realizar campañas de prevención en escuelas, para la sociedad en general y de los espacios de atención a las diversas problemáticas.
11. Creación de un grupo especializado para el avance en la investigación de los casos de violencia de género.
12. Medidas para garantizar el efectivo acceso a la justicia y la reparación integral del daño.
13. Creación de un grupo especializado en análisis de contextos de violencia.
14. La armonización legislativa.” (Secretaría de Gobernación, 2015)

Entre los municipios con declaratoria, se encuentra Ecatepec, municipio que ocupa el primer lugar en feminicidios con una cifra de 263 probables casos desde 2011, seis de cada diez asesinatos en este municipio, fueron realizados con un alto grado de violencia que refleja el uso excesivo de la fuerza y discriminación. La mayoría de ellos, fueron contra mujeres jóvenes de entre 11 y 30 años de edad (46%), de los cuales 56.72% las autoridades desconocen quien fue el homicida (El Economista, 2017).

Para poder comprender mejor el objeto de estudio, a continuación, expondré tres conceptos de feminicidio. El primero, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, es el asesinato de mujeres cometido por hombres que las matan por el sólo hecho de ser mujeres, estos asesinatos son motivados por la misoginia, ya que, conllevan desprecio, odio, superioridad, y dominación (OCNF, 2009:11); por su parte, Diana Russell refiere que un feminicidio es toda vez que se comete un asesinato realizado por hombres motivados por una idea de derecho natural o superioridad sobre las mujeres, por placer o pensamientos sádicos, incluso por un sentimiento de propiedad (Russell, 1970). Igualmente, el decreto del Código Penal Federal, específicamente en el Capítulo V (Artículo 325), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del 2012 en el que se estipula que:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

- ii. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- iii. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- iv. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- v. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- vi. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- vii. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.” (Código Penal Federal, 2012)

A partir de la problemática que se ha planteado, esta tesis *La Representación Social de ser mujer que tienen jóvenes habitantes del municipio de Ecatepec, Estado de México*, busca conocer dicha representación social e identificar si en el contenido de la misma, se relaciona con el feminicidio de esa misma entidad. Lo anterior, se logrará con el apoyo de las siguientes preguntas ¿Cuál es la representación social de “ser mujer” que tienen los jóvenes habitantes del municipio de Ecatepec?, ¿Cuál es la institución que más interviene para que desarrollen determinada representación social de “ser mujer”?, y ¿Qué discursos de su entorno intervienen para que exista determinada representación social de “ser mujer” en su entidad?.

Se considera que el conocer de qué manera y cómo un individuo, a través de sus interacciones en determinada cultura y con el uso del lenguaje, va construyendo representaciones de distintas situaciones, objetos, o semejantes, tal como la de “ser mujer”, es un aporte a los estudios desde la comunicación, por su carácter de indagación de las ideas que se forman las personas, a partir de su interacción en sus distintos contextos.

Decidí enfocarme en este tema porque considero que la violencia hacia la mujer es un problema social que surge a partir de una idea desvalorizada hacia el género femenino, misma que se ha adoptado de los distintos discursos machistas que permiten la reproducción de la violencia de género, y muchas veces llevada al extremo, como en el caso del feminicidio.

Además, considero que se desarrolla dentro de una cultura machista con la que hemos sido educados, sin embargo, esta violencia a pesar de los avances científicos, tecnológicos y sociales con lo que cuenta el país, que se supone permiten progreso, en lugar de disminuir ha incrementado y ha llegado a niveles drásticos como lo es el feminicidio, convirtiéndose así, en un problema social que es urgente comprender y atender por los casos y cifras que se han venido conociendo, cada día más violentos, y en cantidades alarmantes que pareciera, asesinar a un ser humano por el solo hecho de ser mujer, en cualquier momento, es algo común y natural en esta entidad.

Por lo tanto, el supuesto se centra en que la representación social de “ser mujer” que tienen algunos jóvenes hombres y mujeres, habitantes del municipio de Ecatepec es una idea desvalorizada, misma que se ha adoptado de los distintos discursos machistas provenientes de diferentes instituciones sociales que permiten la reproducción de la violencia de género, y muchas veces llevada al extremo, como en el caso del feminicidio.

Es importante analizar este fenómeno social debido a que a partir del año 2010, según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, las cifras

de estos casos han ido en aumento, por lo que fue necesario declarar en alerta de género a once municipios del Estado de México, entre ellos Ecatepec, además, diez veces más mujeres fueron asesinadas en este estado que en Ciudad Juárez (Padgget y Loza, 2014). Este municipio del Estado de México, fue declarado en alerta de género pues los índices de feminicidio, son los más altos en esta entidad (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2012).

Entre los años 1990 y 2011, en once ocasiones ocupó el primer lugar en tasa de mortandad por agresiones contra mujeres; así mismo, es considerado el lugar de mayor maltrato hacia el género femenino dentro de sus hogares y comunidades, de igual manera es el sitio donde más se les abusa sexualmente. Por su parte, en el año 2005, el Estado de México, fue calificado como el peor lugar para ser mujer (Padgget y Loza, 2014).

Estudiar las razones por las cuales una persona puede tener una idea o representación desvalorizada de lo que es “ser mujer”, es fundamental, ya que la ideología de cada persona se va construyendo a partir de las interacciones por las que pasa a lo largo de su vida, tomando como base fundamental el lenguaje, así como también, la cultura de donde se desarrolle. Lo anterior, puede ser analizado desde distintos ámbitos, tal como la comunicación, y desde la Teoría de las representaciones sociales, por ejemplo, si bien, esta teoría parte de la psicología social, los elementos que la componen también van encaminados a la propuesta por la escuela de Palo Alto, la cual dice que la comunicación es un conjunto de elementos en interacción en donde si hay alguna modificación de alguno de ellos, entonces afecta la relación entre los otros, tal como las relaciones interpersonales.

Por lo que el aporte de esta investigación a los estudios de comunicación, será conocer de qué manera y cómo un individuo, a través de sus interacciones en determinada cultura y con el uso del lenguaje, va construyendo representaciones de distintas situaciones, objetos, o semejantes, tal como la de “ser mujer”. Lo anterior es importante para contribuir a los estudios realizados entorno al género, violencia contra la mujer y/o feminicidios, ya que es a partir de estas representaciones, la manera en la que un individuo se comportará dentro de la sociedad.

Personalmente, tras escuchar y leer en los medios de comunicación que, en el estado de Chihuahua, Ciudad Juárez específicamente, se cometían constantemente asesinatos, violaciones y desapariciones de mujeres, experimentaba diversas emociones, pero sobre todo me generaba interrogantes sobre quiénes o qué factores, personas, situaciones o instituciones intervenían para que este problema existiera.

Posteriormente las notas comenzaron a incluir un estado más de la República Mexicana, el Estado de México, entonces considere alarmante tal problema, pues ya no era solo un lugar, eran dos y seguramente más donde existe este tipo de violencia hacia la mujer.

Considero que la violencia hacia la mujer es un problema social que surge como consecuencia de la cultura patriarcal con la que hemos sido educados, sin embargo esta violencia, a pesar de los avances científicos, tecnológicos y sociales con lo que cuenta el país, que se supone permiten progreso, en lugar de disminuir

ha incrementado y ha llegado a niveles drásticos como lo es el feminicidio, convirtiéndose así, en un problema social que es urgente comprender y atender por los casos y cifras que se han venido conociendo, cada día más violentos, y en cantidades alarmantes que pareciera, asesinar a un ser humano por el solo hecho de ser mujer, en cualquier momento, es algo común y natural en esta entidad.

Este trabajo, está dividido en cinco capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo, *“Ser mujer”: Contexto sociocultural de la mujer en México*, refleja la condición de la mujer en el país y en el Estado de México, referente a la violencia de género. También, la manera en cómo las diferentes instituciones sociales han conceptualizado el “ser mujer”.

El segundo capítulo, el Estado del Arte, tiene como finalidad demostrar investigaciones recientes de los conceptos arriba mencionados, mismas que se han abordado desde diferentes disciplinas sobre el tema aquí planteado.

Asimismo, en el tercer capítulo *Teoría de las Representaciones Sociales*, propuesta por Serge Moscovici, se aborda el marco teórico, el cual, sustenta lo planteado a lo largo de la investigación.

El cuarto capítulo, describe la *Estrategia Metodológica*, misma que muestra el procedimiento utilizado para la recolección de datos que permiten el alcance de los objetivos planteados en el presente documento.

Por último, en el capítulo quinto, *Resultados*, se presentan de manera cuantitativa y cualitativa, los datos recabados a partir de la perspectiva de los

informantes, así como su respectiva vinculación con el marco teórico. Y, finalmente se encuentran las conclusiones, anexos y bibliografía utilizada.

Capítulo 1

“Ser mujer”: Contexto sociocultural

A continuación, se darán a conocer parte de las condiciones socioculturales en las que se desarrollan las mujeres mexicanas para comprender la importancia o pertinencia del tema explorado en esta investigación. De acuerdo con cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hasta el año 2015 del total de la población mexicana, se contabilizaron 58 millones de hombres y 61 millones de mujeres. Mismas que han ido incrementado en cantidad, hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones.

En cuanto a su nivel de estudios, la mayoría (57.3%) de mujeres mayores de 15 años, cuenta con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, lo que refleja un aumento en cuanto al promedio de años de escolaridad de las mujeres, casi equivalente al registrado por los hombres. Consultando las gráficas proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, acerca de la situación actual de las mujeres en México, se observa que en varios de los niveles educativos (básico, medio superior y superior) las cifras de asistencia entre hombres y mujeres son casi iguales, registrando una muy leve mayoría la población masculina (Cfr. INEGI, 2013: 7-14).

Por otra parte, el aporte económico de las mujeres es menor que el de los hombres, particularmente en la población joven, esto se debe a que la generación de las mujeres mayores de 40 años, padecieron menos desigualdad que ahora en cuanto a la búsqueda de un empleo; además de que consideran que a las mujeres se les brindará un empleo en menor medida que los hombres². Sin embargo, en el

² “En todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres. En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Los factores coadyuvantes incluyen el hecho de que es más probable que las mujeres se desempeñen como trabajadoras

primer trimestre del año 2013 del total de la población desempleada (2.5 millones): 1.5 corresponden al género masculino y 1.0 al femenino; las mujeres con un nivel de escolaridad medio superior o superior son más propensas que los hombres a no encontrar empleo, ya que las empresas, contratan a más hombres que a mujeres sin experiencia laboral.

Existen distintas maneras en las que las mujeres aportan a la economía, puede ser por cuenta propia, empleadoras, trabajadoras subordinadas y remuneradas o trabajadoras no remuneradas. Las no remuneradas, se dedican principalmente al cuidado de niños, personas enfermas o adultas mayores y labores domésticas; esto, debido al rol que se le ha atribuido socialmente al género femenino. Por lo que las mujeres se encuentran en trabajos menos remunerados y sin estabilidad (Cfr. INE, 2013: 14-22).

Respecto a su desarrollo humano y de género³, aunque en el país se han creado algunas estrategias para garantizar un desarrollo positivo para la vida de cada una de las mujeres, los hechos de discriminación y violencia que experimentan algunas de ellas, muestran que dichas estrategias no han dado buenos resultados. De los encuestados, la mayoría coincidió en cinco situaciones que afectan a las mujeres:

- Problemas relacionados con el empleo

asalariadas y en trabajos familiares no remunerados; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad, a trabajar en el sector informal y con menores probabilidades de movilidad al sector formal que los hombres". (ONU Mujeres, s/f)

³ El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, define el desarrollo humano como "la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa; además concibe el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer". (PNUD, 2009:2)

- Discriminación
- Problemas relacionados con la delincuencia e inseguridad
- Problemas relativos a las relaciones entre géneros
- Problemas de acoso, maltrato y violencia

De las cinco situaciones antes mencionadas, las mujeres que señalaron mayormente los problemas relacionados con el empleo, fueron las que no tienen estudios o cuentan con el nivel básico o medio; mientras que las que cuentan con nivel superior, perciben más los problemas de violencia, discriminación, etc. (Cfr., INEGI, 2013: 30-36)

En este sentido, de acuerdo con el estudio realizado por TrustLaw para la Fundación Thomson Reuters (2012), indica que dentro de los países que se encuentran en el Grupo de los 20 (G-20), los que les dan peor trato a las mujeres son India, Arabia Saudita, Indonesia, Sudáfrica y México. Teniendo como principales características la falta de acceso a la salud, violencia generalizada, impunidad, participación en la política, oportunidades laborales, acceso a la educación y propiedad, tráfico y esclavitud. Los hechos de violencia que son identificados y enunciados, comprueban que nuestro país es uno de los más riesgosos en los que una mujer puede desarrollarse; existen estados en los que existe un mayor número de casos de violencia hacia el género femenino, si bien, son los más documentados, no quiere decir que no exista violencia hacia el género masculino, sin embargo, sí en menor cantidad (Cfr. UNAM, Perseo, 2014).

INEGI realizó un estudio *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH⁴ (2011)*, sobre la violencia de género a nivel nacional, encuestando a mujeres sobre violencia por parte de la pareja hacia las mujeres de 15 años y más, que se encontraban casadas o en unión libre. Dentro de este estudio, se mencionan diversos aspectos, entre ellos que la violencia hacia las mujeres puede presentarse en cualquier entorno de la sociedad y mediante diversos agresores: pareja, familiares o desconocidos.

Es importante resaltar que dentro de los espacios aquí mencionados, ubican a los públicos o comunitarios (calle, centros comerciales, lugares de recreación) como los que presentan mayor índice de violencia hacia las mujeres, por parte de desconocidos.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el ámbito privado:

- De un total de 24 566 381 mujeres casadas o unidas de 15 años o más y a nivel nacional: 11 018, 415 han experimentado algún tipo de maltrato o agresión a lo largo de su vida conyugal; cifra que representa cerca de la mitad de las encuestadas.
- Las casadas o en unión libre, han sido agredidas físicamente por su pareja a lo largo de su relación ascienden a 2 842 309, es decir, 25.8% de todas las violentadas.

⁴ Es una encuesta realizada por el INEGI y otras instituciones interesadas en el estudio de la violencia de género y las relaciones de los hogares, tales como INMUJERES, FEVIM, UNIFEM, CDI; su objetivo principal es generar información que muestre la frecuencia de los diferentes tipos de violencia de género entre mujeres de 15 años en adelante, en los ámbitos familiar, laboral, escolar y social. (Gobierno de México, s/f)

- Casadas o unidas que han sufrido violencia sexual: 1 288 793 en total, que representan 11.7% de todas las maltratadas a lo largo de su relación conyugal.
- De las casadas o unidas que han vivido algún episodio de violencia económica, son 6 215 767, es decir, 56.4%
- La más representativa, violencia emocional, pues a nivel nacional son un total de 9 826 235 las casadas o unidas víctimas de estos abusos por parte de su pareja en el transcurso de su relación, es decir, 89.2%
- Mujeres solteras, que han experimentado algún tipo de violencia por parte de su novio o ex novio: 47.0% agresiones, 99.4% emocional, 14.4% física

Ámbito público:

- 31.8% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de alguna agresión pública que pueden ir desde insultos hasta violaciones; de estas mujeres, 86.5% sufrieron intimidación, 38.3% fueron víctimas de abuso sexual y 8.7% violentadas físicamente.
- 357 121 han sido forzadas a prostituirse.
- 43.5% de las mujeres víctimas de violencia en la escuela señalan a los maestros o a otras autoridades de la institución como responsables, mientras que 65.1% de los casos son los propios compañeros quienes las violentan.
- 22.6% de 15 años y más de edad han sufrido violencia de un colega o de un superior en su ámbito laboral, y de ellas, 91.3% han sido víctimas de discriminación y 19.3% de acoso.

- **En el Estado de México 43.2% de las mujeres de 15 años y más, son violentadas en el ámbito público, cifra superior a la registrada en el país, que es de 31.8%; la proporción de mujeres mexiquenses que no sufren violencia es de 56.8%**

Los resultados arrojados, muestran que, en el Estado de México, 80 de cada 100 mujeres que sufren violencia han sido víctimas de intimidación, 50 de cada 100 de abuso sexual y 8 de cada 100, han sido agredidas físicamente. Considero que esta problemática, está relacionada con la representación que se tiene de la mujer, las creencias, costumbres, religión y tradiciones que pueden legitimar o naturalizar cualquier tipo de violencia (INEGI, 2011).

Mientras que para el 2016, el INEGI muestra las siguientes cifras a nivel nacional:

- 66.1% de las mujeres han enfrentado por lo menos un hecho de violencia alguna vez, por parte de cualquier agresor, no necesariamente su pareja o conocido.
- 43.9% ha padecido violencia por parte de su pareja, esposo o novio.
- 34.4% han sido víctimas de violencia sexual en el ámbito público o comunitario.
- 38.7% de las mujeres han sufrido violencia por parte de desconocidos. La calle, el parque y el transporte público es el segundo ámbito de mayor violencia.
- 26.6% padecieron violencia laboral.

- 25.3% sufrieron violencia escolar, el 16.7% agresiones físicas, y el 10.9% sexual.

Nuevamente, el Estado de México se ubica por encima de la media nacional en cuanto a violencia de género, tanto para casos de violencia a lo largo de su vida, como la padecida de 2015-2016. Los estados también mencionados, son Ciudad de México, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, Yucatán, Durango, Coahuila, y Baja California (INEGI,2017).

1.1 Situaciones de violencia que padecen las mujeres en el Estado de México

Tal como se describió, el Estado de México es el que registra un número mayor de casos de violencia hacia las mujeres, algunas de las características de este estado, es que cuenta con el 13.72% del total de la población del país, lo que lo hace tener sobrepoblación, misma que enfrenta problemas de desigualdad social y económica. Algunas de las situaciones de violencia a las que están expuestas las mujeres habitantes del Estado de México son: violencia de género (pública y privada), la desaparición forzada, trata, y feminicidio (Gutiérrez, CMDPDH, 2012).

Referente al tema de las mujeres desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de un total de 35 mil 424 personas desaparecidas de enero 2014 a abril 2018, 8 mil 987 son mujeres de todas las edades, y específicamente del total de la última cifra, 1,790 casos corresponden a los registrados en el Estado de México; los rangos de edad

de las víctimas van de los 10 a 29 años, siendo el rango de edad más alto el de los 15 y 17 años (RNPED, 2018).

Así mismo, el director de la *Red por los Derechos de la Infancia en México* (Redim), señaló que el Estado de México, es el estado que reporta mayor número de desapariciones en el país, hasta julio de 2017 se registraron 1,498 casos de desapariciones de niñas, niños y adolescentes (Cfr. REDIM, 2018).

Por su parte, el Diagnóstico de Mujeres Desaparecidas en el Estado de México, revela que los casos de desapariciones en el estado han aumentado y podría deberse a que en realidad el número de casos y/o denuncias han aumentado, la falta de políticas públicas que prevengan y sancionen las desapariciones de mujeres, y falta de tipificación del delito de desaparición forzada en el Código Penal del Estado de México. Esto último, retrasa la búsqueda inmediata de las víctimas, ya que los agentes del Ministerio Público no brindan atención a los familiares, lo cual es considerado un obstáculo, ya que las primeras 72 horas son las más importantes para su localización (Idheas, 2018: 75).

Asimismo, la trata de personas es un problema que afecta también el Estado de México, a nivel nacional, del año 2008 al 2014, los casos de averiguaciones por trata, aumentó 600%, víctimas principalmente mujeres mayores y menores de edad. Los datos proporcionados por la *Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas* (FEVIMTRA), reflejan que existen casos registrados en todo el país; sin embargo los estados

que cuentan con más denuncias -quizá porque está más desarrollada la cultura de la denuncia que en otros estados-, cuatro se encuentran en la zona centro, tales como: Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Chiapas.

De dichas denuncias, sólo el 7.2 por ciento de las averiguaciones federales y locales, concluyen en sentencia. A su vez, el protocolo de investigación que siguen, es ineficaz, puesto que carecen de una metodología que proteja testigos, se les brinde atención a las víctimas, entre otros. Los estados con un mayor número de casos de trata son:

- Ciudad de México: 121
- Puebla: 72
- Chiapas: 68
- Tlaxcala: 56
- Estado de México: 42 (Cfr. Ángel, *Animal Político*, 2015)

En este mismo sentido, una de las situaciones de violencia de las que son víctimas las mujeres en el Estado de México, y que ha tenido un mayor impacto, respecto a cifras, es el feminicidio. Este concepto, se utilizó en México por primera vez en el año de 1994 por la antropóloga y académica Marcela Lagarde, posteriormente diputada federal (2003-2006) el concepto de feminicidio lo retomó de lo dicho por Diana Russell en cuanto al femicidio, lo traduce al castellano y lo resignifica, es a partir de este momento donde comenzó a emplearse en la investigación y documentación de casos. “Marcela Lagarde deja claro que la violencia de género y el feminicidio constituyen un problema político y su

tratamiento y resolución son una asignatura pendiente de los Estados actuales” (Cfr. *¿Cuántas Cuentan?*, s/f).

En los últimos años y en torno al número alarmante de casos que se han logrado contabilizar, han surgido diversos debates y estudios acerca de los términos femicidio y feminicidio, mismos que parten principalmente de las ciencias sociales, y que conceptualizan al **femicidio** como la “muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales” o “asesinato de mujeres por razones asociadas a su género”. La expresión muerte violenta resalta la violencia como factor principal de la muerte y desde una perspectiva penal, las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado (asesinato) en determinados países. Por su parte el término de **feminicidio** surgió a partir de considerar insuficiente el concepto anterior, y se le agregaron dos características básicas: la misoginia (odio a las mujeres) que particularmente son característicos de estos asesinatos, así como también, la impunidad con la que actúa el Estado mexicano ante este problema (Toledo, 2009:26) igualmente existen otras características que se le han agregado, tales como el daño en su integridad física, psíquica y sexual.

Para Lagarde, el fenómeno del feminicidio en México, se desarrolla en un contexto de violencia y desigualdad de género tanto social, económico, jurídica, política y cultural, pone a las mujeres como sujetos sin derechos humanos, además de considerar a la pobreza como un factor determinante, así como la mala actuación del Estado.

De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional del Femicidio, de 2014-2017 fueron asesinadas 6297 mujeres en 25 estados del país (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), de los cuales 1886 casos fueron investigados como femicidio.

A continuación, se presenta en orden cronológico las cifras, edades de las víctimas, causa de la muerte, lugar de hallazgo, y la relación de la víctima-victimario. Estos datos, además de retratar la realidad del contexto de violencia al que están expuestas y han sido víctimas las mujeres, reflejan el problema de investigación en el que se centra esta tesis, ya que gran parte de los casos abajo registrados, se han cometido por personas cercanas a ellas y con un grado de violencia extrema; lo que refleja las características principales del femicidio, tales como el odio y desprecio, esto, dentro de una cultura violenta y de discriminación de género.

Tabla 1. Algunos casos y características de femicidio en México

Año	Número de asesinatos de mujeres	Investigados como femicidio	Edad	Causa de la muerte/ Método empleado	Lugar de hallazgo	Relación víctima-victimario
2014 ⁵	1458	495	8 casos: entre 11 y años 59 casos: entre	100 casos: arma de fuego 266 casos: actos	83 casos: espacios públicos 53 casos: vía	63 casos: no especificado 42 casos:

⁵ En este año, 18 estados proporcionaron información acerca de los asesinatos de mujeres y femicidios: Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, y Veracruz.

			21 y 30 años 130 casos: entre 31 y 40 años 81 casos: entre 41 y 50 años 97 casos: mayores de 50 años 8 casos: edad no especificada	brutales para privarlas de la vida 84 casos: arma blanca 75 casos: golpes 45 casos: asfixia o estrangulamiento 23 casos: quemaduras o envenenamiento 13 casos: no especificado	pública 20 casos: terreno valdío, zanja, paraje o camino de terracería 10 casos: hoteles, hospitales, bares	ningún tipo de relación 85 casos: pareja (esposo, novio, etc.) 13 casos: familiar 12 casos: persona conocida
2015⁶	1634	450	18 casos: menores de 10 años 61 casos: entre 11 y 20 años 149 casos: entre 21 y 30 años 88 casos: entre 31 y 40 años 63 casos: entre 41 y 50 años 62 casos: mayores 50 años	259 casos: actos brutales para privarlas de la vida 101 casos: arma blanca 90 casos: golpes 63 casos: asfixiadas o estranguladas. 110 casos: arma de fuego. 44 casos: no especificado	156 casos: espacios públicos. 91 casos: vía pública. 48 casos: terreno valdío, paraje, basurero 17 casos: hoteles, hospitales, y bares. 112 casos: casa habitación. 50 casos: no especificado.	105 casos: no especificado. 49 casos: por un desconocido 31 casos: la víctima no tenía ningún tipo de relación con el victimario 86 casos: por su pareja. 14 casos: por un familiar. 16 casos: por un conocido de la víctima.
2016⁷	1621	462	11 casos: menores de 10 años. 38 casos: entre 11 y 20 años. 147 casos: entre 21 y 30 años. 72 casos: entre 31 y 40 años. 58 casos: entre 41 y 50 años.	199 casos: actos brutales para privarlas de la vida. 80 casos: arma blanca. 43 casos: asesinadas a golpes. 59 casos: asfixiadas o estranguladas. 109 casos: arma de fuego. 17 casos: método no identificado. 30 casos: no especificado.	139 casos: espacios públicos. 61 casos: vía pública. 67 casos: terreno baldío, carretera, camino, basurero. 11 casos: espacios públicos. 78 casos: casa habitación. 48 casos: no especificado.	14 casos: por un desconocido. 54 casos: pareja. 12 casos: familiar. 5 casos: un conocido. 2 casos: ningún tipo de relación. 1 caso: no especificado.
2017⁸	1583	479	7 casos: menores de 10 años. 38 casos: entre 11 y 20 años. 97 casos: entre	177 casos: actos brutales para privarlas de la vida. 67 casos: arma blanca.	176 casos: espacios públicos. 70 casos: vía pública. 87 casos: terreno baldío, carreteras,	132 casos: no se especificó la relación de la víctima con el victimario. 37 casos:

⁶ En este año, 22 estados proporcionaron información acerca de los asesinatos de mujeres y feminicidios: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.

⁷ En este año, 18 estados proporcionaron información sobre los asesinatos de mujeres y feminicidios: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

⁸ En este año, sólo 9 estados proporcionaron información de todo el año: Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, y Tabasco.

			21 y 30 años. 83 casos: entre 31 y 40 años. 44 casos: entre 41 y 50 años. 31 casos: mayores de 50 años.	47 casos: golpes. 20 casos: asfixiadas. 43 casos: no especificado. 88 casos: armas de fuego. 24 casos: no se especifica el método empleado.	tiraderos de basura. 19 casos: lugares públicos. 82 casos: casa habitación.	pareja. 27 casos: familiar. 6 casos: un conocido. 12 casos: desconocido. 6 casos: ningún tipo de relación.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2018)

De acuerdo con la Organización para las Naciones Unidas (ONU), en México se llevan a cabo siete feminicidios por día, y entre 1985 y 2013 se contabilizaron en México, 44 mil 646 mujeres, que de acuerdo con las investigaciones correspondientes, fueron víctimas de feminicidio (Proceso, 2014).

Abordando específicamente los casos de feminicidio cometidos en el Estado de México, Humberto Padgett, realiza una investigación periodística que es publicada en su libro *“Las muertas del Estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto”* (2014), en la que menciona que durante la misma época en la que Ciudad Juárez se consideraba como un referente mundial del feminicidio, en el Estado de México, se cometían 10 veces más asesinatos de mujeres. Analizó estadísticas de 21 años, seis de ellos corresponden a los gobernados por Enrique Peña Nieto y se consideró al Estado de México como el peor lugar para ser mujer; con el 13.5% de los mexicanos ha sido el estado que reporta la cuarta parte de las muertas (Cfr. Padgett y Lozada, 2014: 20).

Padgett considera que la muerte violenta de una mujer en el país, es el más grave delito, sin embargo, no es el último de los agravios, puesto que después del asesinato continuará la violencia contra ella, ya que la violencia y la misoginia

también provienen de las instituciones. De 1990 a 1997 el Estado de México ocupó el primer lugar en feminicidios, cuyos gobernadores, en distintos periodos fueron Pichardo Pagaza, Emilio Chuayffet y César Camacho Quiróz; sin embargo, el periodo en el que hubo mayor registro de feminicidios fue durante el gobierno de Arturo Montiel Rojas, en los años 2000, 2001 y 2003, posteriormente, en el año 2005, durante el gobierno estatal de Enrique Peña Nieto se consideró nuevamente el peor lugar para ser mujer.

”La prensa presentó la situación como responsabilidad de un asesino serial. La versión acomodaba a las autoridades municipales y estatales: se trataba de un monstruo solitario y atípico y no, como al final se observa que es en realidad, una sociedad que produce individuos y comunidades violentas contra mujeres indefensas, desestimadas por las autoridades cuya ineficacia y corrupción definatorias promueven el fenómeno” (Padgett y Lozada, 2014: 24)

En este sentido, varios factores sociales y culturales son los que influyen para la existencia del fenómeno del feminicidio, los académicos Nelson Arteaga Botello y Jimena Valdés Figueroa, mencionan que no se le debe de considerar como un hecho aislado, sino que se debe de estudiar dentro del contexto de cada sociedad y dentro del proceso de la construcción subjetiva femenina; mismo que es un detonador que determina la manera en la que hombres y mujeres interactúan, lo que podría explicar el por qué del incremento de la violencia contra las mujeres. También, opina que los feminicidios junto con sus características violentas, no sólo es resultado de un problema social, económico o de valores, sino una expresión al proceso de construcción de las mujeres como sujetos (*Cfr.* Arteaga, 2010: 16).

Así mismo, analizaron 121 averiguaciones previas de homicidios contra mujeres, catalogados por la Procuraduría del Estado de México como dolosos, mismos que se registraron entre 2005 y 2007; se detectó que el 51% de las víctimas tenían entre 16 y 40 años de edad, la mayoría sostenía una relación de pareja e hijos, vivían en la economía informal, habitaban en zonas que estaban en principio o proceso de urbanización, contaban con viviendas pequeñas en condiciones de hacinamiento, su nivel escolar era hasta la primaria y tres de cada cien contaban con una licenciatura; el 53% de los cadáveres fueron abandonados en casas vacías u hoteles, fueron arrojados en baldíos, canales de aguas negras, o en la calle. El perfil de sus asesinos no es muy diferente, incluso mencionan que algunos de ellos compartían barrio, colonia o vecindario.

Dentro de este estudio, se realizó una tipología de los diferentes casos de feminicidio analizados y se encontró que:

1. Posesión. En el 31% de los casos el feminicida pretende causar dolor al cuerpo de la mujer con el objetivo de acabar con la resistencia de la víctima, con la finalidad de imponer su idea de poder. Este tipo de violencia es realizada por individuos, bandas, pandillas o grupos de personas que son conocidos por las mujeres.
2. Pasional. En el 16% de los casos el feminicida pretende anular los sentimientos de la víctima, el odio deviene una vez que las mujeres asumen su independencia y capacidad de decisión dentro de una relación de pareja. Aquí el asesino, por despecho pretende demostrar su existencia varonil.

3. Intrafamiliar. En el 16% de los casos algunas mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas, después de haber experimentado largos procesos de abusos y vejaciones. La violencia no es sólo sobre la mujer, sino también sobre los hijos.
4. Explotación sexual. Los asesinatos parecen coincidir en el punto de relegar el cuerpo de las mujeres a la condición de cosas, este tipo de casos se han multiplicado en los últimos años es la zona conurbada del Estado de México y la Ciudad de México.
5. Industria criminal. El 30% de los casos corresponde a robos o secuestros.

Las adolescentes son las más vulnerables a los asesinatos de tipo social, es decir, a los que ocurren en el ámbito comunitario, puesto que son más frecuentes en esta edad, con la característica de violación sexual, en su mayoría cometida por hombres jóvenes educados de manera machista y que enfrentan falta de opciones laborales y educativas. “Una mujer pobre de Ecatepec está aún más desvalida ante el derecho que cualquiera. La violencia se instaura como una forma de trato social” (Cfr. Padgett y Lozada, 2014: 151-156) Por lo que se puede observar que la mayoría de estas características, provienen de construcciones o representaciones sociales respecto al género tanto femenino como masculino, mismas que han sido adoptadas por algunos individuos de la sociedad lo que ha provocado que interactúen o actúen dentro de su entorno de manera violenta respecto a este pensamiento.

Tal como lo hemos mencionando, el Estado de México es la entidad donde más violencia de género existe, diez veces más mujeres han sido asesinadas comparado con Ciudad Juárez, lugar que era considerado anteriormente como el más peligroso para las mujeres. Este estado, ha aportado la cuarta parte de las mujeres asesinadas, entre 1990 y 2011, once ocasiones ocupó el primer lugar en tasa de mortandad por agresiones contra mujeres.

Entre los municipios que presentan mayor riesgo, se encuentra Ecatepec, en el año 2005, se catalogaba como el peor lugar para ser mujer, durante la administración del actual presidente Enrique Peña Nieto, sólo seis de los 125 municipios no ocurrían asesinatos de mujeres. (Padgett, 2014). Esto se debe a que existe rechazo hacia las mujeres, dominación, abusos, inseguridad e impunidad. El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, remite que se han realizado 1 003 feminicidios en todo el estado y 183 de ellos ocurrieron en Ecatepec.

Desde 2010 se le había solicitado al gobierno que declarara en el estado *La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG)*, misma petición que se cumplió en Julio del 2015, fue aplicada a once municipios, entre ellos Ecatepec.

En una investigación realizada por Amador y Héctor Ruvalcaba, de la Universidad de Austin, Texas, se encontró que en este municipio, la mujer ocupa un lugar muy inferior respecto al hombre, además, que el feminicidio expresa la necesidad de terminar con la capacidad de las mujeres para convertirse en personas, de aquí, el objetivo de asesinar y tirar sus cuerpos.

Asimismo, en un reportaje realizado por la BBC, refleja que las cifras de feminicidios cometidos específicamente en Ecatepec, son las más altas en comparación con otros municipios del Estado de México; el Observatorio Nacional del Feminicidio menciona que se han cometido 1.003 en todo el estado, mismo que está conformado por 125 municipios, y entre 2012 y 2015, 183 feminicidios se cometieron en Ecatepec. Así mismo, 1.554 mujeres están desaparecidas en el estado y 400 de ellas entre 15 y 17 años las cuales habitaban en el municipio antes mencionado.

Una versión distinta a la anterior es la que ha dado la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, pues sólo tiene registrados 160 feminicidios, de los cuales sólo se han resuelto el 60%, aunque Ciudad Juárez fue en el que entre 1993 y 2010 se registraron más de medio millón de asesinatos a mujeres, el Estado de México lo superaba en cifras, pero no se le dio la misma importancia ni atención.

“Seis de cada diez mexicanas mayores de 15 años han sufrido algún incidente de violencia, de parte de su pareja u otras personas, de acuerdo a cifras oficiales.

Los estudios del gobierno dan cuenta de una situación crítica:

- 17,7% está de acuerdo en que "una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene".
- 15,4% cree que "es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja".
- 29.3% considera que "si hay golpes o maltratos en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar".” Nájara A. y Paullier J. (2015, septiembre 21) BBC

Por lo que de nuevo, se observa que dentro de estos actos de violencia, se encuentra una representación tanto del hombre como de la mujer, que permiten la existencia de estos actos violentos como lo es el feminicidio. Considero que estos actos, son propiciados por un lado, gracias a la representación devaluadora que algunos tiene de la mujer o de lo que es ser mujer, pues algunas personas han sido educadas para creer que el hombre tiene poder o dominio sobre ella, ya que le representa un ser con capacidades intelectuales inferiores a las de él, como un objeto con el que puede hacer y deshacer como mejor le parezca por el sólo hecho de ser mujer; y por otro lado, creo que el género femenino ha ido cambiando la representación de sí mismas, ha modificado estas ideas misóginas y machistas que se tienen de ellas, lo que les ha permitido posicionarse dentro de espacios que antes sólo le eran permitidos socialmente a los hombres, han demostrado tener las mismas capacidades intelectuales que el género masculino, lo que probablemente incomode o genere enojo y así querer “recuperar” lo que para algunos de ellos les ha sido robado.

“El objetivo del feminicidio es cuestionar el orden social emergente que anuncia el continuo declive de la tradicional posición de dominio y poder de los hombres frente a las mujeres”
(Arteaga, 2010: 17)

Es por lo anterior, que pretendo principalmente conocer cuál es la representación social de “ser mujer” que tienen algunos jóvenes de Ecatepec, Estado de México, municipio con las cifras más altas de desapariciones a mujeres y feminicidios; además de qué instituciones y discursos la han construido para así brindar información que permitan su concientización y modificación para de alguna

manera aportar un poco de lo que se requiere para un cambio social más firme y benéfico para todos.

1.2 Instituciones sociales constructoras y reproductoras del discurso: “ser mujer”

La importancia de estudiar a las instituciones sociales como el origen de diversos conceptos, ideas o representaciones, es fundamental en esta investigación debido a que es a través del discurso donde estos, se generan y comparten, tal es el caso del “ser mujer”. De acuerdo con María Jesús Fuente y Remedios Morán, a la mujer se le ha considerado como un ser inferior y como objeto de posesión desde siglos atrás (XVII), consideran que los diversos discursos machistas que se llevan a cabo dentro de una sociedad patriarcal, han propiciado y justificado actos de violencia en contra del género femenino. Mencionan que dichos discursos y creencias pueden encontrarse en canciones, obras de teatro, discursos religiosos, familiares, políticos, jurídicos, medios de comunicación, etc. Para estas autoras, es importante conocer y analizar los orígenes, su mantenimiento y difusión de la idea o representación de la posesión masculina, respecto al cuerpo de la mujer.

Las autoras señalan que los diversos discursos, reflejan las mentalidades del contexto en el que surgen; por ejemplo, canciones y obras de teatro del siglo XVII, se relataban asesinatos de mujeres jóvenes por parte de sus novios o maridos y se calificaban como pasionales, los cuales, en algunos casos, ahora se les da seguimiento como violencia de género. Dichos casos, han permitido actualmente el surgimiento del concepto de feminicidio, sin embargo, consideran

que fue en la Edad Media cuando se arraigaron o reforzaron las ideas acerca de la mujer y la violencia contra ellas; ideas que siguen vigentes en nuestros días.

Si bien, dicha problemática no fue algo que surgiera como tal en la época medieval, si fue cuando tuvo respaldo jurídico, mismo que los hombres requerían para ejercer violencia y llevarlo a cabo. Así mismo, refieren que para poder erradicar casos de violencia de género, es necesario estudiar sus orígenes para así conocer de qué manera se han formado y difundido un sistema de dominación hacia la mujer por parte del hombre (Fuente y Morán, 2011: 11-14).

“Según Iñaki Bazán, en la actualidad “padecemos las lacerantes consecuencias de un sistema de sometimiento de las mujeres articulado y estructurado en la Edad Media”, al considerar que entonces “se gestó un sistema de dominación de las mujeres por parte de la sociedad patriarcal” (*Ídem*, 13)

En este sentido, las instituciones sociales ocupan un lugar principal en la construcción de dichos discursos, ya que son consideradas como las estructuras que más importancia tienen dentro de una sociedad, ya que constituyen el tejido social, determinan su funcionamiento y la satisfacción de sus necesidades fundamentales; están conformadas por reglas que regulan la interacción entre individuos, sin embargo, no limitan su comportamiento, sino genera nuevas posibilidades de elecciones y acciones. Dentro de las más importantes se encuentran la familia, educación, leyes y religión.

1.2.1 Familia

De acuerdo con el interaccionismo simbólico, la familia es la institución en la que el niño, lleva a cabo sus primeras interacciones, es en donde aprende significados a través del lenguaje, contactos corporales, comunicación, y relaciones interpersonales; por lo tanto es también en donde aprende a convivir o socializar con las demás personas por lo que influirá en la manera en la que lleve a cabo sus interacciones en las siguientes etapas de su vida. Así mismo, es en donde comienza a experimentar y dar significado a diversos sentimientos, como el amor o la sexualidad; además de adoptar roles y actitudes que estarán determinadas por normas, representaciones y valores.

“La familia es un sistema abierto ya que mantiene numerosos intercambios (económicos, culturales y sociales) con el entorno, asegurando la reproducción de generaciones, la socialización de base en los niños y la transmisión de los valores, de los ideales, de las formas de pensamiento que fundan la sociedad” (Marc y Picard, 1992:155-168)

Los roles, pretenden determinar la forma en la que una persona debe de desarrollarse o comportarse, en este caso, el rol cultural que se le dio a la mujer, comenzando la industrialización y cuando la política, la economía y la sociedad comenzaron a cambiar; fue el de hacerse cargo del hogar (reproducción), mientras que el de los hombres era proveer económicamente (trabajo). Es a partir de aquí, en el que comenzaron a crearse diferentes discursos que tenían como finalidad, convencer a las mujeres de que su objetivo era apoyar a su esposo e hijos o de lo contrario, ocasionaría un quiebre dentro de la estructura familiar; lo que le daba identidad solamente como esposa y madre.

“Las mujeres han sido y son educadas todavía en muchas ocasiones, casi exclusivamente, para el desempeño de su misión familiar, aunque con diversos modos de hacerla efectiva en los varios contextos histórico-culturales en que vive. Esta «misión» sería su suprema y única «carrera», que lleva implícitos como roles fundamentales su condición de hija-esposa y madre, juntamente con esas otras habilidades que se relacionan con la reproducción, la atención al bienestar bio-psico-social de los miembros de la familia y de su unidad.”
(Lorenzo, Palomar y Suárez, s/f: 106)

Aunque en algunos casos, estos roles siguen siendo asumidos y enseñados, también creo que actualmente las mujeres han decidido hacer valer su derecho de incorporarse a otras áreas como la laboral y académica, lo que las ha posicionado en el mismo nivel que los hombres; puesto que ahora también proveen y aportan bienes materiales al hogar, algo totalmente opuesto a lo que anteriormente estaba establecido, culturalmente hablando. Lo anterior, podría influir en el descontento de los hombres y de la sociedad en general, pues de alguna manera, podrían opinar que ese lugar no les pertenece o que no tienen derecho, y así, el género masculino, perdería la supremacía que se le había concedido anteriormente.

1.2.2 Educación

Durante la época prehispánica, las mujeres tenían acceso a la educación, el lugar en el que ellas aprendían se le denominaba *calpulli* (tierra comunal), en donde se le otorgaban tareas basadas en su aspecto o capacidades físicas y tenía participación en las asambleas, de la misma forma que los hombres, aunque no en el mismo lugar. Del mismo modo, se les enseñaban las tareas domésticas, principalmente en sus hogares; mientras que en el *ichpochcalli* (casa de

doncellas), se les educaba de manera más formal. Por otra parte, a las mujeres que pertenecían a la nobleza, se les enseñaba con la finalidad de servir al culto, en el *cálmecac*.

La educación que recibían las mujeres, era con la finalidad de poder desarrollar mejor sus actividades tanto con su familia, padres o esposos; así mismo, el tema del amor era parte importante dentro de la educación de las mujeres jóvenes. Si bien, en la época prehispánica se puede observar que ya existían ciertas diferencias entre hombres y mujeres, con la conquista, se reforzó debido a las ideas cristianas en las que a la mujer se le considera un ser inferior respecto al hombre, tanto física como mentalmente. Es a partir de aquí, en donde niños y niñas indígenas comenzaron a recibir clases de catecismo con el fin de implementar la religión católica para que así, conocieran y difundieran las oraciones, así como los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

“Además de la religión, buscaban que aprendieran las labores “propias de las mujeres”, pues consideraban necesario que las educandas, cuya edad oscilaba entre los 7 y los 15 años, fueran cultivadas de acuerdo con las creencias dominantes: castidad, obediencia, mansedumbre y devoción, para lo cual la reclusión era considerada una forma idónea para conseguir dicho fin; sin embargo, debido a que muchos padres no estuvieron de acuerdo con tal medida, la autoridad eclesiástica se valió de diversos métodos para realizar la labor de convencimiento; acudió al rey en demanda de la autorización para que las niñas y jóvenes fueran entregados por la fuerza (Muriel, 1995).” (Córdoba, 2014)

En el siglo XIX las cosas no fueron tan distintas, ya que si bien si tenían más acceso a lecturas que les permitían obtener un panorama más amplio de las cosas, las instituciones educativas seguían teniendo como objetivo principal el

enseñarles a administrar la casa, labores domésticas, educación y cuidado de los hijos. Basándose todo esto, en valores establecidos como la pureza, decencia, virtud, sumisión, sensibilidad, obediencia, respeto, entre otros. Fue así, hasta 1910, en donde la educación tuvo progreso con la pedagogía, y la creación de “escuelas normales”, en donde se ofrecían carreras técnicas y mejor calidad educativa; es aquí en donde las mujeres obtuvieron mayor beneficio para su desarrollo (*Ibídem*).

La población femenina estudiantil, incrementó entre los años 1980 y 1990 (Bonder,1994), siendo mayor que la masculina, brindándole así su derecho del acceso a la educación, como lo sigue siendo actualmente, sin embargo, aún dentro de instituciones educativas, una parte de la sociedad sigue adoptando la idea de que una mujer no debería de estudiar, puesto que su destino es la familia y el hogar; lo que la hace vulnerable para ser violentada con comentarios y actos machistas dentro de las aulas, así como en otros ámbitos públicos.

1.2.3 Religión

La discriminación hacia la mujer también se da en la religión, específicamente en la biblia cristiana, ya que la justifican y confirman bajo la “autoridad de Dios”; desde el *Génesis*, se pueden leer versículos en los que describen la manera en la que fue creada Eva, desde la costilla de Adán para que fuera su compañía; ella al caer en la tentación o pecado, es condenada a “fatigas de la mujer en todos los embarazos, dolores de parto, tendencia instintiva hacia el marido, dominio de éste sobre la mujer, maldición de la tierra por haber caído en la tentación, trabajo de la

tierra con sudor y sacrificio, mortalidad y expulsión del jardín del Edén (Génesis 3, 1-24)” (Morán, 2011: 31). Aunque Adán también cayó en pecado, la única que recibió castigo, fue Eva.

Es a partir de éste versículo, en el que diversos teólogos, comenzaron a crear discursos en los que la mujer ocupa una posición inferior en comparación con el hombre; otro ejemplo, es cuando a éste último, se le considera como imagen de la gloria de Dios y en el libro de *Corintios*, menciona que Dios es cabeza de Cristo, Cristo es cabeza de todo hombre y el hombre es cabeza de la mujer, lo que otra vez, posiciona a la mujer por debajo de la imagen masculina. Además, la concibe como procedente del hombre, no al revés, y que fue creada para servirle; es así como se les fue prohibiendo hablar en público y se les negó derechos o autoridad.

“La tradición que justifica la inferioridad, e indirectamente, la violencia de género se convierte en doctrina oficial desde muy pronto en la historia del cristianismo y se institucionaliza con los Padres de la Iglesia. Porque Eva pecó, razonan éstos, las mujeres “son la puerta de Satanás”, “tentadoras”, “la causa de todos los males”, por ellas “entró el pecado en el mundo””. (*Ibídem*, 34)

Creo que el discurso religioso ha sido parte fundamental para la implementación de diversas ideas o representaciones de ciertos temas o actores sociales, en este caso, las mujeres. Al ser una sociedad católica, con el 82.7% del total de la población, estos discursos han sido recibidos por cierta parte de la gente, misma que a su vez, recibe ideas discriminatorias y estereotipos de otras instituciones por las cuales interactúa, lo cual permite que sean adoptadas y

naturalizadas; sin embargo, también existen discursos que refutan a los anteriores, lo que podría permitir modificaciones en el pensamiento de una persona.

1.2.4 Medios de comunicación

Actualmente, los medios de comunicación con campañas publicitarias y algunos programas de entretenimiento, continúan posicionando a la mujer como un objeto de pertenencia hacia el hombre, exclusiva para satisfacción de sus necesidades o gustos. De esta manera, en algunas ocasiones, su aparición dentro de los medios, las ubica en un contexto doméstico con estereotipos de “amas de casa”, feliz y protectora que debe de sacrificar sus gustos, ideas y deseos para el bien de los demás; manteniendo y naturalizando así, problemáticas sociales actuales por las que atraviesa, fomentando el círculo de violencia tanto simbólica como real, además de insensibilizar la conciencia colectiva de los espectadores.

Es así, como las mujeres han sido sometidas a constantes presiones publicitarias y de estereotipos de género; antes, la capacidad reproductiva que aún sigue vigente pero ahora también y en mayor medida la de “belleza” (*Cfr. Arteaga, 2010: 74-75*).

De acuerdo con la Doctora Adriana Peimbert, las investigaciones feministas que se han realizado en torno a la construcción y reproducción de estereotipos, afirman que los medios de comunicación tienen una gran contribución a etiquetar a la mujeres como objetos de consumo y placer; mientras que a los hombres como sujetos de acción en todos sus ámbitos personales. Igualmente, menciona que estos estereotipos se construyen a través de creencias y prejuicios que tienen

como objetivo resaltar las diferencias, imposición de ideologías o representaciones sobre el “deber ser” de un grupo o persona determinada, reducen, generalizan, imponen normas sociales, culturales, religiosas; evidencian y polarizan. (Peimbert, 2015:130) Específicamente respecto a las mujeres, se han creado estereotipos de género, los cuales, determinan la vida y actuar de las mujeres, lo que deben pensar, sentir, hacer y ser.

Dichos estereotipos, como se crean mediante la interacción social en la familia, amigos, medios de comunicación. Estos últimos funcionan como un instrumento para divulgar dicha información y así, la reafirman y propagan.

Asimismo, a los medios de comunicación se les considera como una de las instituciones con mayor responsabilidad en el tema de la erradicación de la violencia de género, ya que una de sus funciones es educar de manera formal e informal; los medios, junto con la familia y escuela, son los principales influyentes en la solución de diversos problemas sociales; entre ellos, la violencia contra las mujeres (*Cfr. Agoff, Casique y Castro, 2013: 222*).

De esta manera, tal como se menciona anteriormente, al estar recibiendo este tipo de discursos, en los que la mujer es presentada como objeto sexual y como objeto de chistes o burlas machistas; las personas crearán cierta idea del sexo femenino, lo que será otro factor que determinará la manera en la que las mujeres se asuman a sí mismas, y la manera en la que los hombres las perciban. En una encuesta realizada por el medio *El Universal* (2015), en promedio, un televidente dedica 1.8 horas entre programación de paga y abierta. También,

reciben contenidos de otros medios, como el internet; siendo los jóvenes los que más lo utilizan.

Sin embargo, dentro de algunos sitios web, los discursos machistas y violentos, se repiten:

“Particularmente en la red de redes se producen combinaciones de violencia y sexualidad que ponen en la mira peligrosamente a las mujeres. En la sombra del anonimato, la gente puede decir o hacer cosas sin sentir remordimiento; lejos de la víctima, porque no hay consecuencias directas. Esta es la parte peligrosa de las tecnologías de información: pueden ocasionar peligros de acoso sexual y de intimidación” (Cimac, 2007)

Considero que los medios de comunicación, tendrían que crear contenidos en los que se respeten los derechos humanos de las mujeres, así como también de los hombres y en caso contrario, el Estado, estaría obligado a sancionarlos. Sin embargo, de acuerdo con Adriana Peimbert, en México los medios de comunicación son propiedad de hombres y las mujeres ocupan cargos administrativos o de reportaje, más no como directoras o editoras; además, los temas con perspectiva de género no son prioritarios en la agenda, situación que influye en la producción y reproducción de discursos que permitan transformar y visibilizar el contexto de violencia actual por el que las mujeres están atravesando.

1.2.5 Leyes

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “el varón y la mujer son iguales ante la ley, ésta, protegerá la organización y el desarrollo de la familia” (Constitución Mexicana de los Estados

Unidos Mexicanos, 1917). Lo que garantiza la igualdad de derechos, y la prohibición de la discriminación por razones de género.

Una manera de discriminar, es considerar a la mujer como un sujeto inferior en comparación con el hombre y una de sus expresiones es la violencia de género, puesto que sus derechos humanos, son violentados. Con la finalidad de combatir a la violencia de género, se han creado diversas leyes, una de ellas es la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (2007)*, misma que dicta medidas de prevención, protección y asistencia a las mujeres que han sufrido o sufren violencia, esta ley estipula la obligación de los órganos de seguridad pública de todos los estados, municipios y la Federación de brindar apoyo y atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia.

“La iniciativa fue presentada por las Diputadas Marcela Lagarde, Angélica de la Peña y Diva Hadamira Gastélum el 2 de febrero de 2006, y como ley aprobada, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de febrero de 2007. Esta iniciativa incluía un Título V, “Delitos especiales”, donde se tipificaba el feminicidio. Si bien esta formulación no resultó aprobada en definitiva, en ella se basa la iniciativa presentada posteriormente en el estado de Chihuahua. (Toledo, 2009: 110)

Del mismo modo, se han decretado Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en los estados del Estado de México, Morelos, Jalisco y Michoacán, dicha alerta consiste en proteger la integridad y seguridad física y emocional de las mujeres,

Sin embargo, en el año 2002, el *Instituto Nacional de las Mujeres*, realizó un estudio en el que mencionan que las mujeres siguen siendo víctimas de

discriminación, incluso por parte de las propias leyes tanto locales como federales. Algunos ejemplos: en 24 estados de la República Mexicana, varios delitos sexuales son menos penados que el robo de ganado; en 23 estados, la violación sexual y raptó no es sancionado si es dentro del matrimonio, en 15 estados se tipifica la violencia intrafamiliar como delito pero sólo en 8 se sanciona la violencia de pareja. México ha sido un país que celebra el Día Internacional de la Mujer, sin embargo, en los datos y atención proporcionada a mujeres víctimas de algún tipo de violencia son minimizadas y los delitos cada día siguen ocurriendo.

La impunidad es un factor determinante para que estos actos continúen, pues el mensaje que las autoridades han enviado por mucho tiempo, es que no pasa nada si alguien lastima, abusa o asesina a una mujer, es una situación que parece que se ha convertido en lo cotidiano. Es por lo anterior que se considera urgente ejecutar y crear nuevas leyes que erradiquen la exclusión y violencia contra las mujeres, ya que de 16 tratados internacionales que protegen a las mujeres y la niñez, sólo 12 leyes federales efectúan las recomendaciones y compromisos estipulados (Alcántara, 2003).

Este año, el gobierno mexicano decidió invertir 11.8 millones de dólares en la iniciativa internacional “Spotlight”⁹, cuyo objetivo es erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Este proyecto surgió en la Unión Europea en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes se han unido en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El interés principal de la inversión por parte de México, se centra en la erradicación de la violencia contra las mujeres, específicamente se busca prevenir

⁹ Cfr. https://www.youtube.com/watch?time_continue=51&v=PxaSD76xEYg

y reducir el número de feminicidios cometidos en el país, mejorar las políticas publicas actuales, fortalecer las instituciones, transformar el pensamiento machista en la sociedad y reforzar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. Además, tres estados de la República tendrán prioridad en la inversión, el Estado de México en los municipios de Naucalpan y Ecatepec; Ciudad Juárez, Chihuahua y Chilpancingo, Guerrero (Aristegui Noticias, 2019).

Erradicar este problema requiere de tiempo y trabajo en conjunto de la sociedad, pero para lograrlo primeramente es necesario estudiarlo y comprenderlo, para así poder crear estrategias que involucren a todas las distintas estructuras del sistema.

Capítulo 2

Estado del Arte

Aproximaciones al tema de estudio

En este apartado se mostrará una recopilación de información referentes a investigaciones previamente realizadas que ayudarán a conocer, comprender y profundizar entorno a los temas principales de esta investigación, tales como género, representación social de la mujer, violencia de género y feminicidio; lo anterior con la finalidad de generar nuevos conocimientos o comprensiones.

2.1 Género

Referente a género, el libro *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* por Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros en el año 1996, es una compilación de ensayos sobre identidades genéricas, se basa en la investigación y experiencias; se debaten conceptos y reflejan las diversas formas históricas de lo femenino y lo masculino en la sociedad patriarcal. Considera que la mujer es negada y minimizada por filósofos, políticos, autoridades religiosas, etc., mismos que han relegado a la mujer, sólo a cuerpo, naturaleza y emociones, reproductoras, fuera de la historia; esto en comparación con los hombres, considerados cabeza, creadores y productores, constructores de la cultura y la historia.

Asimismo, Marta Lamas, en su artículo *El género es cultura*, publicado en la plataforma digital *Euroamericano. Campus de cooperación cultural*, el género es un conjunto de creencias, y atribuciones que se han construido socialmente, haciendo diferencia en el ámbito sexual. En todas las sociedades se clasifica lo que es propio de las mujeres y de los hombres, además señala que estas ideas

culturales crean los deberes sociales de cada sexo, a través de prohibiciones simbólicas.

Considera que la cultura es resultado y mediación, pues lo simbólico es la consecuencia de códigos culturales que mediante mandatos como las de género, regulan la existencia humana; el pensamiento simbólico constituye el fundamento de la cultura y la socialización e individuación del ser humano son resultado de este proceso.

En el mismo sentido, Miguel Concha, publica un artículo titulado *Equidad y género* el 8 de Marzo de 2014 en el periódico *La Jornada*, en el que menciona que el género es resultado de las construcciones socioculturales e históricas que definen, simbolizan y representan las diferencias sexuales, mismas que en algunas ocasiones se transforman en discriminación, ya que polarizan el ámbito de lo privado y lo público, restringiendo así, la responsabilidad que tienen los hombres en la familia y la participación de las mujeres en la sociedad. Considera fundamental el diseño, implementación, evaluación y legislación o política pública partiendo de una perspectiva de género, para detectar y combatir el trato desigual; generar acciones que disminuyan las separaciones entre hombres y mujeres para sí permitir que ambos, gocen de sus derechos.

Igualmente, Tania Esmeralda Rocha Sánchez realizó su tesis doctoral acerca de *Socialización, Cultura e Identidad de Género: el impacto de la diferenciación entre los sexos*, su objetivo, es estudiar la relación que existe entre el sexo de los hijos, el sexo y la identidad de género de los padres y la situación

de juego en los comportamientos que diferencialmente dirigen los padres y las madres hacia sus hijos e hijas y hacia los juguetes.

Rocha Sánchez menciona desde su propia interpretación que para poder entender el concepto de género es necesario comprender y asociarlo con el concepto de sexo, este último se refiere a los aspectos físicos, biológicos, y anatómicos que distinguen a una mujer de un hombre; mientras que el género, se refiere a las características que social y culturalmente se les atribuye. Características que se construyen a partir de la tradición, las costumbres, y los valores que una comunidad determinada, transmite. Considera que la estructura cultural e ideológica de una sociedad determina lo que es “masculino” o “femenino”.

2.2 Representación social de la mujer

En cuanto a representación social de la mujer, María Ileana García Gossio, Busi Cortés Rocha, María de los Ángeles Guerrero Meneses, Patricia Vallardes de la Cruz, Alma Rosa Sánchez Olvera, Saúl Velasco Cruz, Sandra Oliver Juárez, y Estela Andrea Serret realizan una investigación *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo*, en el año 2004, apoyados por el Tecnológico de Monterrey, acerca de las mujeres contemporáneas en México que han sido protagonistas de ciertos acontecimientos sociales, emplea testimonios personales del desarrollo como mujeres y para las mujeres. Dicha investigación, pretende mostrar el ser y hacer de las mujeres en el México contemporáneo y en espacios específicos.

En el primer capítulo, retrata una representación teórica de la constitución imaginaria de la identidad de hombres y mujeres; en el segundo capítulo aborda el feminismo en México: la manera en que se construye la conciencia de derechos y la ciudadanía en las mujeres. En un siguiente punto, incluye diversas observaciones acerca de las mujeres “*el ser mujer*” y su relación entre maternidad, reproductividad y trabajo remunerado; además, analiza la problemática de la violencia de género, mujeres con alguna discapacidad, su incidencia al tomar la palabra en movimientos sociales y las repercusiones en sus comunidades, la escritura, su incidencia sobre el saber y el ser de la mujer mediante la prensa, la importancia de las mujeres en el poder público y su influencia en la creación de políticas públicas y acciones legislativas.

Los autores en sus conclusiones, nos muestran cómo la construcción del cuerpo y la sexualidad es un resultado de género simbólico y no surge en el imaginario ni nace en los cuerpos como se podría pensar, menciona que el orden simbólico funciona de modo binario y lo masculino como categoría central, pues es lo que se puede significar, nombrar y ver, mientras que lo femenino es “lo otro”.

Plantean que las mujeres han estado históricamente excluidas del poder y han experimentado abusos del mismo, manifestados mediante la violencia, discriminación económica, política y social; lo que obstaculiza el desarrollo armónico de la sociedad, mismo que ocurre por los diversos factores que se basan en una ideología patriarcal, factores educativos que se relacionan con la sociedad diferenciada y desigual para hombres y mujeres, así como también factores individuales. Señalan al Estado como el responsable de crear políticas públicas

que erradiquen la problemática de la violencia y garantice la seguridad de las y los ciudadanos, atención a víctimas, y prevención de la violencia.

Proponen como posible solución, la responsabilidad social y la ciudadanización, además de la no naturalización de la violencia.

Por otra parte, el libro *Las mujeres en la imaginación colectiva* compilado por Ana María Fernández, en el año 1992, tiene como objetivo principal analizar constructivamente y reconstructivamente los discursos clásicos y los dispositivos o las prácticas que naturalizan distintas formas de control hacia las mujeres mediante el imaginario colectivo. En sus conclusiones, plantean que existen varios niveles de imaginarios y algunas contradicciones:

- Modelo tradicional femenino=madre en el espacio privado haciendo uso de emociones/afectos, mientras que en el modelo nuevo, las mujeres además de tener vida privada, participan en el mundo público, utilizando su racionalidad, productividad, etc.
- La carga simbólica del estereotipo contra la apropiación y redefinición de atributos.
- Claves del mundo privado sentimentalizado, cuya significación social es lo subalterno, sin poder y con menor uso de aspectos cognitivos contra claves del mundo público, mismo que culturalmente se asocia con lo masculino y es jerarquizado.
- Discurso institucional de igualdad y solidaridad contra lo real, las prácticas cotidianas de discriminación que impactan en la percepción de las mujeres.

- Afirmación de la devaluación social de la mujer contra el reconocimiento del derecho de las mujeres para ocupar lugares de mayor valorización y jerarquización.

Las contradicciones antes mencionadas no se refieren a la existencia de dos grupos, sino a uno sólo que tiene dos facetas o modalidades que son manifestaciones que tienen las significaciones imaginarias que se efectúan mediante la violencia, afirmando que ciertas cosas, valiosas y valoradas, no son para las mujeres. Además, detectan una reedición de la historia sobre las mujeres, consideran que el hombre es el encargado de cuidarla y proveerla, no sólo los hombres ejercen violencia sino que las mujeres algunas veces la reclaman, es entonces cuando los hombres son los importantes porque dan o por que no dan, y si no existe, desde una dependencia mental, se considera que la mujer queda impotente y en desamparo.

Proponen como solución la creación de espacios que promuevan la conciencia crítica que permita a las mujeres encontrar y efectuar personalmente, estrategias para revertir su condición de subordinación, en pocas palabras, se debe reestructurar las representaciones sobre la identidad y el rol de ambos géneros dentro de la sociedad.

En el mismo sentido, en el artículo publicado por Carmen Villasmil Prieto, *Representación social de la sexualidad femenina: una interpretación a partir de la perspectiva de género*, se analizan las diferentes percepciones, actitudes y vivencias que entono a la sexualidad e identidad femeninas tienen tanto hombres

como mujeres. Para esto, se utiliza la idea de las representaciones sociales de la perspectiva de género pues permite conocer “el ser mujer”, expresada en un conjunto de significados identitarios, que han sido construidos culturalmente. Concluye haciendo mención de que estamos en un proceso de adaptación de la modernidad a prácticas tradicionales, lo que ha generado cambios culturales, además de que siguen persistiendo ciertos arraigos tradicionales en las mujeres acerca de su sexualidad y la representación que tienen de ella, esto, porque históricamente ha sido sobre ellas que ha recaído mayoritariamente las sanciones morales y donde su cuerpo es considerado “para otros”.

Por otra parte, José Luis Álvaro Estramiana y Beatriz Fernández Ruiz, realizan un artículo acerca de las *Representaciones sociales de la mujer*. El objetivo de este artículo es analizar los aspectos de las representaciones sociales de la mujer a través de la simbología, acompañado del estudio del papel de estas representaciones en el ámbito de los procesos de objetivación y anclaje descritos por Serge Moscovici y algunos otros teóricos de las representaciones sociales. Como conclusión, mencionan que el cuerpo de la mujer es imagen y significado, pues su cuerpo es icono y símbolo, a cada parte de su cuerpo le corresponde una idea y cada idea corresponde a una figura, mismo que ha servido para representar el orden moral y su transgresión.

Una de las tesis que se relaciona con la presente investigación, es la de Ana Celia Chapa Romero y Natalia Vázquez Arrollo, pues abordan el tema de la *Representación social de la mujer en Ciudad Juárez*, misma que tuvo como objetivo indagar sobre la representación social de la mujer en esta entidad, pues

se consideró que esto permitiría acercarse y entender el problema del feminicidio; lo anterior, partiendo de la teoría de las representaciones sociales y el concepto de género. Los datos que obtuvieron, refieren que la representación social de la mujer que tienen en Ciudad Juárez, es de madre y trabajadora, por lo que consideran que la representación de madre cuenta con una herencia cultural lo que naturaliza el aspecto biológico, mientras que la representación de trabajadora, refiere a independencia lo que contrasta con la memoria colectiva imperante, que es la “mujer buena” que debe estar en casa al cuidado de sus hijos, y si no es así, se le considera “inmoral” y una “mala mujer”.

2.3 Violencia de género

Para el tema de la violencia de género, Gil Ambrona, escribió el libro *Historia de la Violencia contra las mujeres*, en el año 2008, este escrito, estudia las posibles causas de la violencia contra las mujeres en la historia de España, partiendo de los conflictos matrimoniales o afectivos, y definir la parte de responsabilidad que han tenido los ámbitos del poder y la sociedad en general, además de analizar la manera en que las mujeres han padecido esta situación, sus reacciones y resistencias. Dentro de sus conclusiones, refiere que la violencia contra las mujeres no es un problema reciente, pues antes se invisibilizaba el problema o se justificaba con que los hombres (maridos, novios) pasaban por momentos de confusión mediados por el alcohol o locura repentina, lo que provocaba ejercer violencia hacia una mujer; esto habla de un sistema que defendía los valores patriarcales en cualquier ámbito social , pero sobre todo dentro de la familia, aquí

la mujer era sometida a la autoridad del hombre desde el momento en el que se casaban, no existía ningún intento de separación.

En el siglo XX, la tradición impuesta por la religión y la ley secular obligaban a mantener los matrimonios aun cuando los sentimientos desaparecieran. En diversas épocas, la oportunidad de obtener el divorcio o separación matrimonial, fue reprimida a las mujeres en función de intereses masculinos, tanto políticos como religiosos o sexuales, mismos que son ajenos a los efectos en unión familiar e insensibles ante las necesidades de las esposas.

Ante el crecimiento del cristianismo, la imposibilidad del divorcio aumentó, dichos fundamentos proceden del derecho romano. Se permitía sólo si la esposa cometía adulterio y era condenada a la pena de muerte a manos de su esposo o prometido, pero si la mujer era la que fue engañada, sólo podía abandonar a su marido si éste cometía adulterio públicamente o si era homosexual. A través de la historia, la violencia contra las mujeres ha sido una manera de represión que era justificada desde distintos ámbitos de la sociedad.

La violencia y asesinatos que se cometieron y cometen algunos hombres contra mujeres, no solo se deben a factores personales, patológicos, o socioculturales, sino que también se deben a las justificaciones históricas que han sido perpetradas por legisladores, teólogos, tratadistas del derecho, reyes, papas, moralistas o políticos dentro de sus discursos; es por lo anterior, que tradicionalmente, religiosamente, legislativamente y políticamente se han ido transmitiendo argumentos que permiten o justifican la estigmatización hacia las

mujeres por el sólo hecho de serlo, lo que las convirtió y convierte en sujetos de abusos, discriminación y violencia. El autor considera que estos aspectos también han afectado históricamente la atención por parte de las instituciones y las leyes que atienden la violencia contra las mujeres.

En el mismo sentido, la autora Ángeles de la Concha, coordina el libro *El sustrato cultural de la violencia de género. Literatura, arte, cine y videojuegos*, publicado en el año 2010, cuyo objetivo es contribuir a la investigación acerca de los discursos científicos, moralistas, psicológicos y artísticos que influyen en la cultura y repercuten con la violencia de género, esto con el fin de colaborar con los distintos ámbitos sociales e institucionales que intentan erradicarla. Aquí, se propone un análisis de las representaciones de feminidad que fomentan distintos ámbitos de distracción y entretenimiento, así como su influencia en la conciencia y la normalización mediante imágenes, actitudes y comportamientos de la violencia sexista dentro de la cultura.

Concluye que los medios no son los que construyen todo el discurso que subalterniza a la mujer, representaciones que permiten comportamientos agresivos, sino que satisfacen un interés cultural, mismo que se debe conocer y transformar para poder erradicar la violencia de género.

Por otra parte, el libro *Violencia de Género*, realizado por Eva Patricia Gil Rodríguez e Imma Loret Ayter en el año 2007, describen algunos conceptos que permitan el acercamiento y comprensión de la violencia de género, esto mediante un repaso de las diversas maneras actuales en que se lleva a cabo esta violencia.

Finaliza mencionando que las personas nos conformamos mediante nuestro entorno y así mismo, incidimos en él, por lo tanto, la identidad femenina, está encaminada a aspectos como el trabajo doméstico y el cuidado de los otros, trabajos precarios, doble jornada, contracepción, etc., estos no son hechos sociales sino que son hechos políticos y elementos del propio sentido de sí mismas. La violencia de género no sólo es agresiones físicas a mujeres por parte de sus parejas o exparejas, ni se limitan sólo a problemas individuales o psicológicos de los que la ejercen, mucho menos es culpa de las mujeres; tiene que ver más bien con las identidades normativas las cuales tienen interiorizada la ideología patriarcal.

También, Francisa Expósito (2011) refiere en su artículo *Violencia de género*, que esta violencia es la compulsión física o psíquica que se ejerce sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado, esto mediante diferentes maneras: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etc. A lo largo del tiempo se han ido ejerciendo en mayor o menor medida. Considera que la sociedad es uno de los elementos fundamentales para terminar con este problema, pues es la causa del problema, es una cuestión de ideología de género que afecta a hombres y mujeres de una sociedad.

Por su lado, Jesús Oswaldo Herrera Ramos en su tesis doctoral *Violencia de Género contra las mujeres en pareja*, refiere que la familia es la principal institución que establece relaciones de género, a través de valores, expectativas, y creencias; tiene mucho valor como institución social ya que es la primera en la que el individuo comienza a socializar, donde construye su identidad y donde adquiere

los roles de género. Es entonces, donde se reproducen los modelos culturales, las maneras de comportamiento y los estereotipos de género actuales en nuestra cultura y sociedad.

2.4 Femicidio

En este apartado, retomaré el libro de *Femicidio en América Latina*, coordinado por Rosa Linda Fregoso en el año 2011, en este texto se presenta la investigación y el análisis, así como la elaboración teórica y legislativa del femicidio y la violencia feminicida con el fin de luchar por la erradicación de todas las formas de violencia y el respeto de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Se realizó un diagnóstico sobre la violencia feminicida en todo el país, se investigó a partir de información oficial sobre los casos ocurridos entre 1999 y 2006, con esto, se pretendía saber la dimensión del problema tanto en Ciudad Juárez como en el resto del país; los homicidios contra niñas y mujeres fueron catalogados en el marco de violencia de género y relacionadas con todas las formas de violencia contra las niñas y mujeres sobre las que se han encontrado información oficial con lo que se obtuvieron los siguientes datos:

- 1205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país en el 2004
- 4 niñas y mujeres fueron asesinadas en 6 años, entre 1999-2005

Por lo que la autora deduce que más de 100 niñas y mujeres son asesinadas cada año en México, en específico el Estado de México, tiene una tasa alta de 4.136 con 86 homicidios de niñas y mujeres a pesar de que no se contabilizan los

homicidios culposos. Los estados que presenta la autora con mayores cifras de homicidios contra niñas y mujeres son:

- Estado de México con 89 mujeres y niñas asesinadas.
- Guerrero con 114 mujeres y niñas asesinadas.
- Distrito Federal con 106 mujeres y niñas asesinadas.
- Puebla con 91 mujeres y niñas asesinadas.
- Veracruz con 264 mujeres y niñas asesinadas.

Fregoso refiere que las niñas y mujeres asesinadas en México tenían diferentes edades, había niñas, ancianas, mujeres jóvenes, mayores y adolescentes; pertenecientes a todas las clases sociales y estratos socioeconómicos, aunque la mayoría de ellas eran pobres, algunas más de clase alta. También había analfabetas, con estudios básicos, otras más estudiantes, técnicas, universitarias, con maestría o doctorado; sin embargo, la mayoría contaba con pocos estudios o ninguno.

En cuanto a sus agresores, eran desconocidos, conocidos, cónyuges, parientes y amigos con distintos roles sociales. Fueron asesinadas y encontradas en la calle con huellas de violencia sexual, física y psicológica; todas fueron violentadas hasta la muerte y algunas fueron maltratadas aun después de haber sido asesinadas, la mayoría de estos casos, están en la impunidad. Con esos resultados teorizó el feminicidio que lo delimitó en torno a los homicidios por lo que adquirió argumento empírico además de teórico, la categoría de violencia feminicida, la cual implica las muertes violentas de niñas y mujeres.

Considera que el feminicidio es violencia estructural que se arraiga en las desigualdades sociales, históricas, políticas, económicas y culturales. Finalmente menciona y hace comparaciones con otros países de América Latina, tales como Guatemala, Costa Rica, Perú que padecen el mismo problema del feminicidio; además, propone estrategias legales, políticas y sociales para confrontar dicha problemática.

Por su parte, el libro *Feminicidio. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009* es un estudio que describe la investigación realizada por la Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento de los Feminicidios de la LXI Legislatura, en colaboración con la ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y El Colegio de México, cuyo objetivo es contribuir a la documentación de la situación de los crímenes feminicidas en el país, esto mediante la recopilación de estadísticas y análisis de las causas y efectos de la violencia contra las mujeres. Es una compilación de registros de defunciones de mujeres con presunción de homicidio, compilaciones desde 1985 que reflejan las causas y el tipo de las muertes, además de brinda datos sobre características sociodemográficas de las víctimas en México.

En dicha investigación se concluye que desde el ámbito legislativo, se deben de crear leyes y reglamentos que brinde el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, informar sobre las distintas formas de violencia, específicamente los feminicidios, sus características y contextos en los que se produce y que socialmente se tolera, además de responder eficazmente a las necesidades de

seguimiento y evaluación de las acciones de políticas públicas para su erradicación.

Asimismo, el diario El País, publicó un artículo acerca del feminicidio en México titulado *La violencia de género en México. Más de 100 mujeres al año son asesinadas en la capital mexicana* en el cual plantea que no todos los asesinatos de mujeres son considerados en esta categoría, la primera vez que se utilizó este término fue en 1992 por la académica feminista sudafricana Diana Russell, quien lo define como una forma de violencia que implica el uso de la fuerza y sexo del hombre para expresar su deseo de poder, dominio y control, su expresión máxima es el asesinato de la mujer. Menciona que según con un informe de la ONU, México se sitúa en el lugar 16 de todo el mundo en este tipo de crímenes. Retoma a la antropóloga Patricia Revelo Blancas, quien investigó sobre los casos de Juárez, y refiere que el significado político del hecho de matar mujeres, es excluirlas socialmente de los ámbitos sexual, económico y político.

Finalmente, una de las tesis que aborda el tema del feminicidio es la realizada por Dayri Janury Flores Ramírez, titulada *El feminicidio en América Latina: los casos específicos del Estado de México y Buenos Aires durante el periodo 2005-2011*, su objetivo general fue analizar la problemática del feminicidio/femicidio en el Estado de México y en la Provincia de Buenos Aires durante el periodo 2005-2011. Sus preguntas de investigación fueron: ¿cuáles son las cifras de los asesinatos de mujeres que se han generado durante el periodo 2005-2011 en el Estado de México y en la Provincia de Buenos Aires?, ¿Qué características se atañen el problema del feminicidio en estas dos ciudades?, ¿qué sectores

socioeconómicos han sido los más afectados?, ¿cuáles son las medidas que toma el Estado para evitar el incremento de los casos de feminicidio? Y ¿cómo se aplican las políticas públicas al combate de los crecientes asesinatos de mujeres?

Como conclusión, menciona que las condiciones estructurales del patriarcado adoptadas por la sociedad se basan en relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, los últimos ocupando el lugar de los dominantes y las primeras, como las dominadas, lo cual permite que se lleven a cabo actos de violencia y violación a sus derechos humanos de las mujeres, en específico el derecho a vivir. Las costumbres, comportamientos y actitudes que se transmiten de una generación a otra, juegan un papel muy importante en la dominación de la mujer. Además, señala que tanto en México como en Argentina, existe una cultura machista es reproducida tanto por hombres como por mujeres, misma que es aceptada por gran parte de la sociedad, lo cual se manifiesta en los casos de feminicidios.

Utilizó análisis de contenido, libros, periódicos, revistas; su estudio fue documental pues no aplicó entrevista y sólo hizo análisis de fuentes bibliográficas consultadas.

De igual manera en ambos países, las edades de las mujeres asesinadas, oscilaban entre los 15 y 35 años de edad, más de la mitad fueron asesinadas por personas con las que habían tenido alguna relación sentimental, o tenían algún parentesco con la víctima, el lugar de hallazgo en ambos casos, han sido mayoritariamente en lugares públicos, siendo la clase media baja, la más

afectada. En cuanto al papel que juega al Estado, en ambos casos se observó que el Estado no aplica las leyes, es decir, los tolera y quedan impunes.

Referente al análisis realizado con cada una de las investigaciones y/o aportaciones anteriores, podemos notar cierto vacío en cuanto a la relación que existe entre sí con cada uno de los temas, es decir, se han estudiado por separado, sin embargo, no hay una correlación que permita comprender el problema de raíz entorno a la violencia que existe contra la mujer, derivado de la representación social que se tiene sobre este género.

Capítulo 3

Marco Teórico

En este capítulo se desarrollarán las nociones y conceptos que permite explorar la representación social que de “ser mujer” tienen un grupo de estudiantes y jóvenes para conocer de qué modo esta representación incide en el fenómeno de feminicidio, específicamente en el municipio de Ecatepec, Estado de México. De esta manera, se partirá de la Teoría de las Representaciones Sociales, misma que en este caso, nos permitirá comprender de qué manera una persona va construyendo cierta idea o concepto de lo es “ser mujer” y se complementará con los conceptos de interaccionismo simbólico, lenguaje, comunicación, género, violencia de género, y feminicidio.

3.1 Antecedentes y concepto de las Representaciones sociales (RS)

Esta teoría, parte de la propuesta de Serge Moscovici en el año de 1961, cuando presentó su tesis doctoral *“La Psychoanalyse son image et son public”* (El psicoanálisis, su imagen y su público) en la cual, tras varios años de estudio, analizó la manera en la que la sociedad francesa entendía el psicoanálisis, esto mediante el análisis de la prensa y la realización de entrevistas a distintos grupos sociales. Sin embargo para este teórico, la investigación psicológica no era suficiente para comprender completamente la constitución social de las conductas de los individuos por lo que considera oportuno retomar el trabajo social realizado por William Thomas y Florian Znaniecki (1918) *“El campesino polaco en Europa y en América”* (Cfr. Thomas y Znaniecki, 2006), quienes proponen una idea más social de las actitudes, puesto que las consideran procesos mentales que son determinantes en las respuestas de cada individuo hacia fenómenos sociales,

mismas que son compartidas por los distintos grupos del entorno a través de la interacción con la estructura social, cultural y subjetiva.

Así mismo, en Norte América y dentro de la Psicología Social, surge un movimiento filosófico, el pragmatismo, mismo que fue instaurado por William James, Jhon Dewey y George Herbert Mead, quienes lo definen como una filosofía de la acción. (Cfr. Mora, 2002: 4) También, tuvo influencia desde la pedagogía y la comunicación; esta intervención dentro de la sociología, toma más fuerza al instaurarse en la *Escuela de Chicago*, utilizada principalmente por George Mead quien estudia los procesos sociales a través del proceso de comunicación, como una interacción llevada a cabo dentro de un espacio social que es entendido mediante significaciones, puesto que su contenido son símbolos.

El fundamento principal de Mead, retomado de su libro "*Espíritu, persona y sociedad*" (1934), radica en que una persona es algo que surge y tiene desarrollo, no existe desde nacimiento, sino que se construye en el proceso de la interacción con otros individuos que a su vez se encuentran en el mismo proceso. Una de sus características es ser un objeto para sí, lo que lo diferencia de otros objetos y del cuerpo; dicha característica Mead la denomina como *sí mismo*, la cual indica que puede ser sujeto y objeto al mismo tiempo (Mead, 1973).

Este proceso, consiste en que cada individuo

"Entra en su propia experiencia como persona o individuo, no directa o indirectamente, no convirtiéndose en sujeto de sí mismo, sino sólo en la medida en que se convierte primeramente en objeto para sí del mismo modo que otros individuos son objetos para él o en su experiencia, y se convierte en objeto para sí sólo cuando adopta las actitudes de los

otros individuos hacia él dentro de un medio social o contexto de experiencia y conducta en que tanto él como ellos están involucrados” (Ibídem: 170)

Es aquí en donde la comunicación, es entendida como símbolos significantes, una comunicación que además de estar dirigida a otros individuos, también se dirige a sí mismo; brinda una forma de actuar en la que el individuo puede convertirse en un objeto para sí. Es decir, que el sí mismo, surge a partir de las interacciones y procesos complejos por los que pasa cada persona.

Del mismo modo, para Mead, es importante tomar en cuenta las condiciones sociales bajo las que surge como objeto una persona; considera que el contexto, comunidad o grupo social proporciona su “unidad de persona”, y le denomina el *otro generalizado*. (Mead, 1973: 184) Esto se entiende que como individuos, formamos parte de una comunidad, pero al mismo tiempo a determinados grupos pequeños que se podrían confrontar con otros que están regulados por un conjunto de normas, valores, leyes que son determinadas por la sociedad; dicha sociedad está integrada por instituciones, las cuales a su vez, son reguladas por personas.

Es por lo anterior que George Mead, considera que el otro generalizado¹⁰, incide de manera importante en la conducta de los individuos que están involucrados en diversos procesos sociales; es decir, que es de esa manera como

¹⁰ Mead concibe al “otro generalizado” como los valores y las reglas morales existentes en determinada cultura en la cual se desarrolla cada persona. Mismo en la que se adquieren actitudes, pensamientos y comportamientos de los otros individuos con los que se interacciona; son normas de determinado grupo social, por lo que cada persona comprende el tipo de comportamiento que es adecuado o que se espera de él o de ella. No existe un solo tipo de otro generalizado, ya que no existe un solo grupo dentro de la sociedad. (Mead, 1973: 184)

la comunidad o el grupo, controla el comportamiento de cada individuo, puesto que de este modo se determinará su pensamiento. Sin embargo, al ser partícipe de manera individual en dichos procesos, decide, de acuerdo al contexto, su propia conducta. Para explicar lo anterior, plantea dos términos: el *yo* y el *mí*; el *yo*, determina la posición que tiene la persona en la sociedad, cuáles son sus funciones y privilegios, por lo que se lleva a cabo de acuerdo a las actitudes que adopte de otros, es en este punto en donde surge el *mí*, y se transforma en un *yo*. “El *yo* es la reacción del organismo a las actitudes de los otros, el *mí* es la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo. Las actitudes de los otros constituyen el *mí* organizado, y luego uno reacciona hacia ellas como un *yo*”. (Mead, 1973: 202) El *mí* son las normas, leyes, convenciones que se siguen, y que se retoman del otro generalizado; el *yo*, es algo creativo, la parte de individuo que se contrapone o agrega algo a lo que ya está establecido, este es fundamental, puesto que la sociedad está en un cambio constante.

Para Martín Mora, el pensamiento de George H. Mead, consiste en que dentro del espacio de interacción entre individuos, se encuentran los símbolos y sus significados por lo que es ahí en donde se forma el espíritu (*Mind*), el cual se desarrolla en este proceso de comunicación. Los individuos no existen como tales sino como la persona (*Self*), cuya existencia abarca su espacio social teniendo a la sociedad (*Society*) como fondo o sustento y con la cual interactúa o se comunica ya sea consigo mismo o con los demás, y esta comunicación crea la realidad. (Cfr. Mora, 2002: 5) es decir, que en la sociedad se crea y recrea a los individuos, a través de un proceso de interacción donde el alter (familia, escuela, iglesia,

medios de comunicación, leyes), da a conocer las reglas o expectativas de la sociedad.

De este modo, considero que dentro del contexto social al que pertenezca o se desarrolle cada individuo, existen códigos o símbolos que tienen un significado (ej. “Ser mujer” = bella, inteligente, tonta, símbolo sexual, independiente, profesional, ama de casa, etc.) mismos que serán aprendidos, adoptados o modificados gracias a los procesos comunicativos que han tenido o compartido con otros individuos o instituciones. En este punto, Mead (1973) considera que se forma el espíritu o el pensamiento de cada individuo, lo que derivará en la conformación de una persona que actuará de determinada manera dentro de su sociedad, en este caso, dependiendo del significado que le de cada individuo a “ser mujer” es como se conformará su pensamiento respecto a ella y en consecuencia, actuará.

Esto se explica porque de acuerdo con la Teoría de las Representaciones Sociales

“...Representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la

percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas...". (Moscovici, 1981, en Perera, M, 2005, p. 44)

Como lo mencioné, las anteriores aproximaciones fueron publicadas en 1934 en el libro *Mind, Self and Society*, y presentadas anteriormente por Herbert Blumer como **interaccionismo simbólico**, quien consideró importante analizar la realidad social tomando en cuenta sobre todo, los procesos mentales de los individuos (pensamiento), es decir el proceso por el cual cada uno construye significados o interpretaciones y menciona que cada persona adquiere o modifica los significados y los símbolos que utilizan en la interacción con su entorno, a partir de la interacción consigo mismo (Cfr. Ritzer, 1968:271).

Es de esta manera como Moscovici, en su tesis doctoral "El psicoanálisis, su imagen y su público" (1961) menciona, que una Representación Social se produce, se imita, se modifica durante la interacción y las prácticas sociales, es decir, que es elaborada durante los intercambios comunicativos cotidianos y la interacción con las distintas instituciones (familiar, educativa, religiosa, política, económica, medios de comunicación) lo cual a su vez, permite su clasificación dentro de lo social; dichas representaciones sociales, impacta en la conciencia social de los individuos y se diferencian dependiendo de cada grupo o institución. Mientras que su función es brindar a las sociedades conocimientos compartidos intersubjetivamente por las personas para lograr la comprensión y comunicación.

La definición dada por Moscovici de lo que es una representación social es "Sistema de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material y

dominarlo; y en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para el intercambio social y un código para denominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (1973)”

Es decir, la representación social que cada individuo tiene de lo que es “ser mujer” se ha formado a través de las interacciones en el intercambio de conocimientos y tradiciones respecto a lo que distintos grupos sociales han establecido como “ser mujer”, esto mediante actos comunicativos (orales, escritos y gráficos), mismos que va teniendo a lo largo de su vida con otros individuos o instituciones dentro de su entorno, el cual también influirá dependiendo de su contexto. Dichos actos comunicativos, impactan en la conciencia social de los individuos y pueden ser imitados o modificados, lo que en este caso, determinará la representación social que tengan de “ser mujer”, y a su vez, la manera en la que actuarán con sus semejantes.

3.2 Representación social y lenguaje

La herramienta principal que utilizamos para poder llevar a cabo un acto comunicativo, es el **lenguaje**, ya que es una capacidad que tenemos los seres humanos, una de sus diversas definiciones es la proporcionada por Alexander L. Luria (1977), quien considera que es un sistema de códigos por los que se designan los objetos del entorno, sus acciones, cualidades, y relaciones; con los cuales el individuo expresa sus pensamientos, sentimientos o ideas. De este modo, sin el lenguaje, la comunicación no podría llevarse a cabo. (Ríos, s/f)

Además, se considera un transformador de la conciencia humana puesto que permite el surgimiento de nuevas formas de conocimiento.

Algunas de sus características principales son:

- Puede interpretarse como un sistema compuesto por signos lingüísticos.
- Posibilita maneras específicas de relación y acción en el medio social.
- Genera formas de conducta, lo que permite su interpretación o comportamiento.

Por su parte Vigotsky (Ríos,s/f) señala que el lenguaje es dinámico, cambiante y flexible, permite la codificación y decodificación de significados por lo que se considera como una herramienta de reconstrucción del pensamiento. Para este teórico, el pensamiento es una relación entre el contexto histórico-cultural y el individuo, misma que acompaña al individuo durante todo su desarrollo, es una formación social de la mente, la cual estará determinada de acuerdo a las experiencias de la niñez.

“El individuo desarrolla aquellos mecanismos mentales que le permiten entender y relacionarse con el ambiente social y cultural según los postulados de Vygotsky. Para que la interacción (ambiente-individuo) se produzca es necesario un proceso de mediación a través de instrumentos de comunicación como la lengua, los símbolos y otras extensiones comunicativas o instrumentos conectivos de una sociedad dada con el individuo que accede a ella. Vygotsky habla de los instrumentos de mediación –el conjunto de las manifestaciones culturales– como herramientas psicológicas, armadas mediante los signos que la hacen comprensible y asequible”. (Ibídem)

En este sentido, varios elementos del lenguaje se transmiten de una generación a otra dentro de determinada cultura, por lo cual se entiende que el lenguaje comunica con una intencionalidad. El lenguaje y el pensamiento van unidos al ser actos cognoscitivos, es decir, permiten conocer y comprender algo; el pensamiento es una representación social en el que el lenguaje funciona como mediador y constructor de la realidad, ya que al ser también una herramienta fundamental de la interacción social, permite la comunicación a través del diálogo (reglas, contenidos, símbolos y significados) lo que tiene como finalidad el conocimiento del mundo cotidiano.

“Más que almacenar y procesar información percibida, codificada y estrictamente reglamentada por el cerebro, se vive, comparte, negocia e interioriza un mundo significativo, permitiendo no solo construir, sino reconstruir, transformar, recrear y simbolizar, tanto el mundo interiorizado en una representación, como organizar y orientar las actitudes, percepciones, prejuicios, y comportamientos”. (Jaramillo, 2009: 141)

Es por todo lo anterior y como ya se ha venido mencionando, que una representación social corresponde a un acto del pensamiento, pues el individuo lo relaciona con una idea u objeto y lo transforma en un símbolo al cual le dará un significado lo que se relaciona también con el lenguaje. Por lo que las representaciones sociales no sólo dependerá de la subjetividad del individuo, sino también de la sociedad y la cultura; es de esta manera como se construyen y se llevan a cabo mediante la interacción entre las personas del entorno y en su vida cotidiana por lo que se les considera como constructoras de la experiencia y la realidad social.

3.3 Representación social y comunicación

De acuerdo con Don Jackson, psiquiatra y especialista en la comunicación interpersonal, perteneciente a la *Escuela de Palo Alto* o también conocida como *la Escuela invisible*, la interacción social es la base de la comunicación y gracias a esta se construye la vida o el mundo social, es decir, sin la comunicación no existe una sociedad. En este sentido, Jackson realiza un estudio en pacientes con esquizofrenia, lo analiza desde los procesos de comunicación o interacciones que se llevan a cabo dentro de la familia, misma que la considera como un sistema que está en constante equilibrio regulada por un conjunto de reglas y si alguno de sus elementos falla, conlleva a un desequilibrio; para Gregory Bateson (2005) la comunicación son todos los procesos mediante los cuales la gente se relaciona entre sí dentro de cierto contexto y es determinante para la estructura social. Es así como el concepto que brindan de comunicación es de manera interaccional, respondiendo a los estudios previos realizados por George Mead. Con base en lo anterior, se puede decir que las tradiciones, costumbres, actitudes, ideas, representaciones, etc., es decir, la cultura, emergen a través de la comunicación, así como también permiten la socialización humana que se desarrolla durante toda la existencia del individuo.

Existen diversos conceptos que definen a la comunicación, así tenemos que desde el modelo matemático emisor-mensaje-receptor, propuesto por Shannon y Weaver, explica que se requiere de un emisor y un receptor para poder enviar un mensaje, sin embargo, existen varios elementos de los que se requiere para poder realizar la acción comunicativa; si partimos del concepto de sistema, Ludwig Von

Bertalanffy en su Teoría General de los Sistemas (1940), explica que los sistemas están compuestos por estructuras, los elementos que componen a estas, se interrelacionan entre sí para lograr un fin en común, tomando como elemento fundamental el entorno dentro del que se desarrolle. Por ejemplo, entendiendo a la comunicación como un sistema, en el que los elementos podrían ser el emisor, el código, el mensaje, canal, y el receptor; para que pueda funcionar se requiere de un equilibrio o regulación, lo cual lo denomina homeostasia y podría entenderse como las leyes, normas y valores que determina cierto grupo social. Si alguno de los elementos es alterado, es probable que el proceso comunicativo falle, es por esto que es importante el buen funcionamiento de todos los elementos, ya que aplicándolo en las interacciones sociales, se requiere su funcionalidad para que la sociedad interactúe de manera correcta, equilibrada y estable (Cfr. Yáñez, s/f).

Otro de los conceptos que se han brindado de la comunicación y que la comprenden como todo un sistema en el que la interacción es su principal característica, es la propuesta por Ray Birdwhistell en el libro *La nueva comunicación*, pues menciona que:

“La comunicación puede definirse como el sistema de comportamiento integrado que calibra, regulariza, mantiene y, por ello, hace posibles las relaciones entre los hombres. En consecuencia, podemos ver en la comunicación el mecanismo de la organización social, de la misma manera que la transmisión de la información es el mecanismo del comportamiento comunicativo” (Bateson, Birdwhistell, Goffman, Hall, Jackson, Schefflen, Sigman y Watzlawick, 2005: 163)

Por su parte, Edmond Marc y Dominique Picard, mencionan que la interacción es un proceso de comunicación y su estudio demuestra que la comunicación es interacción, pues opinan que en lugar de ver a la comunicación como un proceso lineal, se comprende como un sistema que es a la vez una relación en la que los individuos interactúan y no sólo interviene la palabra. “La interacción no es solamente un proceso de comunicación interpersonal, es también un fenómeno social, anclado en un marco sociotemporal de naturaleza cultural marcado por códigos y rituales sociales” (Marc y Picard, 1992: 17).

En resumen, la comunicación es un proceso social en donde las personas se relacionan unas con otras, por lo que es fundamental para cualquier interacción. Es así como podemos relacionar la propuesta del concepto de comunicación dado por Marc y Picard con la propuesta de Serge Moscovici en cuanto a la definición páginas atrás mencionada de las representaciones sociales, pues menciona que se construyen y transforman a través de la interacción o lo que es lo mismo, a través de las prácticas comunicativas entre individuos e instituciones de determinado contexto. Por lo que podríamos decir que si una persona ha interactuado con personas o instituciones que tengan una representación devaluadora de “ser mujer”, ésta representación será adoptada por ellos y en consecuencia, actúan de manera correlacional con esa representación dentro de su entorno. Para Denise Jodelet, doctora en Psicología social,

“la representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros. Aquí descubrimos una primera forma de representación social: la elaboración por parte de una colectividad, bajo inducción social, de una concepción de la tarea que no toma en consideración la realidad de su estructura

funcional. Esta representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo". (Jodelet, 2010 : 470)

Para ella, las representaciones sociales se presentan de distintas maneras: como un conjunto de imágenes a las que se les da distintos significados, referencias que permiten la interpretación y dar sentido de los diferentes sucesos, categorías que funcionan como clasificadores de circunstancias, fenómenos, e individuos con los que nos relacionamos.

"... la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporcionan un bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas". (Jodelet, 2010: 473)

Es ahí en donde Denise Jodelet considera que se relacionan lo psicológico y lo social, esto respecto a la manera en la que al ser sujetos sociales, adoptamos o interpretamos los acontecimientos de nuestra vida cotidiana, las características de nuestro contexto, así como la información que existe dentro de él, y las personas de nuestro entorno ya sea cercano o lejano. El conocimiento que cada persona tenga de determinadas cosas o situaciones, se construye a través de las experiencias, de la información, conocimientos y modelos de pensamientos que reciba y emita mediante la tradición, la educación, y la comunicación social. Por lo que se comprueba y relaciona con lo propuesto por los teóricos a los que se hizo

referencia anteriormente respecto a que la comunicación es un sistema de interacción en el que intervienen distintos elementos, entre ellos la subjetividad de cada persona, códigos o convenciones sociales, la cultura; y es a partir de todos ellos que se podrá adoptar o crear nuevos conocimientos o representaciones (Cfr. Jodelet, 2010: 473).

Lo anterior es lo que se pretende encontrar con la realización de este estudio, identificar si existen elementos que se relacionen con el fenómeno del feminicidio, específicamente en Ecatepec, Estado de México. “El estudio de las representaciones sociales significa el estudio del lenguaje y la comunicación” (Castorina, 2003: 133). Estos dos elementos, se transmiten de una persona a otra, forman la realidad y a su vez, le dan sentido.

3.3.1 Principales autores de las representaciones sociales

Los principales autores que han estudiado las representaciones sociales y que coinciden con que éstas, son construcciones del pensamiento o simbólicas que obtienen una significación y construyen la realidad social de cada individuo, han sido:

- Serge Moscovici (1961): Propone la Teoría de las representaciones sociales y la define como construcciones simbólicas que se crean y recrean mediante las interacciones sociales. Es una manera de entender y comunicar la realidad.
- Abric (1987): Considera que una representación social es el resultado del proceso de una actividad mental mediante la cual, un individuo o un grupo

determinado, reconstruye la realidad y le da una significación específica y propia.

- Denise Jodelet (1989): Considera que una representación social es una manera de conocimiento que se elabora socialmente y es compartida con el objetivo de construir la realidad común para un conjunto social. (Cfr. Abric, 2001)

3.4 Proceso de las representaciones sociales

La objetivación y el anclaje son dos elementos importantes dentro del proceso de la construcción de las representaciones sociales, pues explican la manera en que los significados o conceptos aprendidos dentro de determinado contexto o cultura, transforma cierto objeto, sujeto o situación en una representación y cómo ésta a su vez, transforma el entorno social, ya que el actuar de un individuo frente a ellos, se determinará a partir de lo que represente para él (Castorina, 2003).

3.4.1 Objetivación

De acuerdo con Moscovici, objetivar es reabsorber significados y materializarlos, es lo social dentro de la representación; aquí el individuo selecciona y descontextualiza las ideas o conceptos que tiene subjetivamente para formar un núcleo y naturalizarlos, o sea, convertirlos en una imagen concreta. Es decir, que este proceso materializa los significados y relaciona conceptos e imágenes, palabras y cosas. (Materán, 2008: 246) Relacionándolo con el tema principal de esta tesis, determinada información respecto a lo que es ser mujer, es recibida por el individuo y se convertirá en imágenes mentales específicas de acuerdo al

significado que les dé, es decir, si la información que recibe es relacionada con la idea de “ser mujer” son contenidos de minusvalía o debilidad, el individuo creará determinada imagen de lo que es ser mujer, por ejemplo: un ser débil e inferior, pero si el contenido de esta información es lo contrario a lo anterior, la considerará como un ser fuerte y capaz y finalmente, esa imagen la llevarán a su realidad social.

El proceso se divide en tres fases:

- a) Selección y descontextualización: Es la primera fase del proceso mental (imaginante), aquí, determinada información es seleccionada para reorganizarse fuera del contexto en el que se ubican, es decir, descontextualizarlas, para esto, es necesario sustraer el objeto del espacio en el que se presenta. Por ejemplo: los discursos o la información que proviene del entorno familiar de un individuo respecto a lo que es “ser mujer”, como: “ser mujer es ser débil, tonto, incapaz, sólo servir para el hogar, etc.” O por el contrario, “ser mujer es ser capaz, inteligente, independiente, profesionalista, etc.”
- b) Formación del núcleo o esquema figurativo: En esta parte, la información que fue seleccionada en el proceso anterior, es estructurada y organizada en un esquema que se construye a partir de las imágenes que se reproducen tangiblemente de acuerdo al esquema conceptual. Por ejemplo: un individuo que recibió información devaluadora o positiva de lo que es “ser mujer”, elegirá cualquiera de ellas y se formará determinada imagen,

misma que tendrá en su pensamiento cada vez que escuche la palabra “ser mujer”.

- c) Naturalización: Aquí, las ideas o figuras que se encuentran en el pensamiento de los individuos, se convierten en objetos reales que sirven como referentes de un concepto. Son evidencias que transforman los conceptos en cosas que dictaminan los acontecimientos, por lo que lo abstracto se convierte en algo concreto. Por ejemplo: si el individuo construyó su pensamiento en torno a que la mujer es ser débil, inferior, tonta, incapaz, que le debe respeto y obediencia, etc., esa idea será algo natural y verdadero para él por lo que al momento de interactuar con las mujeres, probablemente les exija ese “respeto” u “obediencia”, además de desvalorizarlas (Chapa, 2006: 13).

3.4.2 Anclaje

Por otra parte, considera el anclaje como la representación en lo social, aquí se relaciona la representación con los códigos que han sido creados colectivamente para de éste modo, poder interpretar la realidad y actuar. En este proceso, los individuos incorporan a su realidad social los objetos o situaciones que eran desconocidas o que carecían de significado “Las representaciones sociales aparecen en las sociedades modernas en donde el conocimiento está continuamente dinamizado por las informaciones que circulan y que exigen ser consideradas como guías para la vida cotidiana... “(Materán, 2008: 247) Una vez que el individuo le otorga un significado a ese concepto o imagen “ser mujer”, si para él, ser mujer representa un ser débil e inferior, de acuerdo con los códigos

que se crearon colectivamente y con los cuales interactuó y adoptó, en su realidad actuarán con esa idea de lo que es ser mujer, lo que en este caso, podría explicar el porqué de la existencia de la violencia de género o más específicamente, del feminicidio.

3.5 Funciones de las representaciones sociales

Jean-Claude Abric (1984), investigador en el campo de las representaciones sociales, clasifica sus funciones y las explica:

- Permiten el entendimiento y explicación de la realidad. Se adquieren e integran conocimientos de manera que puedan ser comprendidos por los individuos, y así mismo, se relacionan con sus valores para así facilitar la comunicación. Por ejemplo: La información que reciban y adopten respecto a lo que es “ser mujer”, serán la que emplearán durante sus interacciones, así mismo corresponderán a sus valores que también adoptaron de entre los que estipula la sociedad a la que pertenezcan, en este caso, Ecatepec, Estado de México.
- Sitúan a los individuos en el campo social, lo que permite que ellos mismos elaboren su propia identidad, misma que es compatible con el sistema de normas y valores que han sido estipulados social e históricamente. Por ejemplo: Ya dentro de su contexto, los individuos dependiendo de su pensamiento en cuanto a lo que para ellos representa “ser mujer” crearán una identidad, la cual los identificará por la manera de actuar o comportarse en su grupo social, dicha identidad podría ser en algunos casos machista,

dominante con la mujer, o también de respeto e igualdad si así lo consideran. Sin embargo, estarán determinados dependiendo de las normas o valores que exista en su entorno, en este caso, en Ecatepec, que tomando en cuenta el contexto de violencia en el que se encuentra, podría ser un factor importante para construir un pensamiento violento.

- Funciona como una guía para el actuar, puesto que una representación es un sistema de códigos de la realidad. Por ejemplo: el significado que le den a “ser mujer” es la manera en la que actuarán con ellas y con otros individuos de su entorno próximo o lejano.
- De alguna manera justifica los comportamientos posteriores a la interacción. En cuanto a los grupos que interactúan de manera competitiva, unos elaboran representaciones del otro grupo, atribuyéndoles ciertas características que puedan justificar los comportamientos que tengan hacia ellos. Por ejemplo: Si se piensa que los hombres son superiores a las mujeres y se intercambia y adopta esta información durante los procesos comunicativos con distintos individuos, de alguna manera intentará justificar su actuar violento o devaluador hacia con ellas; así mismo si una mujer intercambia y adopta la misma información, justificará y naturalizará el comportamiento violento a sí misma y de los demás. (Cfr. Chapa y Velázquez, 2006: 17)

Es por lo anterior, que podemos remarcar la importancia del estudio de las representaciones sociales, en éste caso la de “ser mujer”, pues brindan elementos detallados que permiten entender de manera sustentada, el porqué del

comportamiento devaluador o revaluador hacia y las mujeres de determinados individuos dentro de cierto contexto con características sociales y culturales específicas, como lo es Ecatepec.

3.6 Género y representaciones sociales

El género es una construcción social, pues el significado que una persona le atribuye a dicha dimensión identitaria, se construye de acuerdo a las características y comportamientos que son adoptados o modificados mediante su interacción con otros individuos. Tal como lo menciona George Mead, “La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que se desarrolla en el individuo dado de resultados de sus relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de este proceso” (Mead, 1973: 167).

El género resalta dichas construcciones sociales, de acuerdo con Joan Scott, es una categoría social que se ha impuesto sobre una persona, diferencia el comportamiento sexual de los roles sociales que han sido atribuidos a hombres y mujeres. Este término desde el enfoque feminista, es una categoría de análisis que está presente en todos los ámbitos y niveles de la sociedad. “El objeto de la sociología del género es analizar y explicar comportamientos individuales y colectivos en relación a la sociedad, así como mecanismos ideológicos y sociales de opresión patriarcal” (Cobo, 1995:9).

Las sociedades que han sido construidas en desigualdades, se asumen como tal y crean definiciones sexuales que justifican dichas diferencias, por lo que

para comprender su funcionamiento, se deben analizar sus conceptos, representaciones o definiciones sexuales, sus roles y sus formas de codificación. Es por lo anterior que es fundamental guiar esta investigación desde una perspectiva de género, pues esto permitirá abordar y comprender mejor la relación que existe con la Teoría de las Representaciones Sociales. Es decir, que aplicado al fenómeno del feminicidio, los conceptos o representaciones sociales que tengan los jóvenes a cerca de lo que es “ser mujer” o de género, es la manera en la que se construirán y en consecuencia actuarán dentro de su entorno, en este caso, Ecatepec.

Un dato importante acerca de la creación del concepto de género, y retomándolo de Gayle Rubin, el sistema sexo-género¹¹, dice que se contrapone al de sexo, puesto que el primero se refiere a aspectos psicológicos y culturales que se les han asignado tanto a hombres como a mujeres de acuerdo a su entorno social; mientras que el segundo, sólo se limita a las características físicas. Es decir que es un sistema dualista naturaleza/cultura (Rubin, 1986).

El primero en mencionar y emplear la palabra género, fue el investigador John Money, al inicio propuso el término de *papel de género (1955)*, mismo que se refería a las conductas que se les atribuían a hombres y mujeres; así mismo Money, mencionaba que el género es algo parecido al surgimiento del lenguaje, puesto que se nace con él, sin embargo se va desarrollando de acuerdo al estímulo social.

¹¹ Es el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las necesidades sexuales que se han estipulado históricamente.

Por su parte, Robert Stoller (1968) dice que las relaciones entre hombres y mujeres están determinadas bajo un sistema de poder que determina condiciones sociales desiguales en cuanto a los roles que les han sido asignados socialmente. Este sistema está determinado por otro a su vez, naturaleza/ cultura, el primero es el sexo y se relaciona con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología); mientras que el género se relaciona directamente con la cultura (psicología, sociología) por lo que el género se construye socialmente y el sexo es una característica biológica, el primero se construye, mientras que se nace con el segundo.

Las primeras investigaciones de género como categoría en el estudio de las mujeres surgieron entre los años sesentas y setentas en los escritos de Kate Millet y Shulamit Firestone, los cuales tenían como propósito hacer conciencia acerca de la opresión de las mujeres ante el poder masculino, en estas obras también surgieron distintos términos tales como patriarcado, género y casta sexual; consideran que el patriarcado es un sistema de dominación sexual que al mismo tiempo provocan la dominación como la raza y la clase, sus principios básicos consideran que son el dominio del macho sobre la hembra y el que ejerce el macho adulto sobre el joven (*Cfr.* Aguilar, 2008).

3.7 Violencia de género como construcción social

La violencia de género es uno de los actos que se derivan de la representación devaluadora que tienen ciertos individuos a cerca del rol o las características tanto físicas como psíquicas del género femenino, misma que han

construido a través de sus interacciones con otros individuos o instituciones; en este sentido, Jesús Oswaldo Herrera Ramos en su tesis doctoral *Violencia de Género contra las mujeres en pareja*, refiere que la familia es la principal institución que establece relaciones de género, a través de valores, expectativas, y creencias; considera que tiene mucho valor como institución social ya que es la primera en la que el individuo comienza a socializar, donde construye su identidad y donde adquiere los roles de género.

Es entonces, donde se reproducen los modelos culturales, las maneras de comportamiento y los estereotipos de género actuales en nuestra cultura y sociedad. (Herrera, 2013) Considerando que estos comportamientos y estereotipos son derivados de la cultura, misma que ha sido construida, adoptada y reproducida por los miembros de la sociedad, es aquí mismo en donde se deben de modificar y prevenir el problema, pues es una cuestión ideológica de género que se construye durante la interacción social y conforme se vaya modificando de manera positiva o contraria a lo ya estipulado, se irá actuando de distinto modo.

De acuerdo con la UNICEF, la violencia de género es un término que se utiliza para referirse a los actos que perjudiquen la integridad física y psicológica de una persona sobre la base de las diferencias que socialmente se da a hombres y mujeres. Actualmente se utiliza para resaltar la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las distintas formas de violencia a las que están expuestas por el solo hecho de ser mujeres. Entre los tipos de violencia que existen, se encuentran: el aborto selectivo por razones de género, las diferencias en el acceso a la alimentación y servicios, explotación y abuso sexual, matrimonio infantil,

mutilación- amputación genital femenina, acoso sexual, violencia doméstica, económica, patrimonial, maltrato a las personas mayores y la máxima expresión, el asesinato. Una de las características, es que es utilizada para mantener el control y dominio respecto de la mujer con el hombre culturalmente hablando (UNICEF, 2015).

A través de la historia, la violencia contra las mujeres ha sido una manera de represión que es justificada desde distintos ámbitos de la sociedad. La violencia y asesinatos que se cometieron y cometen algunos hombres contra mujeres, no solo se deben a factores personales, patológicos, o socioculturales, sino que también se deben a las justificaciones históricas que han sido perpetradas por legisladores, teólogos, tratadistas del derecho, reyes, papas, moralistas o políticos dentro de sus discursos; es por lo anterior, que tradicionalmente, religiosamente, legislativamente y políticamente se han ido transmitiendo argumentos que permiten o justifican la estigmatización hacia las mujeres por el sólo hecho de serlo, lo que las convirtió y convierte en sujetos de abusos, discriminación y violencia (*Cfr.* Gil, 2008).

Por lo que estos aspectos también han afectado históricamente la atención por parte de las instituciones y las leyes que atienden la violencia contra las mujeres.

Capítulo 4

Estrategia Metodológica

Para la realización de esta exploración se llevó a cabo una estrategia metodológica cualitativa y cuantitativa, para la primera, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad, mientras que para la segunda, se realizaron cuestionarios. A continuación, se explica el proceso:

4.1 Justificación del método

Este trabajo se realizó mediante la aplicación de las metodologías cuantitativa y la cualitativa, con el objetivo de complementar entre sí la información obtenida. Por un lado, los datos cuantitativos brindan datos estadísticos que son importantes para conocer la dimensión numérica de casos, mientras que los datos cualitativos, permiten obtener mayor profundidad de la información y una perspectiva real del contexto.

La combinación de ambas metodologías, generan una mayor cantidad de datos por lo que se realiza un análisis más acercado al fenómeno.

- a) Cuantitativa:** Se basa en la recolección y análisis de datos que sirven para contestar preguntas de investigación y comprobar hipótesis que han sido formuladas previamente, utiliza la medición numérica, el conteo y la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una sociedad determinada. Otra de las características importantes de este enfoque es que se establecen una o varias hipótesis, se realiza un plan para probarlas, se transforman las mediciones en valores numéricos para posteriormente analizarse con estadísticas, brinda datos cuantificables que

pueden servir como referente para entender algún problema previamente planteado (Sampieri, 2003).

En este estudio, la metodología cuantitativa ayudará a la recolección de datos duros que permitan conocer en números y porcentajes ciertas características tanto sociodemográficas como contextuales de los informantes entorno al objetivo principal de ésta investigación.

b) Cualitativa: Tal como dice Juan Luis Álvarez-Gayou, en su libro "*Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*" (2005); la investigación cualitativa es un arte, ya que los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que conducen sus estudios, por ello todos los escenarios y personas son dignas de estudio, porque se les considera únicos.

La metodología cualitativa permitirá obtener datos que aporten información más detallada de acuerdo a cada categoría u objetivo, lo que facilitará y enriquecerá el análisis final.

Para poder cumplir el objetivo, una vez elegidas las técnicas, las aplicaré con ayuda de instrumentos previamente diseñados de acuerdo a los objetivos particulares. Dichos instrumentos se construyeron a partir del objetivo tanto general como particular, posteriormente y dependiendo de cada objetivo, se crearon categorías, las cuales servirían como guía para poder realizar las preguntas correspondientes que permitan obtener la información requerida.

Realizar ambas metodologías, nos permitirá obtener hallazgos más profundos que no sólo se quedarán en supuestos, si no que también, serán sustentados con datos duros.

4.2 Selección de técnicas de investigación

Algunas de las técnicas que se utilizan para la exploración de las representaciones sociales, tales como la interrogativa y la asociativa. En este caso, para la recolección de datos se utilizarán:

La técnica interrogativa, que consiste en establecer comunicación, conocer las experiencias de las personas involucradas, así como explorar sus conocimientos, intercambiar opiniones, evaluar el alcance de los objetivos; entre los instrumentos que se utilizan, existe el cuestionario, la entrevista dirigida, tablas inductoras, dibujos, soportes gráficos y técnicas etnográficas. (Pérez, 2010: 31)

- a) **Cuestionario:** El cuestionario se aplica a un grupo determinado de individuos, mediante la realización de preguntas sobre determinado problema de investigación, puede ser mixto, tal como lo es en este caso, su característica principal es que está integrado por algunas preguntas abiertas y otras cerradas o semicerradas y son a partir de una fuente primaria, es decir, sin la intervención de nadie más en las respuestas; además favorece la contabilidad y la comprobación; el tipo y las características del cuestionario se determinan a partir de las necesidades del investigador. Para obtener resultados más confiables, es necesario

aplicar algunas características: emplear una prueba piloto¹² para identificar y corregir posibles errores, claridad en las instrucciones para que pueda ser comprendido y contestado correctamente, así como también, agradecer su contribución y hacer hincapié en la importancia de su aportación (García,2002: 9).

b) Entrevista semiestructurada: La entrevista es un proceso comunicativo, en el que existe un entrevistador y un entrevistado, en donde se obtiene información, es una conversación formal que tiene una intencionalidad que es la de cumplir con los objetivos que guían una investigación. Existen varios tipos, uno de ellos es la entrevista semiestructurada, aquí se determina previamente la información que se quiere recabar, son preguntas abiertas que permiten entrelazar temas, sin embargo, no deben desviar del objetivo principal de la investigación. (Peláez, s/f)

Asimismo, en ambos instrumentos, se empleará la **técnica asociativa**, en específico la de asociación libre, aquí el investigador emplea un término que permita al informante generar términos, adjetivos, expresiones que se les remita a determinadas palabras; la información que se obtiene a través de ésta técnica, cuenta con elementos que permiten la realización de un análisis más profundo (Pérez, 2010: 33).

¹² Durante la aplicación de éste, se detectó que la pregunta *número 10, ¿Qué haces en tus tiempos libres?* Tenía redacción confusa al no indicar si en las respuestas de opción múltiple, podía elegirse más de una opción, por lo que fue necesaria su corrección. Para la entrevista, se aplicaron 6 pruebas piloto el mismo día, siendo necesaria la corrección en la redacción de las preguntas, en cuanto a modificar por términos más coloquiales y no tan académicos para su fácil y mejor comprensión.

De igual manera, dentro de este instrumento se encuentra la **técnica evocativa**, la cual tiene como finalidad conocer los preconstruidos culturales en los que se basa cierta representación, y las repuestas son el universo cognitivo de la noción que corresponden a las expresiones asociadas a la misma.

“A partir de las palabras empleadas en la evocación, el análisis de contenido se propone ofrecer un cierto orden a la gran cantidad de información correspondiente a la verbalización. Ese orden es el producto de un sistema de hipótesis sobre la naturaleza de las representaciones sociales. Posteriormente, la información obtenida es retomada a través de un procedimiento operatorio de recorte de los campos de referencia en el discurso de los sujetos”. (Gutiérrez, 2003: 406)

Para el procesamiento de las entrevistas, se realizará análisis de contenido, utilizando el método de **análisis por racimo**, cuyo objetivo, es la interpretación del discurso. Esta técnica, consiste en localizar núcleos de referencia que equivalen a los sujetos de una oración, estos no deben de ser numerosos y responden a las categorías de análisis.

Posteriormente, se localizan preposiciones o predicados, que complementan los sujetos, bajo clasificaciones de experiencia vivida, estereotipos, interpretación, y otros. Después, se eliminan preposiciones parecidas, para reducir el número de las mismas y no repetir discursos.

Tabla 2. Ejemplo procesamiento de información de entrevistas

Sujeto	Verbo	Predicado
La mujer	es	discriminada porque son débiles y no tienen la misma capacidad.

(Véase Anexos)

Asimismo, se hace una reconstrucción del discurso, es decir, se hace una transcripción con las reducciones realizadas. Mismo que servirá para realizar una guía de análisis con la que serán analizados el total de discursos.

Finalmente, se realiza la interpretación del contenido, sustentado principalmente por el marco teórico (Bermúdez, 1986).

4.3 Definición de categorías

Tabla 3. Categorías de análisis

Objetivo	Categoría
<ul style="list-style-type: none"> •Explorar la representación social de “ser mujer” que tienen hombres y mujeres escolarizados y no escolarizados, habitantes del municipio de Ecatepec y verificar si existe relación entre el contenido de ésta con el problema social del feminicidio de esa misma entidad. 	<p>RS de “ser mujer”</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Conocer las instituciones que influyen en el desarrollo de su representación social de “ser mujer”. 	<p>Instituciones sociales y RS de “ser mujer”</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Identificar los elementos socioculturales que intervienen para que exista determinada representación 	<p>Contexto sociocultural y RS de “ser mujer”</p>

social de "ser mujer" en su entidad.	
--------------------------------------	--

4.4 Diseño del instrumento

Los instrumentos se aplicaron en tres etapas, la primera fue una prueba piloto en la que se aplicaron 40 cuestionarios y 10 entrevistas a un grupo de segundo semestre de bachillerato. La aplicación del cuestionario tuvo una duración de 20 minutos; posteriormente, se revisaron y anotaron los errores detectados con la finalidad de tener instrumentos adecuados que permitieran la obtención de información específica y útil para esta exploración.

La segunda etapa consistió en la aplicación de 50 cuestionarios y 10 entrevistas a jóvenes de entre 14 y 20 años que no cursaran ningún grado escolar y vivieran en el municipio de Ecatepec, esta segmentación se realizó para poder tener una comparación entre escolarizados y no escolarizados, a fin de identificar similitudes o diferencias en la información dependiendo de su situación educativa.

Y finalmente, en una tercera etapa, se aplicaron 50 cuestionarios y 10 entrevistas a jóvenes de entre 14 y 20 años de edad que se encontraran estudiando el bachillerato y vivieran en el mismo municipio.

La justificación por la cual sólo se aplicaron 10 entrevistas es porque se toma en cuenta lo mencionado por Guillermo Orozco y Rodrigo González, respecto a que una de las maneras de dar validez a una investigación cualitativa, es el modo por saturación; ya que consideran que por lo menos en el campo de la

comunicación y la cultura, no es recomendable aplicar más de 30 entrevistas, puesto que en un número mayor a este, la muestra se satura y la información comienza a repetirse (*Cfr.* Orozco y González, 2011: 136).

a) Cuestionario: consta de 31 preguntas tanto abiertas como cerradas, por lo que es de tipo cuantitativo y cualitativo, se calcula una duración aproximada de 25 minutos y está dividido de acuerdo a las categorías que se establecieron previamente; en primer lugar, se les pide *Datos sociodemográficos*, tales como la edad, estado civil, sexo, ingresos económicos, vivienda, prácticas políticas y religiosas, esto con el fin de conocer el contexto en que se encuentra el grupo estudiado. Posteriormente, se creó una categoría de *Tiempo libre* con el fin de conocer las actividades que realiza cada uno de ellos cuando no se encuentra dentro de su centro de estudio, además del tiempo que le dedican a realizar esas actividades.

Finalmente, se encuentran las categorías que se relacionan y buscan responder a los objetivos tanto general como particulares de ésta investigación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

- **I. Representación social de “ser mujer”:** Conocer cuál es la representación social o la idea que tienen de lo que es “ser mujer”, se les brinda diferentes opciones o adjetivos que pueden seleccionar de acuerdo a su criterio.
- **II. Instituciones sociales y representación social de “ser mujer”:** Conocer las instituciones y sus discursos por los que han interactuado que

han influido en la construcción de la representación social que tienen de “ser mujer”.

- **III. Contexto sociocultural y representación social de “ser mujer”:** Se pretende conocer la percepción que tienen los jóvenes de su propio entorno y cómo consideran que éste ha influido en la construcción de la representación social que tienen de “ser mujer”.
- **IV. Opinión:** Conocer si tienen claro lo que es un feminicidio, si lo ven como un problema o como algo natural de acuerdo a su opinión, y propuestas sobre algunas posibles soluciones para este fenómeno.

Una vez establecidas se crearon preguntas que permitieran obtener información que respondieran a cada objetivo o categoría.

El cuestionario se procesó con el programa estadístico SPSS, para ello se elaboró un libro de códigos que permitió vaciar la información..

- c) **Entrevista:** Aquí de la misma manera que en el cuestionario, se elaboraron preguntas de acuerdo a las mismas categorías y objetivos general y particulares, sin embargo, no se les pregunta datos sociodemográficos ni de tiempo libre. Todas son preguntas abiertas, es de tipo cualitativo, consta de 22 preguntas, tiene una duración aproximada de 30 minutos o más, dependiendo del ritmo con el que sea respondido y el surgimiento de nuevas interrogantes con base en las respuestas de cada informante.

Nota: El cuestionario, libro de códigos y guía de tópicos, pueden ser consultados en los Anexos.

4.5 Selección de informantes

Se integró un grupo de análisis de jóvenes de entre 14 y 20 años de edad estudiantes de bachillerato y no estudiantes con residencia en el municipio de Ecatepec, Estado de México. Esta selección se realizó con base en que es en este periodo de edad en el que se encuentran en construcción de su identidad, por lo que los discursos que reciban son fundamentales para su desarrollo y convivencia dentro de la sociedad. “Se puede afirmar que el hito más importante de la adolescencia es el desarrollo o construcción de la identidad ... el adolescente necesita desarrollar su propia identidad y ser ellos mismos” (Ives, 2014:15). Además, se contó con la posibilidad de acceder al Colegio de Bachilleres Plantel 19 en Ecatepec para la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los informantes escolarizados; mientras que con los jóvenes no escolarizados, se estableció contacto a través de un informante clave.

Capítulo 5

Análisis de datos

Con base en los resultados obtenidos, tanto de los cuestionarios como de las entrevistas, podemos notar que la representación social de “ser mujer” que tienen jóvenes habitantes del municipio de Ecatepec, reflejan construcciones sociales que han sido aceptadas y reproducidas por determinada parte de la población. Dichas construcciones sociales, dependen de diferentes factores que propician o fomentan ciertas ideas relacionadas con lo que es “ser mujer”, por ejemplo, medios de comunicación, familia, religión, leyes, amigos, contexto social, etc.

Como ya lo he mencionado, el objetivo principal de este estudio exploratorio, es conocer la representación social de “ser mujer” que tienen jóvenes habitantes de Ecatepec, Estado de México, y encontrar si dentro de ésta existen elementos que puedan relacionarse con el fenómeno del feminicidio, por lo que al juntar todos los diferentes factores que intervienen en su construcción, nos ayudarán a entender una de las complejas partes que componen la existencia de este problema social.

A continuación se irán analizando los datos proporcionados por los informantes en los cuestionarios y entrevistas, mismos que responderán a los objetivos de esta tesis. Como primer punto, se dará a conocer la representación que tienen de “ser mujer”, así como también, los diferentes factores que intervienen en su construcción y quién consideran que es el responsable de la existencia de la misma, en sentido discriminatorio o estigmatizado.

En segundo lugar, conoceremos la opinión de los jóvenes acerca del fenómeno del feminicidio, y sus propuestas para una posible erradicación.

5.1 Representación social de “ser mujer” en jóvenes de Ecatepec, Estado de México

Después de realizar el cruce de datos, encontramos que la representación social de “ser mujer” que tienen los informantes, se construye principalmente de características físicas y de carácter, normas o roles sociales, y violencia. En este sentido, lo que plantea Serge Moscovici (1981), es que una representación social son conceptos, significaciones, o explicaciones que surgen dentro de un contexto con determinada cultura, mismos que se comparten durante la interacción con otros individuos de la sociedad.

Haciendo referencia a los conceptos o palabras que mencionaron los informantes, principalmente son construcciones sociales en las que la mujer es presentada como un objeto que siempre tiene que estar *bonita, buena, y ser amorosa, sensible, sentimental*.

“Para mi una mujer no debe decir groserías, y tienen que ser lo que sus padres les enseñen” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Si bien, dentro de los datos se encontraron informantes, tanto hombres como mujeres, que conciben el “ser mujer” como sinónimo de *independencia, inteligencia, libertad, etc.*; fue con un porcentaje menor, nos indica, que también existe una representación positiva hacia este género. Es aquí, en donde podemos comprobar lo mencionado por George Mead, pues considera que una persona va

a generar significaciones a partir de las interacciones por las que haya pasado a lo largo de su vida con otras personas o instituciones. Estas instituciones o personas, se encuentran reguladas por normas, leyes o valores que son determinados por la sociedad a la que pertenecen, por lo que intervienen de manera importante en la conducta de un individuo; entonces, al encontrarse inmerso de manera individual en todo este conjunto de situaciones, configura su comportamiento dentro de su contexto.

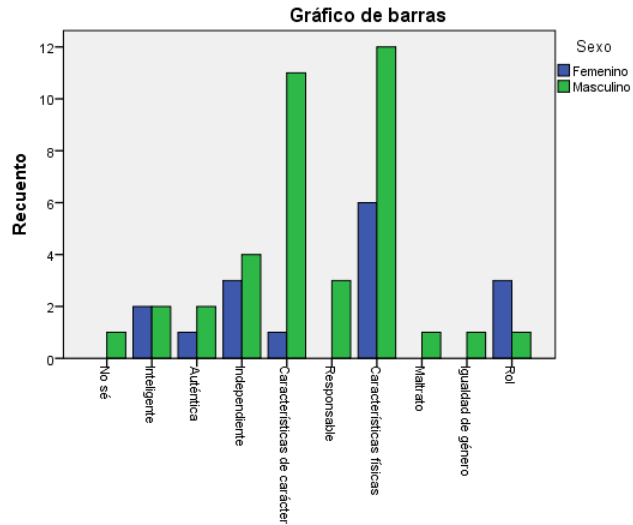
“Las mujeres tienen los mismos derechos, oportunidades y respeto que un hombre” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

En cuanto a las normas o roles sociales, las informantes del género femenino, fueron las que más veces mencionaron conceptos como: *profesionista y trabajadora*. Lo que se interpreta como un avance en cuanto al empoderamiento de la mujer y el poder visualizarse a sí mismas de manera distinta a lo que había sido preestablecido por parte de la sociedad. Sin embargo, el género masculino hace referencia al rol de amas de casa y madre, aunque también, se encontraron conceptos vinculados con *responsabilidad, igualdad de género, y valentía*.

Tabla cruzada. Menciona 5 palabras que te lleguen a la mente con las que describas

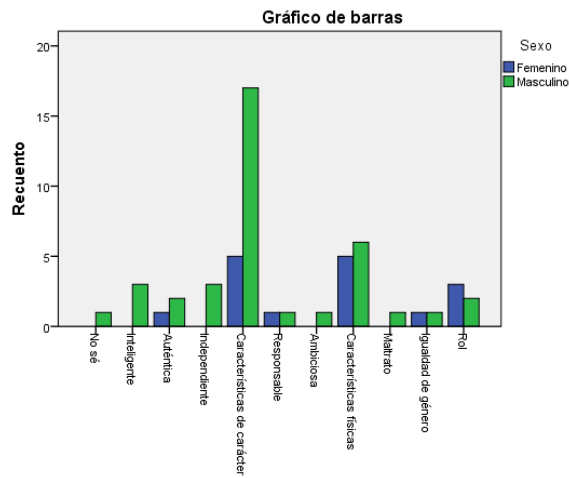
lo que es "ser mujer" * Sexo

Primer grupo de palabras



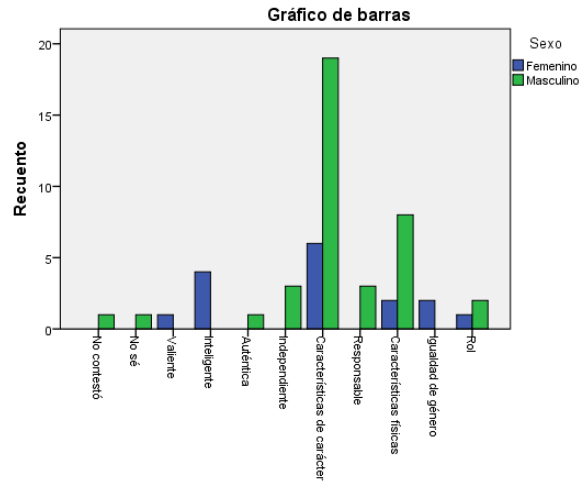
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Segundo grupo de palabras



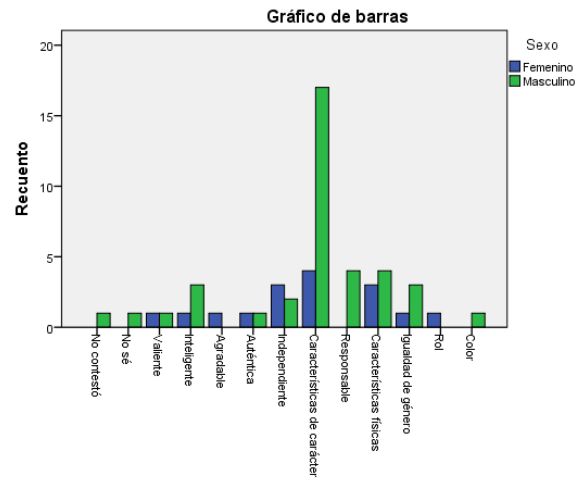
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Tercer grupo de palabras



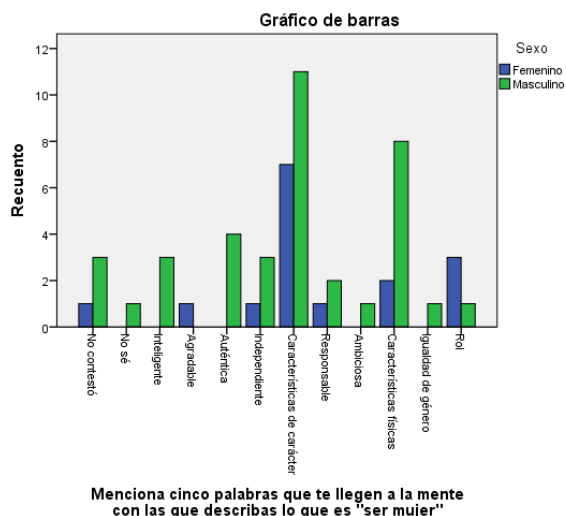
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Cuarto grupo de palabras



Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Quinto grupo de palabras



De las cinco palabras que tienen como representación social de "ser mujer", tanto hombres como mujeres, mayormente mencionaron características físicas y características de carácter.

En cuanto a características físicas, algunas de las que mencionaron ambos sexos: hermosa, guapas, sabrosas, cuerpo más delicado, etc. Y, para características de carácter: berrinchudas, bipolaridad, mala, sensible, tierna, bondadosa, amorosa, etc. Lo anterior, nos indica que la representación que tienen de lo que es "ser mujer", reproduce estereotipos de belleza y de carácter que han sido impuestos socialmente, pues tal como se mencionó, los medios de comunicación tienen un papel importante en este punto, ya que muestran a las mujeres como objetos sexuales que tienen que cumplir con ciertos estándares de belleza y al mismo tiempo tienen que ser mujeres sacrificadas por el beneficio o bienestar de las demás personas.

"Las mujeres se caracterizan por tener el cabello largo, ser bonita y tener buen cuerpo" (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Por su parte, los entrevistados refirieron que “ser mujer” es sinónimo de vulnerabilidad, debilidad, maltrato, miedo, situaciones de violencia. En general, las respuestas de todos los hombres, se relacionan con léxico vinculado a la violencia o normas sociales.

“Hay mujeres que se comportan como hombres, son violentas y rudas”
(Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

“A las mujeres las asesinan por no obedecer al hombre” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

“Las mujeres son todo lo que un hombre y los hijos necesitan para sobrevivir y tienes más oportunidades que un hombre”. (Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Asimismo, todos mencionaron adjetivos calificativos relacionados a aspectos físicos, esto refiere que el valor de las mujeres, se mide en relación a sus características físicas y no en sus capacidades intelectuales; mientras que en aspectos de carácter, se les atribuye adjetivos románticos.

En esta categoría se ubicaron diversas subcategorías dentro de su discurso en las entrevistas:

Tabla 4. Representaciones asociadas a “ser mujer”

Léxico que se vincula a características físicas	pelo largo, senos, glúteos, buen cuerpo, fea, bonita, etc.
Léxico que se vincula a características de carácter	inteligentes, agresivas, amables, tiernas, etc.
Léxico que se vincula a roles o normas sociales	buenas, recatadas, obedientes, amables, etc.
Léxico que se vincula con violencia	secuestro, desaparición, violación, acoso, etc.

Fuente: elaboración propia, información recuperada de las entrevistas

En los resultados anteriores, podemos notar la reproducción de la educación instaurada en la época de la conquista, en la que enseñaban a las mujeres cómo atender a su familia, hijos y esposo desde una perspectiva

sentimental y de sumisión. Aunque gracias a los avances científicos y tecnológicos, más gente ha tenido acceso a la educación moderna, las ideas de considerar a una mujer exclusivamente como ama de casa o madre, acompañada de amor, sensibilidad, sentimentalismo, etc., siguen vigentes, sin embargo, actualmente las mujeres pueden elegir realizar otras actividades distintas, como especializarse en el ámbito académico o profesional; considero que ahora todos estos aspectos se pueden combinar y complementar entre sí, siempre con el derecho de cada mujer para elegir desempeñar los roles y ser como mejor crea conveniente para sí misma; del mismo modo que los hombres.

Por lo tanto, existe una lucha constante entre las mujeres y parte de la sociedad, pues al querer desprenderse de todos los estereotipos y prejuicios que fueron contruidos a su alrededor, con los que algunas de ellas, no están de acuerdo, la cultura machista que aún prevalece, les complica lograr posicionarse de manera igualitaria con el género masculino.

“Las mujeres deben estar en la casa haciendo quehacer o atendiendo a sus hijos” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Por su parte, el INEGI (2016) menciona que el género femenino es parte de la población más vulnerable en cuanto a situaciones de violencia, en este sentido los informantes también relacionaron el “ser mujer” con *maltrato, desapariciones, violaciones, secuestro, trata de personas, acoso sexual y feminicidios*. Estas situaciones, las ven como algo negativo que atenta con los derechos humanos de las mujeres y como *agresiones físicas y psicológicas*.

“La mujer es más fácil que sea víctima de violación”

“Las mujeres son más propensas a un secuestro, trata de blancas y piropos” (Hombres, 14-20 años, Ecatepec)

En este sentido, Pierre Bourdieu (1998) en su libro *La dominación masculina*, menciona que las ideas o construcciones sociales que se tienen acerca de una persona u objeto, se tienden a naturalizar, y explica que la dominación masculina es algo naturalizado, pues existe una división de la sexualidad entre el género femenino y masculino; resaltando lo masculino por lo que las mujeres asumen inconscientemente la posición de dominadas; aunque existen oportunidades de resistencia y cambio. Es a partir de la violencia simbólica¹³, que se crean relaciones desiguales entre géneros, es el habitus¹⁴ y las percepciones que se producen y reproducen en las relaciones de hombres y mujeres.

Igualmente, menciona que la dominación masculina se lleva a cabo en todas las relaciones e instituciones sociales, no son decisiones conscientes, sino están ocultas tanto para el dominado como para el dominante y se ejecutan en percepciones y hábitos espontáneos y duraderos. De este modo, los dominados aceptan su condición y contribuyen a su dominación, la manera en la que se expresa tal situación es a través de las emociones corporales como la vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad; si un hombre no lleva a cabo el rol de

¹³ La violencia simbólica es esa presión que se instituye mediante una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural. (Bourdieu, 1992)

¹⁴ Rituales cotidianos mediante los cuales una cultura produce y sustenta la creencia en su propia obviedad (Bourdieu, 1998)

dominación se le crítica o desprecia, sin embargo, si realiza “labores femeninas” se le subreconoce; pero al contrario, si una mujer hace “actividades masculinas” se le rechaza por masculinizarse. Asimismo, el cuerpo de la mujer se le considera que es para otro, está expuesto a la mirada y al juicio de los sujetos, lo que las convierte en objetos simbólicos.

La perpetuación de estas ideas de dominación masculina, se deben a los distintos discursos de las instituciones sociales, principalmente la familia. Por lo que para poder transformar estas relaciones de dominación es importante comprender las estructuras y sus hábitos que las producen.

Es así, como relacionamos lo señalado por los informantes con lo propuesto por Bordieu, pues las ideas o representaciones que mencionaron de lo que es “ser mujer” se desprenden de los discursos que han recibido por las diferentes instituciones sociales con las que han interactuado, por lo que inconscientemente tanto los hombres como las mujeres, han asumido o naturalizado los roles que se les han impuesto.

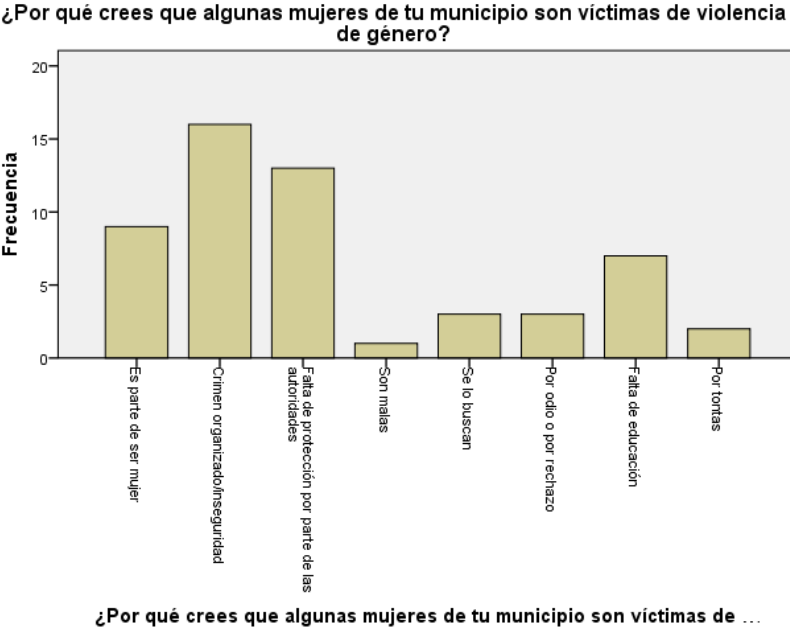
5.2 Aspectos socioculturales que inciden en la representación social de “ser mujer” que tienen jóvenes habitantes de Ecatepec

Se considera que la mujer es víctima de esta violencia de género debido a diferentes aspectos importantes, entre ellos y en mayor medida; al crimen organizado, inseguridad, ineficiencia de las autoridades, que es parte de ser mujer, falta de educación y en menor medida, por odio o por rechazo, se lo buscan, por tontas, y porque son malas. Tanto hombres como mujeres, opinaron

que el género femenino es más vulnerable en su municipio frente a las situaciones anteriormente mencionadas, pues conocen casos, incluso cercanos que las padecieron.

“Los contras de ser mujer es que están más expuestas al secuestro, trata de blancas, acoso. Aquí es muy inseguro” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

¿Por qué crees que algunas mujeres de tu municipio son víctimas de violencia de género?



El 29.6% considera que la principal causa por la que las mujeres de su municipio, son víctimas de violencia, es por la existencia del crimen organizado y el contexto de inseguridad en el que se encuentra actualmente Ecatepec. Además, de la falta de protección por parte de las autoridades (24.1%), porque opinan que

es parte de ser mujer (16.7%), la falta de educación (13.0%), las mujeres se lo buscan por odio o por rechazo (5.6%), por tontas (3.7%) y porque son malas (1.9%).

“A veces las mujeres se meten con hombres violentos y no hacen nada, se quedan con ellos por tontas” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

“A las mujeres se les debe enseñar a no llevarse con los hombres porque por eso las agreden” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

“En Ecatepec hay más violencia, siempre hay asaltos o asesinatos” (Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Referente a la respuesta en la que consideran que padecer violencia es parte de ser mujer, nos lleva a lo planteado por Pierre Bordieu (1981), ya que menciona que concebir estas acciones como naturales y axiomáticas, nos aleja de la comprensión de los contextos sociales que guían el comportamiento en sociedad. Es decir, si se cree que es natural el asesinato de una mujer, por el simple hecho de serlo, se afirma que es un hecho que se suscita porque así lo marca la vida y no lo podemos cambiar ni modificar.

Igualmente, mencionan que sí existen leyes que han sido creadas para protegerlas de manera física y psicológica, sin embargo, no se cumplen; además, todos ven su entorno bajo un contexto de *inseguridad y violencia*, problemáticas que no han sido atendidas de manera eficaz por parte de las autoridades, pues consideran que no cumplen con su trabajo y que los mantienen en una situación de abandono.

“En Ecatepec hay muchos feminicidios y desapariciones de mujeres”

(Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Todos los informantes entrevistados también definen su entorno como violento, en donde ocurren asesinatos, feminicidios, secuestros, desapariciones de mujeres, acoso sexual, asaltos. Por lo que este contexto, ha normalizado la violencia que se vive en la entidad diariamente, lo que influye en su desarrollo y en la interacción con su entorno.

“Aquí en Ecatepec están ocurriendo muchos feminicidios, es algo común”

(Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

“Ecatepec es muy inseguro y más para las mujeres, hay mucha violencia”

(Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

En las entrevistas se encontró:

Tabla 5. Representaciones asociadas a “ser mujer”

Léxico que se vincula con violencia	feminicidio, secuestro, asesinatos, asaltos
Léxico que se vincula con sentimientos	miedo, intranquilidad

Fuente: Elaboración propia, información recabada con las entrevistas.

Lo anterior, pude comprobarlo cuando asistí a reuniones con informantes dentro de su municipio, las calles sin alumbrado que hacen estresante e inseguro el camino, con baches que hacen peligroso el traslado ya sea a pie o en transporte, grandes cantidades de basura tirada en parques, centros recreativos, y jóvenes drogándose o alcoholizándose entre calles.

Tal como mencioné al inicio de este capítulo, diferentes elementos intervienen en la construcción de determinada representación social de “ser mujer”, pues como lo menciona Denisse Jodelet (2010), lo psicológico y la

sociedad de cada individuo, le permite adoptar e interpretar las situaciones de su vida cotidiana, el contexto, la información y las personas que surgen dentro de ella. Todo a partir de la acción comunicativa, que tal como lo explica Bertalanffy (1940) la comunicación es un sistema, mismo que se compone por diferentes estructuras que se interrelacionan dentro un mismo entorno, esto, con un objetivo en común, que es regulado. Si alguno de estos elementos falla o es alterado, el objetivo no podrá cumplirse y sufrirá modificaciones durante el proceso.

Lo que, llevándolo a las interacciones sociales, si funciona de manera óptima, permitirá que la sociedad interactúe correcta y equilibradamente. Es decir, si la familia, los medios de comunicación, las leyes, etc., no cumplen con su labor que previamente fue establecida por ciertas normas, y emiten un discurso contrario o diferente; la interacción se verá afectada y alterará el objetivo de equilibrio dentro de la sociedad.

5.3 Instituciones sociales y representación social de “ser mujer” en jóvenes habitantes de Ecatepec

En cuanto a los discursos que los informantes han recibido a lo largo de su vida, referente a lo que es “ser mujer”, considerando lo mencionado por el interaccionismo simbólico, la familia es la institución social que tiene mayor importancia en la formación de una persona desde la niñez, pues es en donde lleva a cabo sus primeras interacciones, aprende significados mediante el lenguaje y la comunicación. Además, adquiere comportamientos que influirán en la

sociabilización con personas dentro de su contexto, asimismo, adopta roles y actitudes que determinarán sus representaciones, valores y actuar.

La familia es considerada un sistema abierto, pues permite la entrada de información de otras estructuras tanto culturales, políticas, religiosas, económicas, etc., lo que permitirá la reproducción e interpretación de los diferentes discursos en los que se transmitirán valores o ideales que conforman una sociedad determinada. (Marc y Picard, 1992). En este punto, todos los informantes refirieron que la institución de la que partieron para la construcción de la idea de “ser mujer”, es su familia, lo que comprueba lo anteriormente expuesto; siendo más frecuente en esta institución, la creación de ideas físicas y de carácter.

“Mi abuelo me dice que las mujeres tienen que servir al hombre, a veces yo opino diferente” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

“Mi familia me ha dicho que las mujeres no deben de ser groseras, que deben de acatar lo que la sociedad les indique” (Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Asimismo, la religión es una institución que tiene una gran influencia en la construcción de la representación de la mujer, pues de acuerdo con Mariana Córdoba (2014), a partir de la conquista, fueron educadas bajo los mandamientos de la iglesia, misma que les inculcaba castidad, obediencia, mansedumbre y devoción.

En este aspecto, de acuerdo con cifras del INEGI (2010) el 89.3% de los mexicanos, son creyentes católicos, el 8.0% protestantes y evangélicas, y 2.5% bíblicas diferentes a evangélicas. Por otro lado, el 44.4% de los informantes,

refirieron practicar alguna religión, a partir de este resultado, se aprecia una correlación directa entre la representación de ser mujer que construyeron en la familia, pues también mencionaron en mayor medida características físicas y de personalidad.

“Las mujeres deben de ser buenas y más señoritas” (Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Otra institución que es considerada importante en la creación de representaciones sociales, son los medios de comunicación, sobre todo es considerada la institución con mayor peso para la posible erradicación de la violencia de género. Los discursos que vemos principalmente en programas de diferentes medios de comunicación, es ver a la mujer como un objeto sexual, con vestuario corto y escotado, que si bien, fuera decisión propia y por gusto de las conductoras, estarían en su derecho; sin embargo, en algunos casos no es así, y además de exponerla sexualmente, reciben chistes o frases machistas que lejos de resaltar sus cualidades intelectuales, la denigran y le quitan la oportunidad de expresar sus conocimientos para así poder proyectar una representación diferente y con valores para los consumidores.

“La representación que tengo de una mujer depende de si es fea o es bonita” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Los programas que en mayor porcentaje, refirieron los informantes consumir, son los relacionados con la comedia, el terror, telenovelas, documentales, narcoseries, pornografía, entre otros.

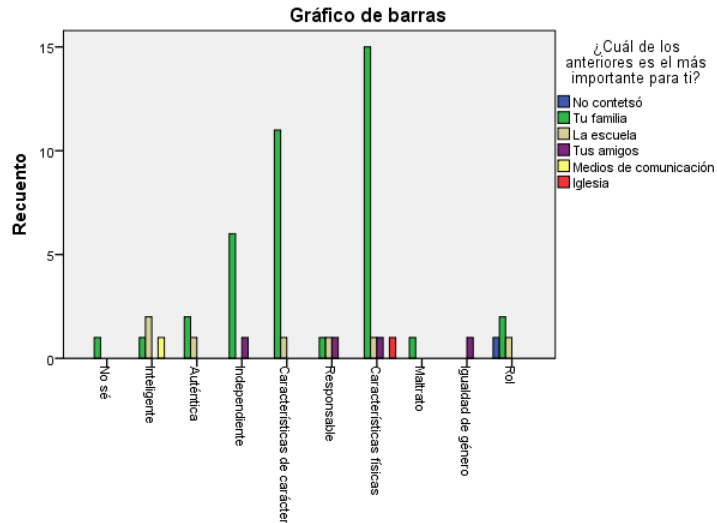
En este sentido, las instituciones sociales que más fueron mencionadas por los jóvenes, son la familia, los medios de comunicación, la iglesia, los amigos y la escuela como constructoras de características físicas y de carácter relacionadas con “ser mujer”.

“La representación que tengo de “ser mujer” la he adquirido con el paso del tiempo, he tenido amigos y amigas que son iguales en derechos” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Otro aspecto que es importante mencionar, es que los jóvenes también toman en cuenta a sus amigos para construir significados, y en este caso, mencionaron aspectos positivos como igualdad de género, independencia, valentía, entre otros.

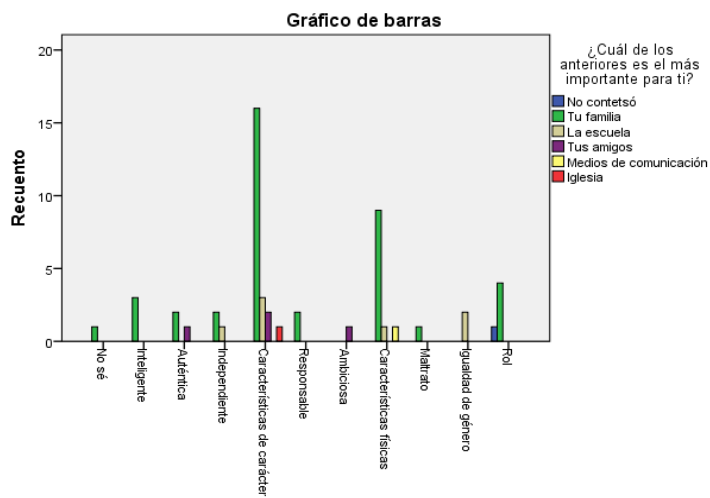
Tabla cruzada. Menciona 5 palabras que te lleguen a la mente con lo que describas lo que es "ser mujer" * ¿Cuál de las anteriores es lo más importante para ti?

Primer grupo de palabras



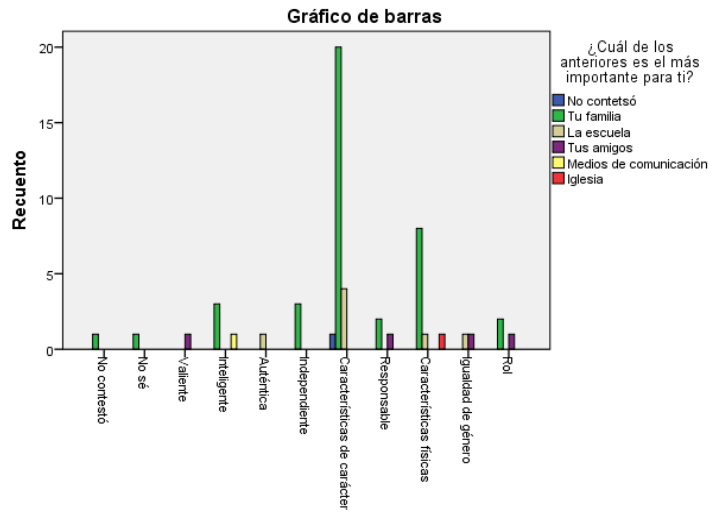
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Segundo grupo de palabras



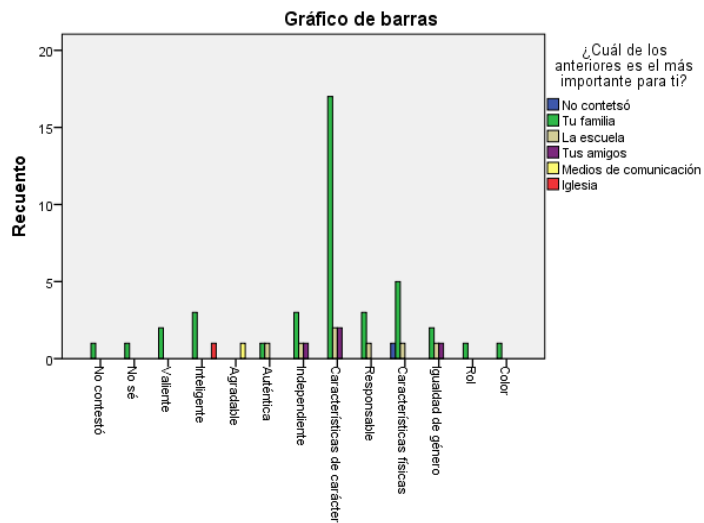
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Tercer grupo de palabras



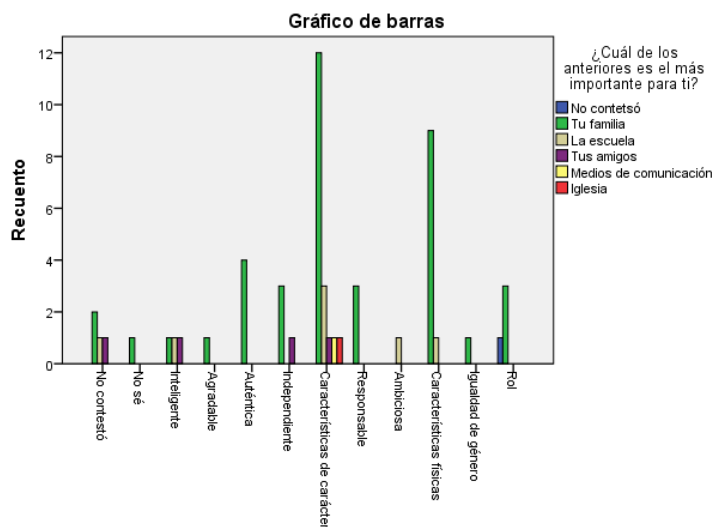
Menciona cinco palabras que te llegen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Cuarto grupo de palabras



Menciona cinco palabras que te llegen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Quinto grupo de palabras



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Los informantes ubicaron a *La familia*, como la institución social mediante la cual, han adquirido las distintas ideas o representaciones que tienen de "ser mujer". Señalando principalmente: características de carácter como inteligentes, enojonas, sensibles, emotivas, bipolares, amorosas, etc.

De acuerdo con lo planteado por Michel Foucault en su escrito *El sujeto y el poder* (1988), es a través de los discursos de las instituciones sociales, que se fomenta y sustenta el poder, pues es en ellos donde se aterroriza, inmoviliza o ata a los sujetos, es una garantía para tener dominio y orden sobre el otro. Las relaciones de poder surgen en una situación y sociedad determinada; las consecuencias de estas luchas se traducen en sociedades que normalizan estas relaciones.

Señala que el poder transcurre entre sujetos dominados y los sujetos dominantes, su característica principal es ser productivo, es decir, produce sujetos sociales que los marca y delimita en su actuar; sin embargo, no es algo que se posea, sino se ejerce sobre las cosas y proporciona la capacidad de

transformarlas, usarlas o destruirlas. Es por lo anterior que los discursos de las instituciones sociales en donde se diferencian las características o capacidades intelectuales, sexuales, físicas y emocionales de los hombres y las mujeres, están en una lucha constante de poderes e intereses, pues buscan definir la identidad y legitimidad de cada género.

En este caso, si los discursos que reciben los jóvenes habitantes de Ecatepec, posicionan a las mujeres como un sujeto inferior en el que los hombres tienen dominio sobre ellas, entonces cada uno se asumirá como tal y se creará una red de prácticas sociales que ejercerán control. Asimismo, si los sujetos que ponen resistencia ante estos discursos, ya sean hombres o mujeres, deberán ser precavidos y buscar la igualdad, ya que podrían generar otra brecha en donde las mujeres asuman el papel de dominadora y los hombres de dominados.

5.4 Representación social de violencia de género

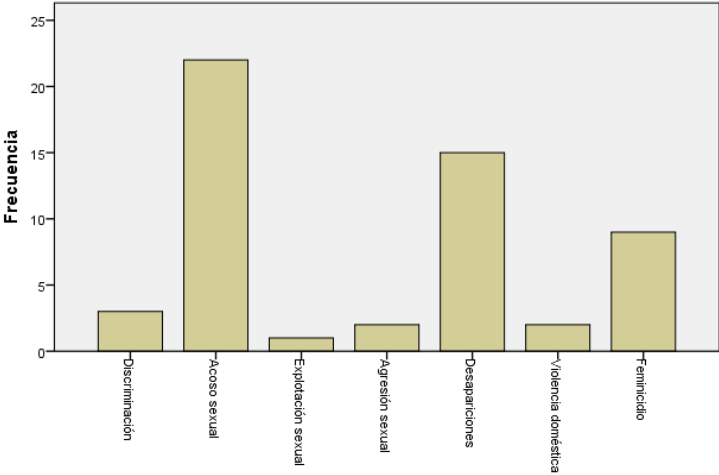
En cuanto a la representación social que tienen de violencia de género, se encontró, que tanto hombres como mujeres, la relacionan directamente con agresiones físicas y psicológicas, mencionando principalmente, *golpes, patadas, manipulación, discriminación, machismo, entre otros*.

“La violencia siempre ha existido, verbal o física. Yo creo que es algo normal entre nosotros”. (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

Una de las expresiones de violencia es la cometida contra las mujeres, denominada violencia de género, como lo vimos anteriormente, la UNICEF (2015), la describe como actos que dañan la integridad física y psicológica, principalmente de mujeres y niñas, actos a las que están expuestas, por el simple hecho de pertenecer al género femenino. En este sentido, las tres situaciones de violencia más frecuentes que consideraron los informantes son: Acoso sexual (40.7%),

desapariciones (27.8) y feminicidio; las menos frecuentes: discriminación, violencia doméstica, agresión sexual y explotación sexual.

¿A cuáles situaciones de violencia crees que están más expuestas las mujeres de tu municipio?



Uno de los delitos que ha ido en crecimiento, es la desaparición de mujeres y niñas en el Estado de México, aumentando 168% entre 2015 y 2016, de acuerdo con el medio digital *Sinembargo.mx*, la entidad no cuenta con una cifra exacta de las carpetas de investigación, ni tampoco tiene registro de alguna sentencia por este delito; lo anterior, debido a que la desaparición de personas, no está tipificado en el código penal del estado. Otra problemática que enfrentan las mujeres, es el feminicidio, mismo que fue tipificado como delito en el año 2011, desde esa fecha, se han emitido 101 sentencias, 19 en promedio por año (Olvera, 2017).

La máxima expresión de violencia que puede padecer una mujer, es el feminicidio, término que, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del

Feminicidio en México, es el asesinato por parte de hombres que ejercen dominio, odio, misoginia y poder hacia las mujeres, por el simple hecho de serlo.

Por lo anterior, el feminicidio, se relaciona directamente con la representación social de “ser mujer” que tiene el agresor, pues los asesinatos cometidos contra mujeres, no sólo son por factores personales o patológicos, sino también y en gran medida a los socioculturales, pues dentro de los diversos discursos religiosos, legislativos, políticos, familiares, etc., permiten y justifican la estigmatización, devaluación, y violencia hacia las mujeres. En este sentido, el 77.8% de los informantes mencionaron saber lo que era el feminicidio, mencionado que era *matar o asesinar a una mujer*, acompañado de tortura y violación, el resto indicó no conocer el concepto, no contestó o les era indiferente. Todos los informantes vincularon al feminicidio con violencia, mencionaron que es cuando no respetan sus derechos, las matan, torturan, y violan.

5.4.1 Conocimiento del concepto de feminicidio

¿Sabes lo que es un feminicidio?

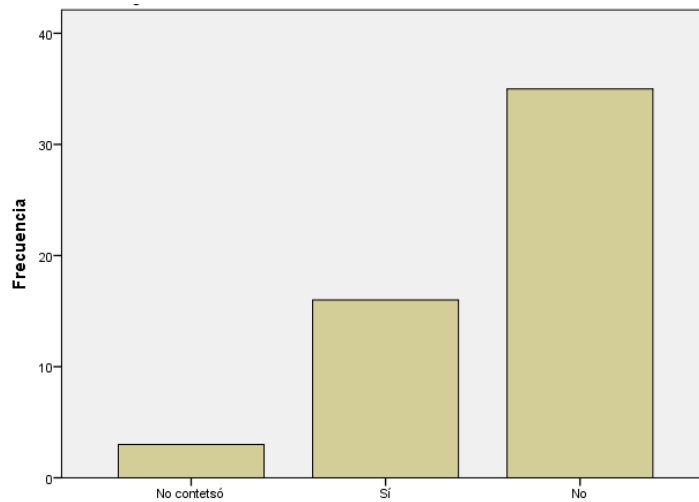


5.4.2 Opinión del feminicidio

¿Consideras que el feminicidio es un problema?



¿Has conocido casos de feminicidio en tu entidad?

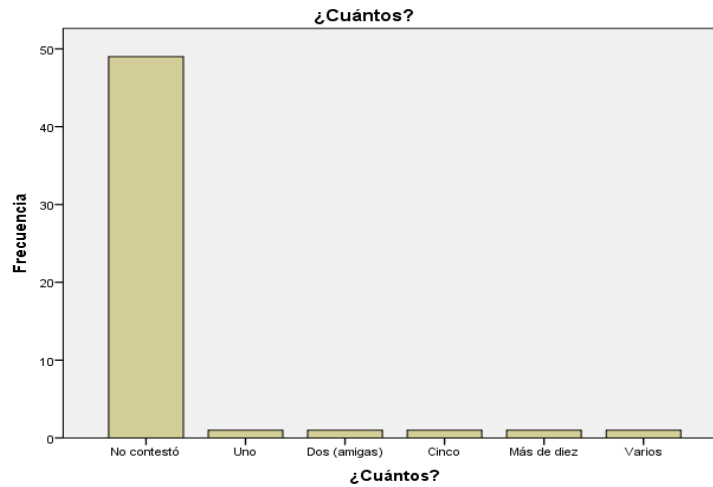


El 77.8% de los informantes sí conoce lo que es un feminicidio, mientras que el 13.0% no, el 5.6% no contestó, y para el 3.7% le es indiferente. Asimismo, el 83.3% lo considera un problema y para el 5.6% no lo es, le es indiferente y no contestó.

“Un feminicidio es cuando torturan, violan y matan a una mujer” (Mujer, 14-20 años, Ecatepec)

Por otra parte, el 64.8% no tiene conocimiento de algún caso de feminicidio, el 29.6% sí, y el 5.6% no contestó.

¿Cuántos?

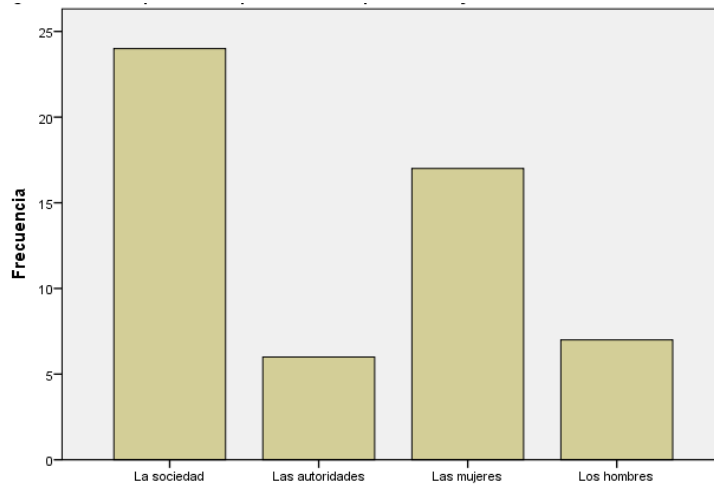


Del 29.6% (16 sujetos) que mencionan conocer casos de feminicidios, corresponden a: dos amigas, un caso, cinco, más de diez y varios; 1.9% cada uno.

Asimismo, más del 80% lo consideraron como un problema social dentro de su entidad, mismo que opinan, se debe de resolver con mejores gobernantes, seguridad, educación, y aplicación de leyes. También, se observó que 4 informantes mencionaron que una posible solución es que la mujer no provoque a los hombres; además, el 31.5% señalaron que la principal responsable de que existan casos de violencia de género, son las mujeres, y el 13.0% responsabiliza a los hombres.

“Si de verdad quieren un cambio, donde todos nos respetemos, debería de empezar por respetar a las mujeres y no tratarlas como un objeto” (Hombre, 14-20 años, Ecatepec)

¿Quién crees que sea responsable de que una mujer sea víctima de violencia?



El 44.4% considera que la responsable de que una mujer sea víctima de violencia es la sociedad, en segundo lugar, las mujeres, después los hombres y las autoridades. En esta pregunta, la opción de respuesta “la sociedad” se tomó así para no responsabilizar a una sola parte de la sociedad en específico, sino más bien, entenderse que en su conjunto cada una es responsable en determinada forma y medida.

Así pues, comprobamos que existe una vinculación directa e importante entre la representación de “ser mujer” y los actos de violencia que algunas mujeres han experimentado, pues aunque la mayoría de los informantes los reconocen como algo negativo, también las responsabilizan a ellas de haberlo provocado por su manera de ser o de comportarse. En el año 2006, Ana Celia Chapa, realizó su tesis de licenciatura referente a la representación social de la mujer en Cd. Juárez, Chihuahua, obteniendo resultados en los que también se

culpa a la mujer de la violencia que recibía, por lo que podemos notar que dicha representación, no se ha modificado y se sigue reproduciendo; aunque vimos que también existen representaciones que le otorgan el justo valor como ser humano al género femenino, los casos que la desvalorizan y estigmatizan, son las mismas ideas que tal vez pudieron llevar a alguien a violentar o asesinar a una mujer, apoyado por la impunidad, corrupción y la falta de responsabilidad y respeto de algunas personas o instituciones de la sociedad.

Principales Hallazgos

- La representación social que de “ser mujer” tienen las y los jóvenes habitantes de Ecatepec, Estado de México; es una idea que se relaciona directamente y en primer lugar con aspectos físicos, atributos que han sido establecidos mediante su discurso principalmente por los medios de comunicación, pues consideran que una mujer debe ser guapa y tener un “buen cuerpo” para ser bien valorada. Además, referente a los aspectos emocionales o de carácter, las califican como comprensivas, amorosas, maternas, sensibles e incluso bipolares.

Es por lo anterior, que esta representación, se produce y reproduce dentro de un contexto sociocultural en el que la mujer ha sido utilizada como objeto de bienestar y placer, invisibilizando o minimizando sus atributos intelectuales y profesionales, aunque cabe mencionar, que dentro de la investigación algunos informantes si

mencionaron palabras relacionadas con estas categorías, aunque en menor porcentaje.

- La principal institución social en la que se basan los informantes para formarse como personas es la familia, a partir de esta, refieren que construyen significados con los que interaccionan dentro de su contexto.
- Su contexto lo consideran inseguro, insalubre, violento, corrupto; por lo que refirieron que su contexto se relaciona y permite la situación de violencia que padecen las mujeres en Ecatepec, Estado de México. Igualmente, opinaron que desarrollarse en un entorno violento si influye en sus interacciones y consideran que si una persona no recibe otras perspectivas u otros discursos diferentes a los cotidianos, es más probable que se convierta en una persona violenta.
- Los y las informantes tienen conocimiento de las situaciones de violencia a las que están expuestas las mujeres de su entidad, las consideran como aspectos negativos aunque también lo ven como parte de su cotidianidad, en cierta medida las han naturalizado, sin embargo, la opinión que tienen al respecto es negativa, pues aunque las asumen como parte de su contexto, consideran que no deberían de ocurrir.
- Conocen lo que es un feminicidio, sin embargo, no de manera tan específica, pues no conocen los elementos que lo determinan, ni

tampoco las leyes que lo castigan. Saben de casos que han ocurrido en su municipio, no lo ven como la principal situación de violencia contra las mujeres pero si lo mencionan y han tenido experiencias cercanas.

- En general, la representación social que de “ser mujer” tienen las y los jóvenes de Ecatepec, es resultado de los diferentes discursos que han recibido a lo largo de su vida durante su interacción con las diferentes instituciones sociales, de acuerdo con la Teoría de las Representaciones Sociales, dichas representaciones si influyen en el actuar de una persona; por lo que tomando en cuenta que el feminicidio surge dentro de la cotidianidad en determinado contexto, y a través de diversos discursos como los “piropos”, chistes e imágenes machistas y/o sexuales, podemos concluir que los casos de feminicidio que han ocurrido en esta entidad, se ligan directamente con los mensajes estereotipados y devaluadores hacia las mujeres.

Conclusiones

Después de analizar los resultados obtenidos, y respondiendo al objetivo principal de esta tesis, la representación social de “ser mujer” que tienen los jóvenes habitantes de Ecatepec, es en mayor porcentaje, una idea que reproduce los estereotipos que les han sido atribuidos desde hace siglos atrás, pues principalmente son relacionadas con ser madre, ama de casa, dar vida, ser

comprensiva, atentas, amorosas, sensibles, obedientes, sumisas, siempre bellas, buen cuerpo, señoritas, débiles y más fáciles de violentar. Ideas que han sido apoyadas y reproducidas por diversas instituciones sociales, mismas que son parte fundamental para el desarrollo de una persona, entre ellas, la familia, la iglesia, los medios de comunicación, la escuela y las leyes.

Cada una de las anteriores, se desarrollan dentro de una cultura en la que lamentablemente la violencia se ha convertido en parte del contexto mexicano, no sólo contra las mujeres, sino de toda la sociedad; las notas periodísticas que son publicadas a diario en las que aparecen asesinatos, secuestros, asaltos, entre otros delitos, han sumergido al país en un ambiente de inseguridad en el que las autoridades no brindan ningún tipo de seguridad o apoyo a los ciudadanos, pues muchas veces se han visto casos en los que ellos mismos están involucrados y para comprobarlo, basta con revisar investigaciones periodísticas que ponen en evidencia su participación, desde policías, hasta gobernadores o presidentes.

Además de la violencia, la impunidad es parte importante en la reproducción de hechos ilícitos, si no se crean y aplican leyes adecuadas para dar sentencias justas, si no hay investigaciones profundas y eficientes, personal capacitado con perspectiva de género, recursos públicos suficientes para la implementación de talleres, campañas publicitarias que informen a la sociedad acerca de sus derechos, las leyes que las y los protegen, recuperación de los valores, con corrupción, acabar con el contexto violento, será un proceso casi imposible de lograr.

En este sentido, es importante señalar que las y los informantes identifican y conocen las situaciones de violencia a las que las mujeres están expuestas en su entidad y las clasifican como algo negativo, sin embargo, tal como se mostró anteriormente, hay un porcentaje que opina que las mismas mujeres son las responsables de padecerlas, por lo que una vez más notamos que a pesar de ser conscientes de esto, continúan reproduciendo la representación estereotipada y devaluadora que tienen a cerca de la mujer. Asimismo, mencionaron no conocer las leyes encargadas de proteger la seguridad de las mujeres, lo que podría ser otro de los factores que influyen en normalizar la violencia de género.

La erradicación de la violencia contra las mujeres, creo que es un tema que no se ha atendido con la importancia que se requiere, pues a pesar de existir la “Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, y la tipificación de feminicidio en el Código Penal, no se aplica y además se revictimiza a las mujeres que han sido asesinadas, al ser cuestionada su conducta o vestimenta por las propias autoridades y también por parte de la sociedad civil. Este entorno, tal como lo dijeron los informantes, influye en su desarrollo, pues si ven que las instituciones encargadas de sancionar la violencia, la reproducen, posiblemente algunos de ellos, pensarán que no pasa nada si actúan igual y además adoptan los discursos en donde se desvalorizan los derechos y la vida de una mujer que también es un ser humano, además de normalizar la violencia en general.

Asimismo, de acuerdo con los hallazgos de la presente investigación, los medios de comunicación ayudan a la permanencia, construcción y reproducción

de la representación social de “ser mujer”, pues no cumplen con el artículo 6, en el que estipulan que cometen violencia sexual, cualquiera que lleve a cabo actos en los que degraden o dañen el cuerpo y sexualidad de la víctima, ya que atenta contra su dignidad, libertad e integridad física. Además, de considerarse en algunos casos, un abuso de poder en donde el hombre es posicionado por encima de la mujer, al denigrarla o concebirla como un objeto (Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2007). Por lo que las autoridades deberían de ser reguladoras y aplicar las sanciones correspondientes en este tipo de contenidos.

En este sentido, los medios de comunicación tienen un gran impacto en la creación de la opinión pública, por lo que su papel en la erradicación de la violencia es muy importante ya que podrían sensibilizar a la sociedad y generar una movilización, esto, a través de discursos enfocados a conscientizar.

Es por lo anterior, que la familia ocupa un lugar determinante para la formación de un individuo, ya que al ser considerada por todos los informantes como la institución principal en la que se basan para la creación de su representación hacia las mujeres, es la que podría tener mayor influencia para prevenir que adopten y reproduzcan los discursos denigrantes, moralistas y violentos que reciben de otras estructuras. Para poder lograrlo, se requiere a su vez, una educación diferente hacia los padres, pues muchas veces, ellos mismos recibieron esa educación en donde no se le considera a la mujer un ser independiente, libre y con derechos.

Ahora bien, dentro de esta exploración también se encontraron, aunque en menor porcentaje, ideas relacionadas con “ser mujer” en donde se habla de igualdad de género, independencia, inteligencia, mujer profesionalista, libertad, etc., lo que podría reflejar una modificación en la cultura machista y un empoderamiento por parte de la mujer, lo cual, podría llevarnos a un análisis en el que se encuentren los factores que determinaron este cambio y así poder generar estrategias más sólidas que ayuden en la eliminación de la violencia contra las mujeres. En este punto, considero que es importante invertir y educar en la igualdad de géneros en todos los sentidos, educativo, político, económico, etc., para así lograr un crecimiento igualitario que no beneficie a un solo segmento.

Aunque esta investigación sólo haya abordado una parte del país, es un municipio en el cual las cifras de feminicidios son mayores, por lo que el supuesto de esta exploración se sustenta al identificar en los resultados que la representación social de “ser mujer” que se tiene en esta entidad, se vincula con el fenómeno del feminicidio, pues al ser un acto que se comete por razones de género y odio, permiten la vinculación con los resultados obtenidos en esta investigación, ya que en mayor medida, se identificaron ideas devaluadoras de la imagen de la mujer, en la que la violencia de género es justificada y al mismo tiempo se responsabiliza a la mujer por no cumplir con los roles o estereotipos que les han sido impuestos, apoyados por la cultura machista, la violencia, la impunidad y la corrupción que existe en el país.

En esta investigación no se responsabiliza totalmente al gobierno, o las autoridades correspondientes, porque todos en diferente medida, tienen parte de

responsabilidad. Sin embargo, mientras no exista cumplimiento de leyes, coherencia con su deber y lo que hacen, la gente seguirá pensando que puede actuar como mejor considere, sin que haya ninguna consecuencia al transgredir derechos de otras personas.

Lo que requiere de una reconstrucción de toda la sociedad, cada estructura desde su función, para que así se puedan emitir discursos equitativos, con valores, y respeto de derechos; lo anterior, a través de la educación, la inversión y la justicia, pues considero que esto podría motivar el surgimiento y reproducción de representaciones positivas hacia la mujer.

Obstáculos y limitantes de la investigación

Los obstáculos y limitantes que surgieron a lo largo del desarrollo de esta investigación, fueron principalmente en la parte de la aplicación de cuestionarios y entrevistas, ya que al ser un estudio empírico y por el tema delicado, se requería disponibilidad y disposición de los informantes ya que derivado del contexto de violencia actual en el que viven, era complicado encontrar jóvenes que accedieran a participar por lo que existieron retrasos en su realización, igualmente, se buscaron lugares seguros dentro del municipio de Ecatepec para la aplicación de los mismos.

Reflexiones sobre la pertinencia del enfoque teórico y el enfoque metodológico

Esta investigación principalmente tomó como referencia la Teoría de las Representaciones Sociales propuesta por Serge Moscovici, lo que permitió conocer y comprender la manera en la que los seres humanos se van formando como individuos mediante la construcción de representaciones o ideas de situaciones, semejantes, objetos, etc.; esto, a través de la comunicación y sus interacciones sociales. Asimismo, considero que aplicar ambas metodologías, permitieron recuperar una mayor cantidad de datos que brindaron información valiosa y oportuna en cuanto a contenido, ya que con la metodología cualitativa se establece un acercamiento con los informantes dentro de su contexto que permite comprender desde una perspectiva más real la vinculación de todos los elementos que influyen para que un individuo se desarrolle de determinada manera en su entorno. Por su parte, con la metodología cuantitativa se recabaron datos numéricos que sustentaban y/o complementaban los discursos de los informantes de manera estadística.

Anexos

Guía de cuestionario

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Los datos aquí solicitados son de manera anónima y serán utilizados con fines académicos, te agradeceremos que leas atentamente y contestes con veracidad las siguientes preguntas. Tus respuestas son fundamentales para este trabajo.

N° _____

Sexo: F M

Edad:

I. Datos sociodemográficos

1. ¿Cuál es tu ocupación?

a) Sólo estudiante b) Estudiante y trabajador

2. Tus ingresos provienen de:

a) Ti mismo b) tus padres c) tu conyugue d) Otro _____

3. Vives con:

a) Madre b) Padre c) Ambos d) Otro _____

4. La casa donde vives es:

a) Propia b) Rentada c) Prestada d) Otra _____

5. ¿Cuántas personas viven en tu casa?

a) 1-3 b) 3-5 c) 5-7 d) más de 7

6. ¿Cuántas son mujeres?

a) 1-3 b) 3-5 c) 5-7 d) más de 7

7. ¿Cuántas personas trabajan en tu casa?

a) 1-3 b) 3-5 c) 5-7 d) más de 7

8. ¿Cuántas estudian?

a) 1-3 b) 3-5 c) 5-7 d) más de 7

9. ¿Practicas alguna religión?

a) Sí b) No

10. ¿Tienes preferencia por algún partido político?

a) Sí b) No

11. ¿A qué nivel socioeconómico opinas que perteneces?

a) Bajo b) Medio c) Alto

II. Tiempo libre

10. ¿Qué haces en tus tiempos libres?

a) Leer b) Escuchar música c) Internet d) Ver la TV e) Escuchar la radio f) Salir con amigos g) Nada
h) Estudiar i) Otro _____

11. ¿Cuánto tiempo le dedicas a esas actividades?

a) Poco b) Regular c) Mucho

12. ¿Cuál es tu programa preferido? (Indica el nombre, canal o estación)

13. Cuando sales con tus amigos, ¿qué lugares son los que más frecuentan?

14. ¿Qué tan seguido salen?

a) Poco b) Regular c) Mucho

15. ¿Tienes celular? (Indica marca, modelo)

16. ¿Qué aplicaciones tienes instaladas?

17. ¿Cuál es la que utilizas con mayor frecuencia? (Indica nombre y para qué la utilizas)

II. RS de “ser mujer”

18. Menciona 5 palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra “mujer”

19. Menciona 5 palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra “violencia”

20. Menciona 5 palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra “feminicidio”

III. Instituciones sociales y RS de “ser mujer”

21. Del siguiente cuadro, lee los incisos e indica si algo de lo que está escrito se te ha dicho en la casa, la escuela, amigos, iglesia, medios de comunicación o políticos.

<p>a.“La mujer debe de callarse lo que piensa”</p> <p>_____</p>	<p>b.“La mujer es inteligente y profesionista”</p> <p>_____</p>	<p>c.“La mujer sólo debe dedicarse al hogar y sus hijos”</p> <p>_____</p>	<p>d.“La mujer debe de vestirse de manera recatada sino quiere que la acosen en la calle”</p> <p>_____</p>
<p>e. “La mujer debe de tener buen cuerpo”</p> <p>_____</p>	<p>f.“La mujer debe de obedecer en todo a su marido”</p> <p>_____</p>	<p>g.“Si le pegan a una mujer es porque se lo merecía”</p> <p>_____</p>	<p>h. “Si golpeo, humillo, o mato a una mujer, no pasa nada”</p> <p>_____</p>
<p>í.“La mujer siempre tiene que estar bien arreglada para agradar a los demás”</p> <p>_____</p>	<p>j.“La mujer tiene que recibir un salario menor que un hombre”</p> <p>_____</p>	<p>k.“La mujer no puede ocupar un cargo alto en una empresa porque no sabría dirigir”</p> <p>_____</p>	<p>l. “La mujer no depende de nadie más que de ella misma”</p> <p>_____</p>

<p>m. “La mujer debe de ser amorosa y sensible”</p> <p>_____</p>	<p>n. “La mujer puede tener una familia y al mismo tiempo desarrollarse profesionalmente”</p> <p>_____</p>	<p>o. “La mujer debe recibir el mismo salario que un hombre”</p> <p>_____</p>	<p>p. “La mujer tiene la capacidad para obtener y desarrollar un cargo alto en una empresa”</p> <p>_____</p>
<p>q. “Ser mujer no necesariamente implica tener hijos o casarse”</p> <p>_____</p>	<p>r. “La mujer puede vestirse como quiera y debe de ser respetada dentro de su hogar y en la calle”</p> <p>_____</p>	<p>s. “Ser mujer no sólo es tener un buen cuerpo”</p> <p>_____</p>	<p>t. “Ser mujer no es siempre tener que estar bien arreglada para agradar a los demás”</p> <p>_____</p>
<p>u. “Golpear, humillar o matar a una mujer debe de ser sancionado social y legalmente”</p> <p>_____</p>	<p>v. “La violencia hacia la mujer no es algo natural o normal”</p> <p>_____</p>	<p>w. “La violencia hacia la mujer siempre ha sido así”</p> <p>_____</p>	

22. De acuerdo a la letra que corresponda, especifica con cuál o cuáles de las frases anteriores, estás de acuerdo (puedes elegir más de una opción)

IV. Contexto sociocultural y RS de “ser mujer”

23. Selecciona una opción que describa tu entorno (puedes marcar más de una opción)

a. Respetuoso	b. Equitativo	c. Honesto	d. Legal
e. Limpio	f. Descuidado	g. Impune	h. Educado
i. Machista	j. Violento	k. Feliz	l. Estresante
m. Inseguro	n. Pobre	o. Rico	p. Religioso
q. Sucio	r. Corrupto	s. No equitativo	t. Triste

24. De acuerdo a la letra que corresponda, especifica cuál de las opciones anteriores crees que han influido para que tengas cierta idea de lo que es “ser mujer”? (Puedes elegir más de una opción)

V. Opinión

25. ¿Sabes lo que es el feminicidio?

a) Sí b) No c) Me es indiferente

26. ¿Consideras que el feminicidio, es un problema?

a) Sí b) No c) Me es indiferente

27. ¿Dentro de tu entidad se han cometido feminicidios?

a) Sí b) No c) No sé d) Me es indiferente

28. ¿Alguno de ellos ha sido castigado conforme a la ley?

a) Sí b) No c) No sé

29. ¿Consideras adecuadas las leyes que existen para proteger la seguridad física y mental de las mujeres dentro de tu entidad?

a) Sí b) No c) Las desconozco d) Me es indiferente

30. ¿Consideras que estas leyes, se cumplen?

a) Sí b) No d) No sé e) Me es indiferente

31. ¿Qué consideras que se requiere para que dejen de existir casos de feminicidio dentro de tu entidad? (Puedes marcar más de una opción)

a) Seguridad b) Educación c) Respeto d) Equidad e) Dinero f) Trabajo g) Aplicación de las leyes h) Actividades culturales i) Que la mujer no salga de la casa j) Que la mujer no provoque a los hombres k) Mejores gobernantes j) Otra _____

Gracias por tu contribución

Tabla 6. Libro de códigos para procesar cuestionario

Variable	Categoría	Subcategoría	Código	Columna
Sexo		Femenino	01	
		Masculino	02	
Edad		No contestó	00	
		14	01	
		15	02	
		16	03	
		17	04	
		18	05	
		19	06	
		20	07	
Ocupación		No contestó	00	
		Sólo estudiante	01	
		Estudiante y trabajador	02	
Ingresos económicos		No contestó	00	
		Tú mismo	01	
		Tus padres	02	
		Tu cónyuge	03	
		Otro	04	
Vives con:		No contestó	00	
		Madre	01	
		Padre	02	
		Ambos	03	
		Otro	04	
Vivienda		No contestó	00	
		Propia	01	
		Rentada	02	
		Prestada	03	
		Otra	04	
Número de habitantes por vivienda		No contestó	00	
		1-3	01	
		3-5	02	
		5-7	03	
		Más de 7	04	
Mujeres por vivienda		No contestó	00	
		1-3	01	
		3-5	02	
		5-7	03	
		Más de 7	04	
Trabajadores por vivienda		No contestó	00	
		1-3	01	
		3-5	02	
		5-7	03	
		Más de 7	04	
Estudiantes por		No contestó	00	

vivienda		1-3	01	
		3-5	02	
		5-7	03	
		Más de 7	04	
Colonia		No contestó	00	
		Real del Valle	01	
		Nueva Ordaz	02	
		Cd Azteca	03	
		Jardines de Cerro Gordo	04	
		Valle de Santiago		
		Prizo I	05	
		Sagitario 8	06	
		Granjas	07	
		Sta. María, Tulpetlac	08	
		Industrias, Tulpetlac	09	
		El mirador	10	
		Tablas del pozo	11	
		Frac. Guadalupana la venta	12	
		San Rafael, Coacalco	13	
		Guadalupe Victoria		
		Josefa Ortiz de Domínguez	14	
		La nueva Aragón	15	
		Prizo 3	16	
		Héroes Tecámac		
		U. H. Las fuentes	17	
		Polígono 1	18	
		Lomas de Coacalco	19	
		Ciudad Cuauhtémoc	20	
		Los laureles	21	
		Belisario Domínguez	22	
		Colosio	23	
		Hermenegildo Galeana	24	
		Benito Juárez	25	
		San Agustín, tercera sección	26 27	
		Las Américas	28	
		Melchor Ocampo	29	
		El Charco		
		Fuentes de Aragón	30	
		1° de Mayo	31	
		Jardines de Aragón	32	
		Chamizal	33	
		Francisco I. Madero	34	
		Progreso de la Unión	35	
	Benito Juárez Xalostoc	36		
	José María Morelos y Pavón	37 38		
	Coronel José Antonio	39		

		Torres	40	
		Caracoles, Tlalnepantla	41	
		Jardines de Morelos	42	
		Villas de Guadalupe	43	
		Xalostoc	44	
		Santa María Chiconautla	45	
Religión		No contestó	00	
		Sí	01	
		No	02	
Preferencia de partido político		No contestó	00	
		No	01	
		Sí	02	
¿Cuál?		No contestó	00	
		Morena	01	
		Ninguno	02	
¿Por qué?		No contestó	00	
		Todos son corruptos	01	
		Es un partido más confiable	02	
		Me es indiferente	03	
Nivel socioeconómico		No contestó	00	
		Bajo	01	
		Medio	02	
		Alto	03	
Tiempo libre		No contestó	00	
		Leer	01	
		Escuchar música	02	
		Internet	03	
		Ver la TV	04	
		Escuchar radio	05	
		Salir con amigos	06	
		Nada	07	
		Estudiar	08	
		Otro	09	
Dedicación a actividades en tiempo libre		No contestó	00	
		Poco	01	
		Regular	02	
		Mucho	03	
Programa preferido		No contestó	00	
		No sé	01	
		Canales de televisión:	02	
		Canal 5, 71 MTV, Canal 28		
		Series		

		Caricaturas: Bob esponja, Flash	03 04	
		Noticieros: Mikorte Informativo, Hechos (Noticiero)	05	
		Drama: The O.C., La ley y el orden	06	
		Terror: The walking dead, American Horror Story	07	
		Reality show: Acapulco Shore, Master Chef América	08	
		Comedia: Comedy central, South Park, Los Simpson, Malcom el de en medio, The Big Bang Theory, Padre de Familia, Zoey 101	09	
		Deportes: TDN o ESPN		
		Pornografía: XNXX, Pornhub		
		Películas animadas:	10	
		Películas de Disney	11	
		Emisora de radio: 1180 AM para escuchar a los Diablo rojos de México	12	
		Internet: YouTube	13	
		Revista digital: Ollie Shit (skateboarding)		
		Documentales: Animal Planet, History en Sky, Discovery	14 15	
		Docuficción: 100 maneras de morir	16	
		Telenovelas: Cada quien su santo, Flor Salvaje	17	
		Nada, no hay, no existe		
		No veo TV	18	
		Narcoseries		
			19	
			20	
			21	
Lugares frecuentados con amigos		No contestó	00	
		No sé	01	
		Centros comerciales:	02	
		Plazas, Plaza Aragón, cine,		

		centro de Coyoacán Lugares recreativos y deportivos: Parque, Bosques Deportivo Campos, Cancha de futbol, Skatepark Lugares de convivencia: Fiestas, Antros, Restaurantes, La tienda de la esquina, Ferias Casas de amigos Colonias de la entidad: Las calles del barrio Lugares culturales: Museos, Bibliotecas Eventos No salgo	03 04 05 06 07 08 09	
Frecuencia de salidas		No contestó Poco Regular Mucho	00 01 02 03	
Comportamiento e Instituciones sociales		No contestó Tu familia La escuela Tus amigos Lo que ves o escuchas en los medios de comunicación Iglesia Partido político	00 01 02 03 04 05 06	
Importancia de instituciones sociales		No contestó Tu familia La escuela Tus amigos Medios de comunicación Iglesia Partido político	00 01 02 03 04 05 06	
Descripción de sí mismo		No contestó No sé Intranquilo: hiperactivo, desmadroso, no hago caso Agresiva Insensible: frialdad.	00 01 02	

		Irracional: impulsivo	03	
		Asocial	04	
		Divertido: sentido del humor, graciosa, risueña, carisma	05 06 07	
		Sociable: amable, amigable, buena onda, buen amigo, ayudar a mis compañeros o personas que lo requieren	08	
		Activo: atrevido, gustos de hobbies		
		Timidez: relajado, serio		
		Responsable: obediente, respetuoso, dedicado	09	
		Tranquilo: callado, paciente	10	
		Capaz: victorioso, inteligente, lucho por lo que quiero, creativo	11	
		Honestidad: sincera	12	
		Sensible: noble, cariñoso		
		Narcótico: macoñero	13	
		Igualitaria: tolerante, justa		
		Raro		
		Estado de ánimo: feliz, enojona	14 15	
		Valiente		
		Características físicas:	16	
		fuerte, atlético	17	
		Güero, guapo		
		chaparro	18	
		Sobrenombre: Chuy	19	
			20	
			21	
			22	
Representación de "ser mujer"		No contestó	00	
		No sé	01	
		Introversa: seria	02	
		Extroversa: valiente	03	
		Inteligente: educada, piensa bien	04	
		Agradable: buena onda,	05	

		divertida, amable, buena, platicona Auténtica: original, libre, liberal Independiente: autónoma, autosuficiente, luchona, cabrona Sentimentales: berrinchuda, amar, intuitivas, bipolaridad, mala, estresante, tierna, valiente, cariñosa, sensible, ser fuerte, noble, bondadosa Responsable: respetuosa Ambiciosa: hábil Belleza: hermosa, bonitas, guapas, lindas, preciosas, vanidosa, sabrosas Características físicas distintas a las del hombre: cuerpo más delicado, rasgos más definidos Maltrato: discriminación. Igualdad de género Madre: trabajadora Color rosa	06 07 08 09 10 11 12 13 14 15	
Representación de “violencia”		No contestó No sé Falta de respeto: léxico fuerte, groserías, insultos, sobrenombres Dependencia: baja autoestima, débil, inferioridad Tristeza: lágrimas, dolor, sufrimiento, depresión Agresiones FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS: golpes, patadas, noquear, gritos,	00 01 02 03 04 05	

		empujones, bullying, robo, racismo, vandalismo, manipulación, brutalidad, violencia verbal, violencia psicológica, discriminación Ignorancia: inconciencia, intolerancia Machismo Delito: acoso sexual, matar, secuestros, trata de blancas, explotación, extorsión, feminicidios, violación Odio: maldad, crueldad Inseguridad: muerte Sangre: moretones, cicatrices, armas de fuego Corrupción: injusticia Ropa: cinturón, chancla Juicio Mala vibra: maldición México: Ecatepec, calle Instituciones sociales: familia, pareja, escuela, trabajo Mujer Animales Sexualidad	06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19	
Ejecutor de violencia		No contestó No sé La sociedad Las autoridades Las mujeres Los hombres Todos los anteriores	00 01 02 03 04 05 06	
¿por qué?	Violencia de género	No contestó No sé Discursos generalizados por parte de la sociedad - PODER DEL HOMBRE SOBRE LA MUJER-:	00 01 02	

		<p>Creencias de superioridad del hombre, abuso de los hombres hacia la mujer, la violencia como característica innata del hombre, discursos machistas, sociedad conservadora, inexistencia de valores, responsabilidad de la mujer de sufrir violencia, autovictimización por parte de la mujer, incitación de la violencia</p> <p>Miedo: aceptación de la violencia por parte de la mujer, miedo por parte de la mujer</p> <p>Educación: comportamiento</p> <p>Ineficacia por parte de las autoridades: revictimización</p>	03 04 05	
Situaciones de violencia hacia mujeres en su entidad		<p>No contestó</p> <p>No sé</p> <p>Discriminación</p> <p>Acoso sexual</p> <p>Explotación sexual</p> <p>Agresión sexual</p> <p>Desapariciones</p> <p>Violencia doméstica</p> <p>Feminicidio</p> <p>Todos los anteriores</p>	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09	
Opinión de las situaciones de violencia		<p>No contestó</p> <p>No sé</p> <p>Bueno</p> <p>Malo</p> <p>Me es indiferente</p>	00 01 02 03 04	
Definición de situaciones de	No contestó		00	
	No sé		01	
	Discriminación	Ofensas, abuso, superioridad, rechazo por apariencia física, agresión, ausencia de derecho,	02	
	ABUSO RECHAZO			

violencia	Desigualdad BAJA ESTIMA	pérdida de autoestima, violencia, prejuicio, desigualdad, rechazo.		
	Acoso sexual	Agresión física, agresión psicológica, abuso, falta de respeto, ofensa verbal hacia la mujer, invasión de la privacidad, provocación.	03	
	Explotación sexual	Trata, privación de derechos, tráfico de personas, prostitución, agresión física, abuso hacia ambos sexos, objetivación de la mujer, violencia machista.	04	
	Agresión sexual	Violación, agresión física y psicológica (golpes, insultos), abuso de poder, falta de respeto, superioridad, delito sexual, algo no importante.	05	
	Desapariciones	Secuestro, extravío, inseguridad, asesinato, robo, desgracia, delito grave, trastorno psicológico, abandono.	06	
	Violencia doméstica	Agresión física y psicológica en casa, machismo, misoginia, abuso de poder, ignorancia familiar, discriminación.	07	
	Feminicidio	Asesinato de mujeres, muerte de mujer, suicidio de mujeres, insultos y golpes, misoginia, machismo, victimización de la mujer, enfermedad mental, delito, falta de equidad, asesinato de personas, abuso a la mujer.	08	
Causas de la violencia de género	No contestó	00		
	No sé	01		
	Es parte de ser mujer	02		
	Crimen organizado/Inseguridad	03		
	Falta de protección por parte de las autoridades	04		
	Son malas			

		Se lo buscan	05	
		Por odio o rechazo	06	
		Falta de educación	07	
		Por tontas	08	
		Todas las anteriores	09	
			10	
Situaciones de violencia en relaciones cercanas		No contestó	00	
		No sé	01	
		Sí	02	
		No	03	
¿Qué situación?		No contestó	00	
		No sé	01	
		Violencia psicológica y física.	02	
Discurso recibido de “ser mujer”		No contestó	00	
		No sé	01	
		a. “La mujer debe de callarse lo que piensa”	02	
		b. “La mujer es inteligente y profesionista”	03	
		c. “La mujer sólo debe dedicarse al hogar y sus hijos”	04	
		d. “La mujer debe de vestirse de manera recatada sino quiere que la acosen en la calle”	05	
		e. “La mujer debe lucir siempre bella”	06	
		f. “La mujer debe de obedecer en todo a su marido”	07	
		g. “Si le pegan a una mujer es porque se lo merecía”	08	
		h. “Si golpeo, humillo, o mato a una mujer, no pasa nada”	09	
		i. “La mujer siempre tiene que estar bien arreglada para agradar a los	10	

		hombres”		
		j. “La mujer tiene que recibir un salario menor que un hombre”	11	
		k. “La mujer no puede ocupar un cargo alto en una empresa porque no sabría dirigir”	12	
		l. “La mujer no depende de nadie más que de ella misma”	13	
		m. “La mujer debe de ser amorosa y sensible”	14	
		n. “La mujer puede tener una familia y al mismo tiempo desarrollarse profesionalmente”	15	
		o. “La mujer debe recibir el mismo salario que un hombre”	16	
		p. “La mujer tiene la capacidad para obtener y desarrollar un cargo alto en una empresa”	17	
		q. “Ser mujer no necesariamente implica tener hijos o casarse”	18	
		r. “La mujer puede vestirse como quiera y debe de ser respetada dentro de su hogar y en la calle”	19	
		s. “Ser mujer no sólo es tener un buen cuerpo”	20	
		t. “Ser mujer no es siempre tener que estar bien arreglada para agradar a los demás”	21	
		u. “Golpear, humillar o matar a una mujer debe de ser sancionado social y		

		legalmente”	22	
		v. “La violencia hacia la mujer no es algo natural o normal”	23	
		w. “La violencia hacia la mujer siempre ha sido así”	24	
Origen de los discursos		No contestó	00	
Análisis del discurso		No sé	01	
		Casa	02	
		Escuela	03	
		Amigos	04	
		Iglesia	05	
		Medios de comunicación	06	
		Políticos	07	
Legitimación de los discursos de “ser mujer”		No contestó	00	
		No sé	01	
		a. “La mujer debe de callarse lo que piensa”	02	
		b. “La mujer es inteligente y profesionista”	03	
		c. “La mujer sólo debe dedicarse al hogar y sus hijos”	04	
		d. “La mujer debe de vestirse de manera recatada sino quiere que la acosen en la calle”	05	
		e. “La mujer debe lucir siempre bella”	06	
		f. “La mujer debe de obedecer en todo a su	07	

		marido”		
		g. “Si le pegan a una mujer es porque se lo merecía”	08	
		h. “Si golpeo, humillo, o mato a una mujer, no pasa nada”	09	
		i. “La mujer siempre tiene que estar bien arreglada para agradar a los hombres”	10	
		j. “La mujer tiene que recibir un salario menor que un hombre”	11	
		k. “La mujer no puede ocupar un cargo alto en una empresa porque no sabría dirigir”	12	
		l. “La mujer no depende de nadie más que de ella misma”	13	
		m. “La mujer debe de ser amorosa y sensible”	14	
		n. “La mujer puede tener una familia y al mismo tiempo desarrollarse profesionalmente”	15	
		o. “La mujer debe recibir el mismo salario que un hombre”	16	
		p. “La mujer tiene la capacidad para obtener y desarrollar un cargo alto en una empresa”	17	
		q. “Ser mujer no necesariamente implica tener hijos o casarse”	18	
		r. “La mujer puede vestirse como quiera y debe de ser respetada dentro de su hogar y en la calle”	19	

		<p>s. "Ser mujer no sólo es tener un buen cuerpo"</p> <p>t. "Ser mujer no es siempre tener que estar bien arreglada para agradar a los demás"</p> <p>u. "Golpear, humillar o matar a una mujer debe de ser sancionado social y legalmente"</p> <p>v. "La violencia hacia la mujer no es algo natural o normal"</p> <p>w. "La violencia hacia la mujer siempre ha sido así"</p>	<p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>24</p>	
Descripción del entorno		<p>No contestó</p> <p>No sé</p> <p>a.Respetuoso</p> <p>b.Equitativo</p> <p>c.Honesto</p> <p>d.Legal</p> <p>e.Limpio</p> <p>f.Descuidado</p> <p>g.Impune</p> <p>h.Educado</p> <p>i.Machista</p> <p>j.Violento</p> <p>k.Feliz</p> <p>l.Estresante</p> <p>m.Inseguro</p> <p>n.Pobre</p> <p>o.Rico</p> <p>p.Religioso</p> <p>q.Sucio</p> <p>r.Corrupto</p> <p>s.No equitativo</p> <p>t.Triste</p>	<p>00</p> <p>01</p> <p>02</p> <p>03</p> <p>04</p> <p>05</p> <p>06</p> <p>07</p> <p>08</p> <p>09</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p>	
Influencia del entorno para la construcción de la idea de "ser mujer"		<p>No contestó</p> <p>No sé</p> <p>a.Respetuoso</p> <p>b.Equitativo</p> <p>c.Honesto</p>	<p>00</p> <p>01</p> <p>02</p> <p>03</p> <p>04</p>	

		d. Legal	05	
		e. Limpio	06	
		f. Descuidado	07	
		g. Impune	08	
		h. Educado	09	
		i. Machista	10	
		j. Violento	11	
		k. Feliz	12	
		l. Estresante	13	
		m. Inseguro	14	
		n. Pobre	15	
		o. Rico	16	
		p. Religioso	17	
		q. Sucio	18	
		r. Corrupto	19	
		s. No equitativo	20	
		t. Triste	21	
Conocimiento de la violencia de género		No contestó	00	
		No sé	01	
		Sí	02	
		No	03	
		Me es indiferente	04	
Perspectiva de la violencia de género como problema		No contestó	00	
		No sé	01	
		Sí	02	
		No	03	
		Me es indiferente	04	
Conocimiento sobre casos de violencia de género por entidad		No contestó	00	
		No sé	01	
		Sí	02	
		No	03	
		Me es indiferente	04	
Violencia por género		No contestó	00	
		No sé	01	
		Hombres	02	
		Mujeres	03	
		Ambos	04	
¿Por qué?		No contestó	00	
		No sé	01	
		Posible existencia de violencia en ambos géneros	02	
		Mujer como sexo débil		
		Naturalización de la violencia hacia la mujer	03	
		Por la inseguridad	04	
		Falta de respeto	05	
			06	
Conocimiento de		No contestó	00	

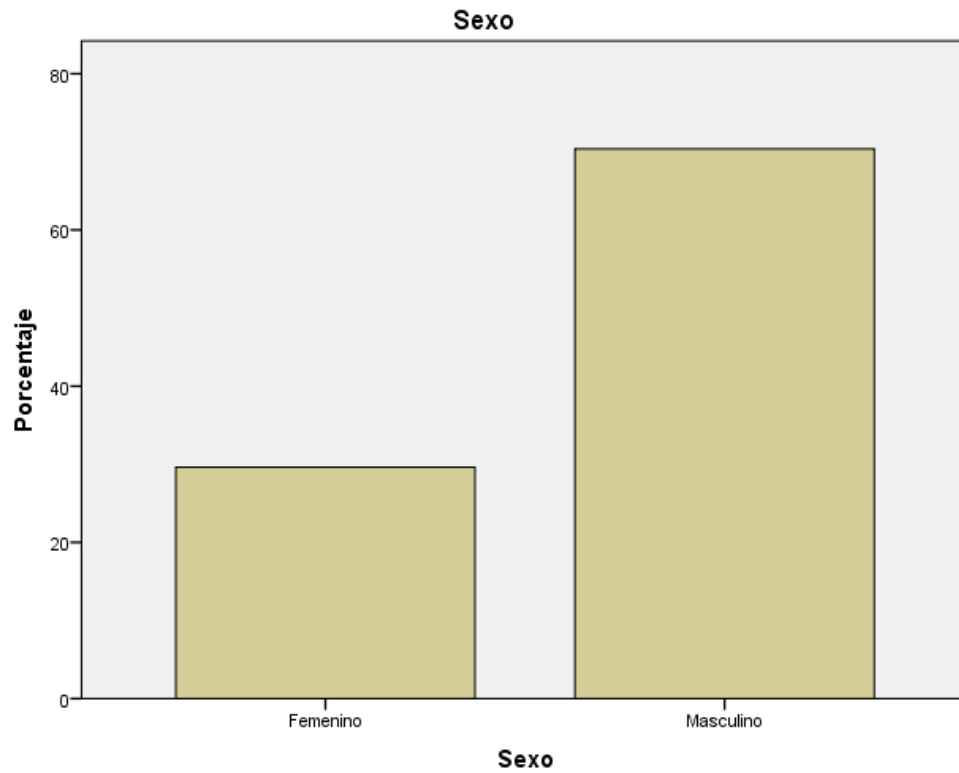
feminicidio		No sé Sí No Me es indiferente	01 02 03 04	
Perspectiva del feminicidio como problema		No contestó No sé Sí No Me es indiferente	00 01 02 03 04	
¿Por qué?		No contestó No sé Es un delito Es violencia Es un abuso hacia la mujer No a la naturalización de la violencia hacia la mujer Violación de derechos humanos Es algo común Es un asesinato Desconocimiento del fenómeno Impunidad	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10	
Conocimiento sobre casos de feminicidio en su entidad		No contestó No sé Sí No	00 01 02 03	
¿Cuántos?		No contestó No sé Uno Dos (amigas) Cinco Más de diez Varios	00 01 02 03 04 05 06	
Conocimiento de leyes que protegen la integridad física y emocional de las mujeres		No contestó No sé Sí No No, pero me gustaría Me es indiferente	00 01 02 03 04 05	
Cumplimiento de las leyes		No contestó No sé Sí No Me es indiferente	00 01 02 03 04	
Posibles		No contestó	00	

soluciones para la erradicación de la violencia de género dentro de la entidad	No sé	01
	Seguridad	02
	Educación	03
	Respeto	04
	Equidad	05
	Dinero	06
	Trabajo	07
	Aplicación de las leyes	08
	Actividades culturales	09
	Que la mujer no salga de la casa	10
	Que la mujer no provoque a los hombres	11
	Mejores gobernantes	12
	Razonamiento	13

Gráficas del cuestionario

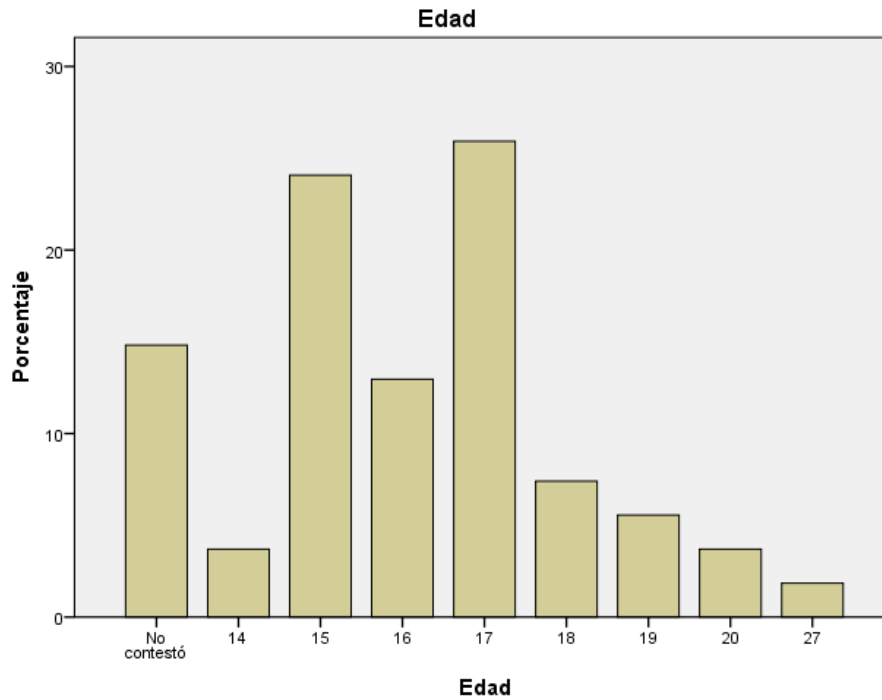
Sexo

De los 54 sujetos, 16 (29.6%) son del género femenino y 38 (70.4%) del género masculino



Edad

El rango de edad de los sujetos va de los 14 a los 27 años, específicamente: 2 (3.7%) de 14 años, 13 (24.1%) 15 años, 7 (13%) 16 años, 14 (25.9%) 17 años, 4 (7.4%) 18 años, 3 (5.6%) 19 años, 2 (3.7%) 20 años y 1 (1.9%) 27 años. Mientras que 8 (14.8%) no contestó.



De acuerdo con datos de la *Secretaría General de Gobierno* (2015), la población en Ecatepec, Estado de México, corresponde a 1,677,678 de los cuales 814 mil 477 son hombres y 863 mil 201 son mujeres. Ocupando un 25.7% la población joven de 15 a 29 años, dividido entre hombres 12.9% y mujeres 12.8%. (INEGI,2015)

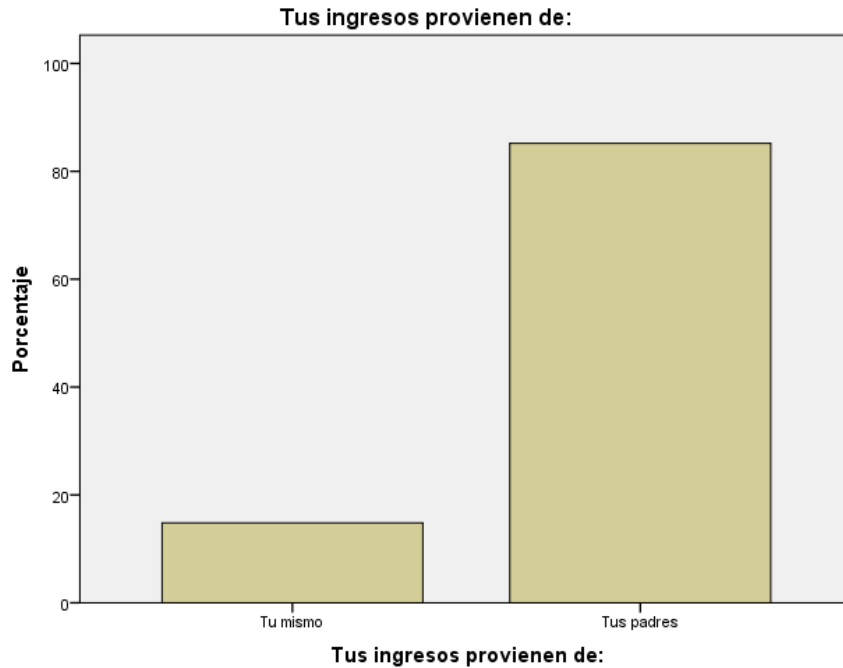
Ocupación

El 72.2% (39) son sólo estudiantes y el 27.8% (15) estudian y trabajan.



Ingresos económicos

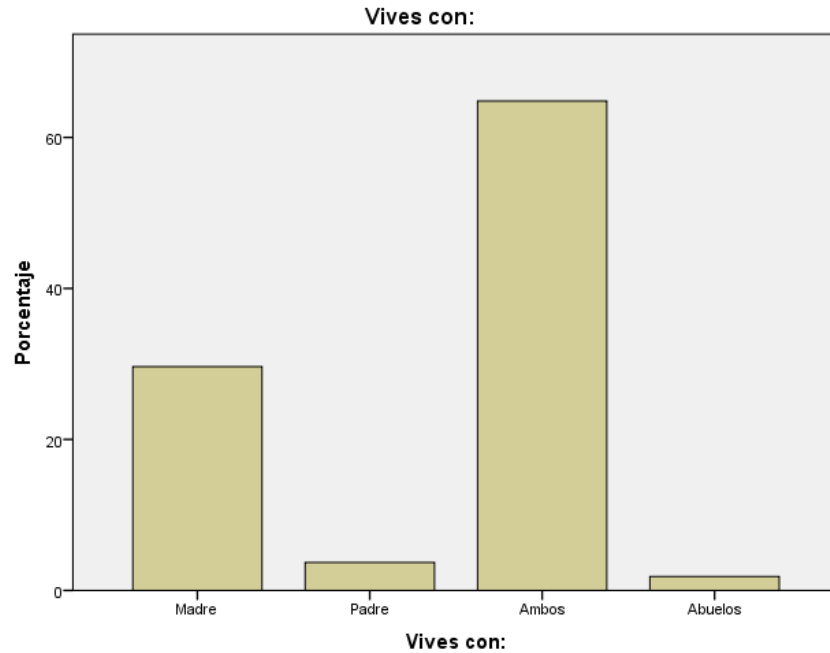
Los ingresos de 8 sujetos (14.8%) provienen de sí mismos y de 46 (85.2%) dependen de sus padres.



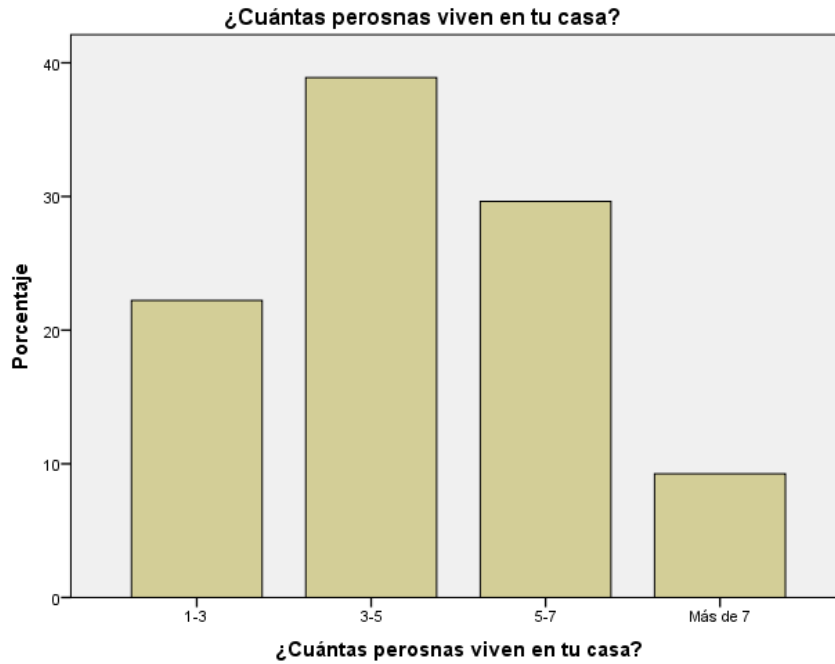
La población económicamente activa, a partir de los 12 años, es del 51.3%. Mujeres 34.5% y hombres 65.5%. Mientras que la población no económicamente activa es el 48.5%; el 33.0% solamente estudia, 9.6% realiza otras actividades no económicas, y el 46.8% se dedica a los quehaceres del hogar. (INEGI,2015)

Vivienda y habitantes

16 sujetos (29.6%) indican vivir con su madre, 2 (3.7%) con su padre, 35 (64.8%) con ambos y 1 (1.9%) con sus abuelos. En cuanto a la vivienda en la que habitan, refieren que en 45 de los casos (83.3%) es propia, 6 (11.1%) es rentada, 2 (3.7%) es prestada y 1 (1.9%) indica otro caso sin especificar.



Así mismo, los habitantes por vivienda son: en 12 casos (22.2%) de 1-3 personas, 21 casos (38.9%) 3-5, 16 casos (29.6%) 5-7 y en 5 casos (9.3%) más de 7. De los cuales, específicamente son mujeres: 42 de los casos (77.8%) de 1-3 mujeres, 5 (9.3%) 3-5, 6 (11.1%) 5-7 y 1 (1.9%) más de 7.

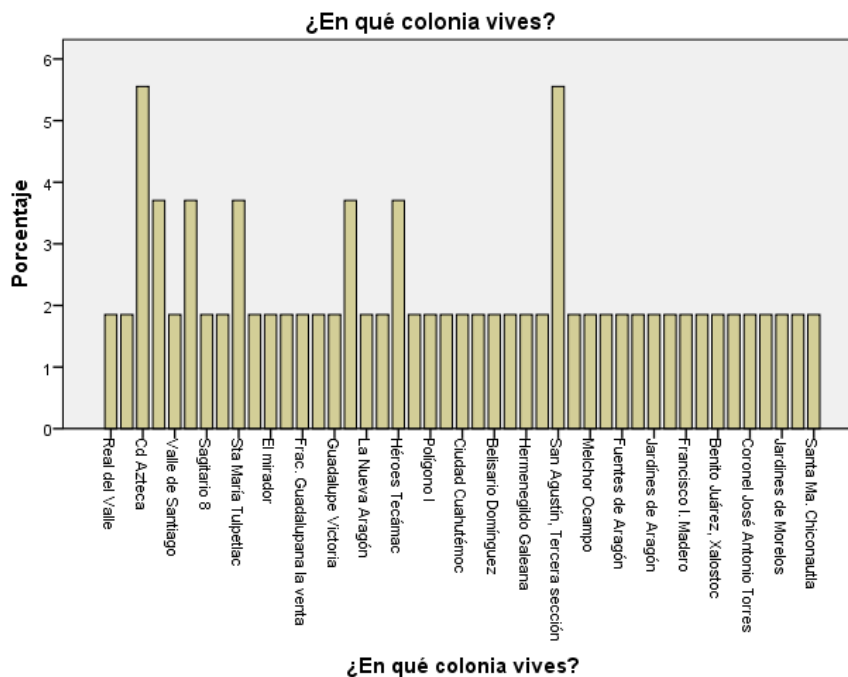


En ese mismo sentido, las personas que trabajan por vivienda, son las siguientes: en 38 de los casos (70.4%) 1-3 personas, 11 (20.4%) 3-5, 4 (7.4%) 5-7, 1 (1.9%) más de 7. Y las personas que estudian en 46 de los casos (85.2%) 1-3 personas, 6 (11.1%) 3-5 y en 2 casos (3.7%) 5-7.



Del total de los hogares, 312 mil 543 tienen jefatura masculina con un promedio de 4.1 personas por vivienda y 99 mil 858 jefatura femenina con un promedio de 3.5 personas por vivienda. (INEGI,2015)

Colonia

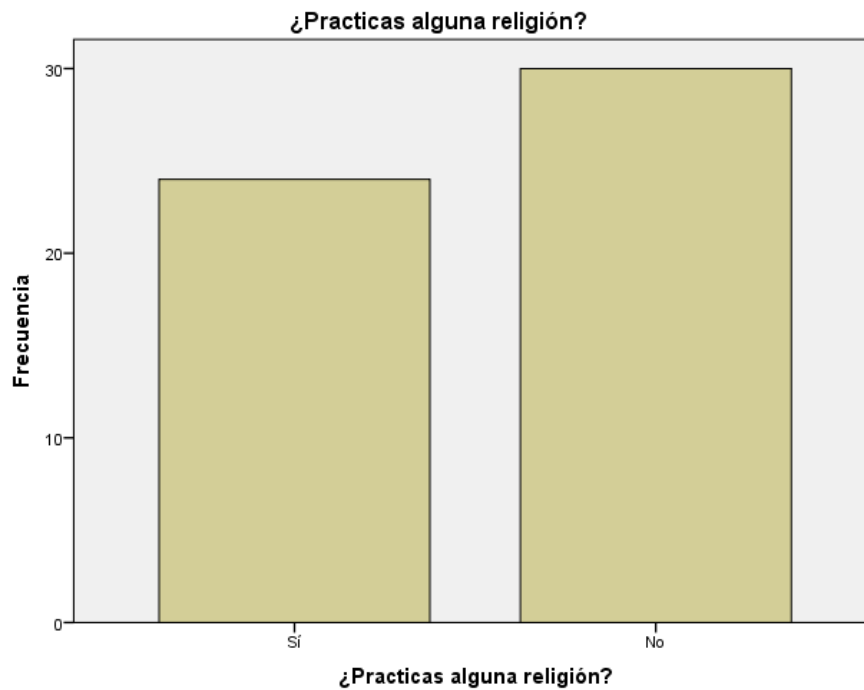


De las 45 colonias mencionadas por los 54 sujetos, 7 resultaron ser las más comunes en ser habitadas por 2 o 3 sujetos; Cd. Azteca, Jardines de Cerro Gordo, Prizo I, Sta. María Tulpetlac, Josefa Ortiz de Domínguez, Héroes Tecámac y San Agustín, Tercera sección. El resto de colonias sólo contó con un caso por cada una.

En el 2016, el periódico El Universal, realizó una investigación en las que ubica las colonias más peligrosas de Ecatepec, Estado de México, las cuales son: San Cristóbal, Jardines de Morelos, Pro Revolución, Ciudad Azteca, Emiliano Zapata. Siendo los delitos más denunciados a través del número telefónico 066, violación, homicidios, heridos por arma de fuego, y robos.

Poniendo especial atención en dos de las colonias anteriormente mencionadas, Jardines de Morelos y Ciudad Azteca, fueron señaladas por algunos jóvenes como su lugar de residencia, lo que podría ubicarlos en un grado de vulnerabilidad más alto. (El Universal, 2016)

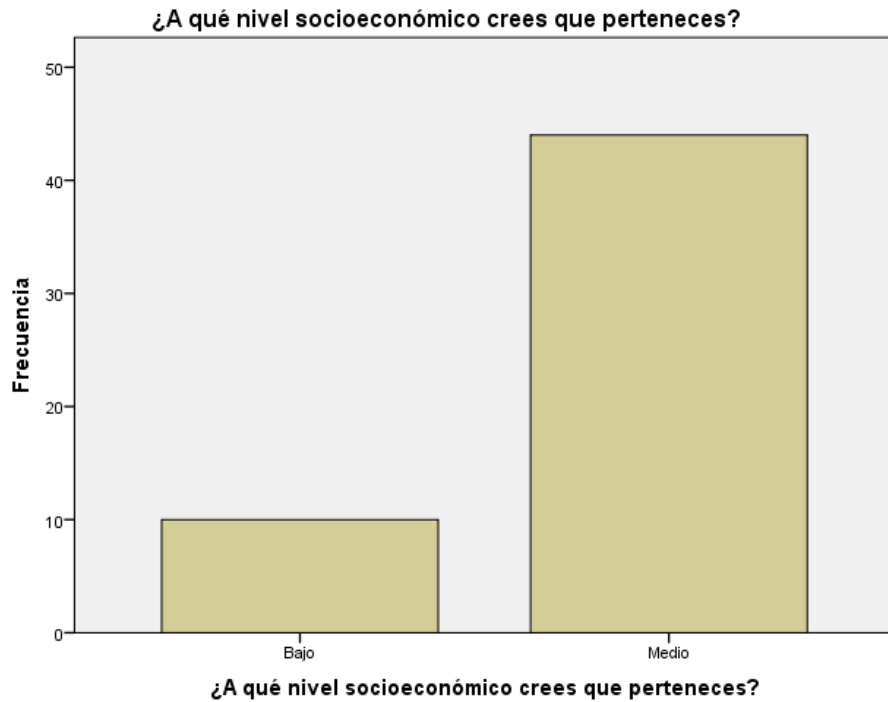
Religión



24 (44.4%) de los sujetos, refieren ser practicantes de alguna religión, mientras que 30 (55.6%) no.

En este sentido, el 89.3% del total de la población en México dice ser católica, 8.0% protestantes y evangélicas, y 2.5% bíblicas diferentes a evangélicas. (INEGI,2010)

Nivel socioeconómico



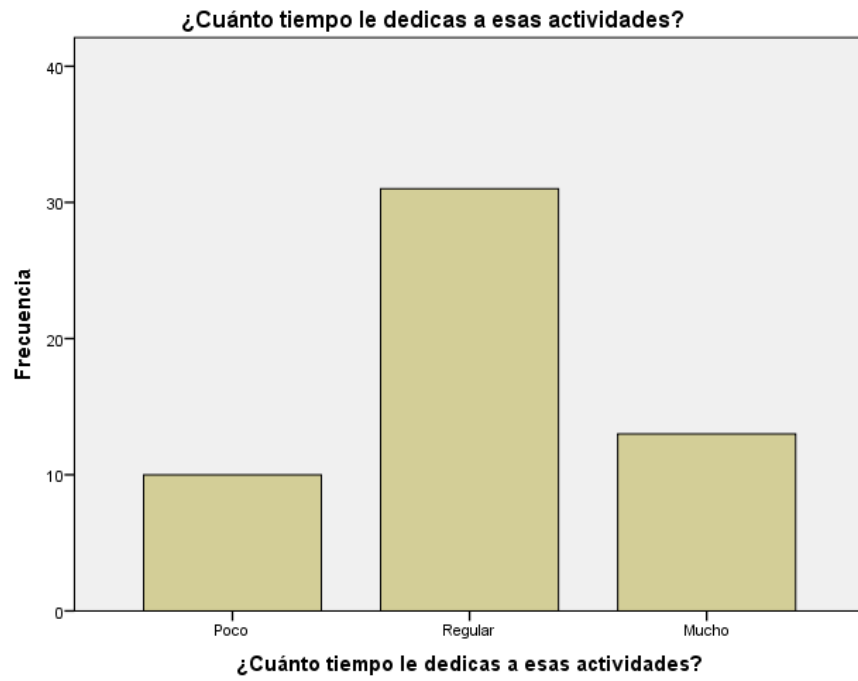
De los 54 sujetos, 10 (18.5%) indican que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, mientras que 44 (81.5%) a un nivel socioeconómico alto. De acuerdo con el Coneval, en el 2016, el 47.9% de la población en el Estado de México, se encontraba en situación de pobreza; lo que significa que tienen por lo menos una carencia social, tales como educación, servicios de salud, vivienda, alimentación, seguridad social, servicios básicos en la vivienda. Lo anterior, se debe a que no cuentan con los recursos económicos suficientes para poder satisfacer sus necesidades.

Tiempo libre



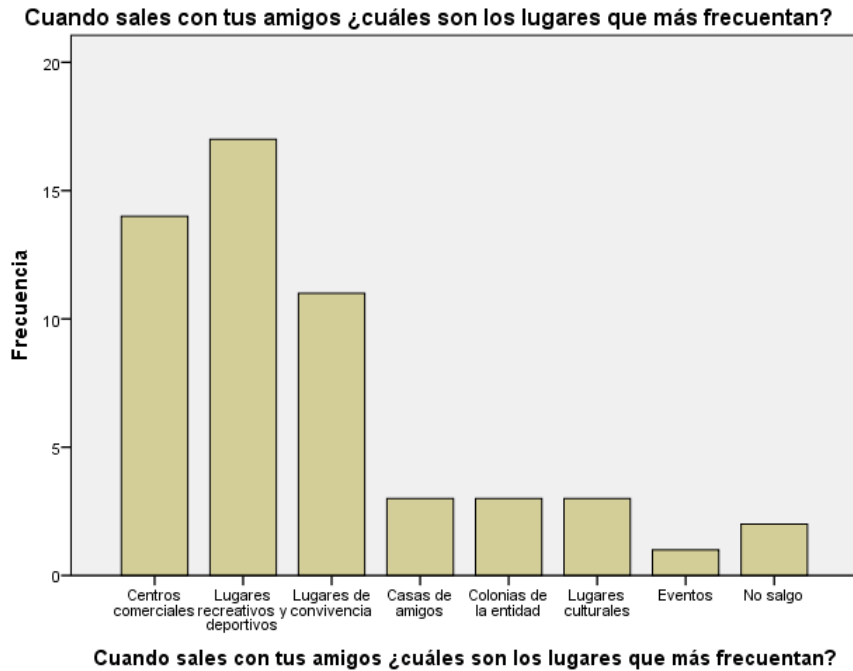
Las cuatro actividades más comunes que realizan los jóvenes encuestados en su tiempo libre, son: Salir con amigos (35.2%), escuchar música (22.2%), navegar en internet (14.8%), y otras actividades relacionadas con el deporte (16.7%). Mientras que las menos comunes: leer (3.7%), ver la tv (3.7%) y estudiar (3.7%).

Tiempo dedicado a *hobbies*



El tiempo de dedicación a las actividades anteriores, es regular.

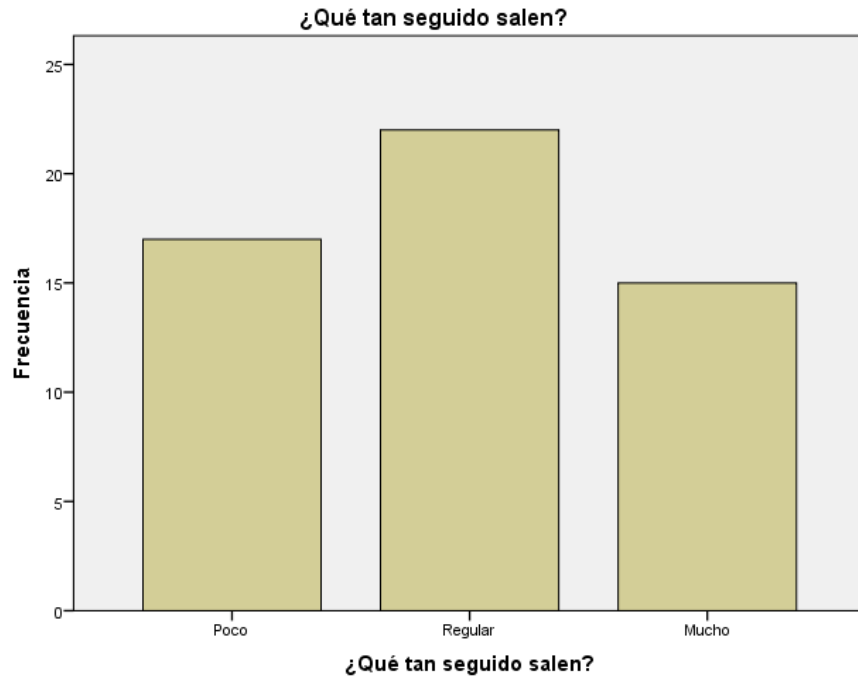
Lugares más frecuentados con amigos



Los tres lugares más frecuentados que indicaron son: Lugares recreativos y deportivos (31.5%), centros comerciales (25.9%), lugares de convivencia (20.4%). Después, casas de amigos, colonias de la entidad o lugares culturales (5.6%).

Y, los menos frecuentados: Eventos (1.9%) o también, indican que no salen (3.7%).

Frecuencia de salidas con amigos



La frecuencia es regular en cuestión de salir con sus amigos.

Programa preferido

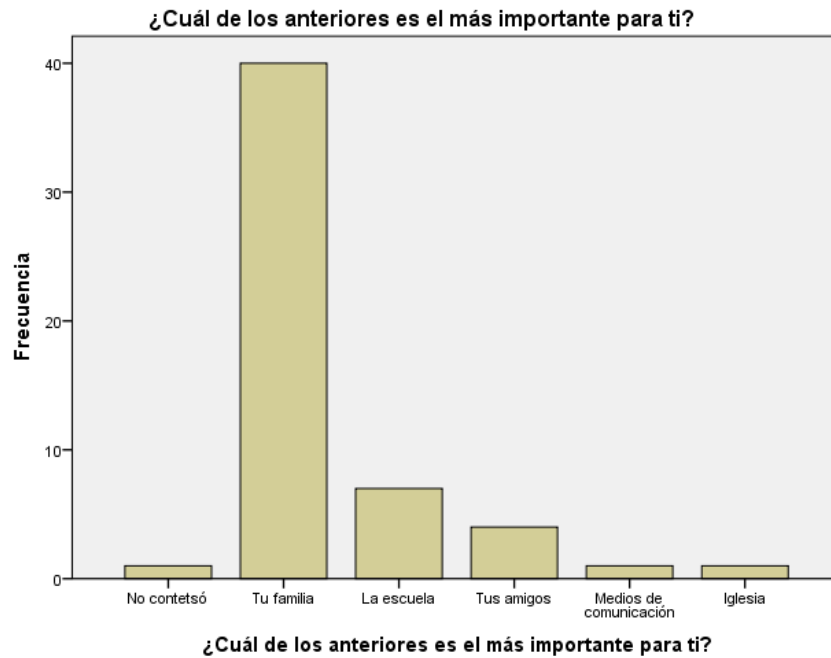


El género televisivo preferido por los jóvenes encuestados, es la comedia o refieren que ninguno (14.8%); seguido del terror, algunos canales de televisión musicales (7.4%), narco series, caricaturas, reality shows, documentales (5.6%), telenovelas, noticieros, drama, pornografía, o no ven televisión (3.7%). Los menos preferidos: películas animadas, revista digital, docuficción o no contestaron (1.9%).

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2016*, los jóvenes son los que menos televisión consumen, debido a su alta preferencia por las redes sociales o internet. Asimismo, la programación les parece poco interesante. (IFT, 2016)

Lo anterior lo podemos comprobar en esta exploración, debido a que el 14.8% de los sujetos, indicaron no tener preferencia por ningún programa.

Importancia de instituciones sociales



La institución que consideran como la más importante es la familia (74.1%), después la escuela (13.0%), sus amigos (7.4%), iglesia, medios de comunicación y no contestó (1.9%).

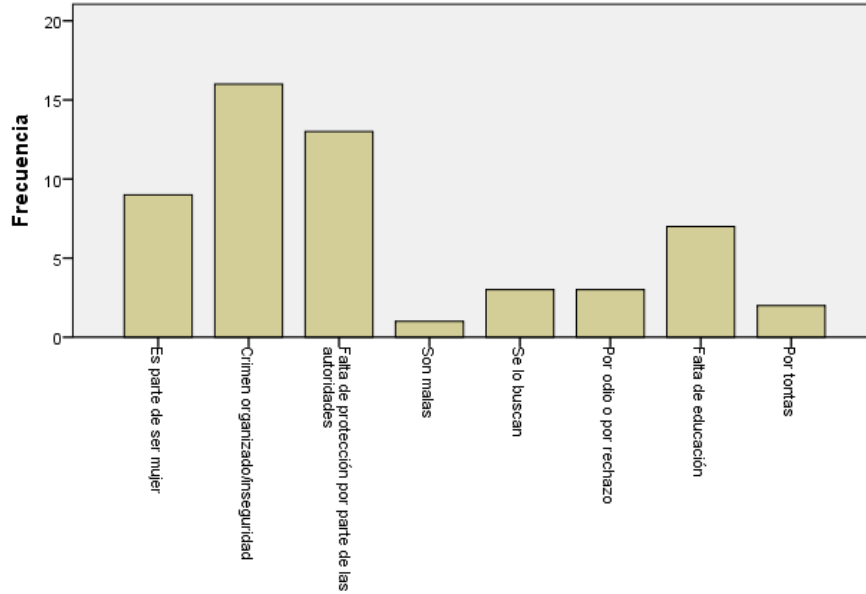
Opinión situaciones de violencia



Las situaciones de violencia anteriormente mencionadas, las consideran algo malo (83.3%), me es indiferente (11.1%), y bueno (5.6%).

Causas de violencia de género en la entidad

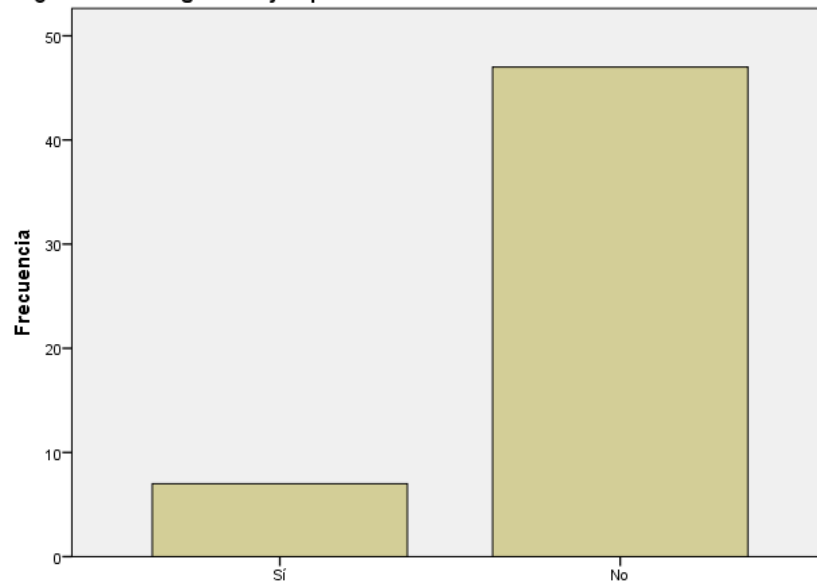
¿Por qué crees que algunas mujeres de tu municipio son víctimas de violencia de género?



¿Por qué crees que algunas mujeres de tu municipio son víctimas de ...

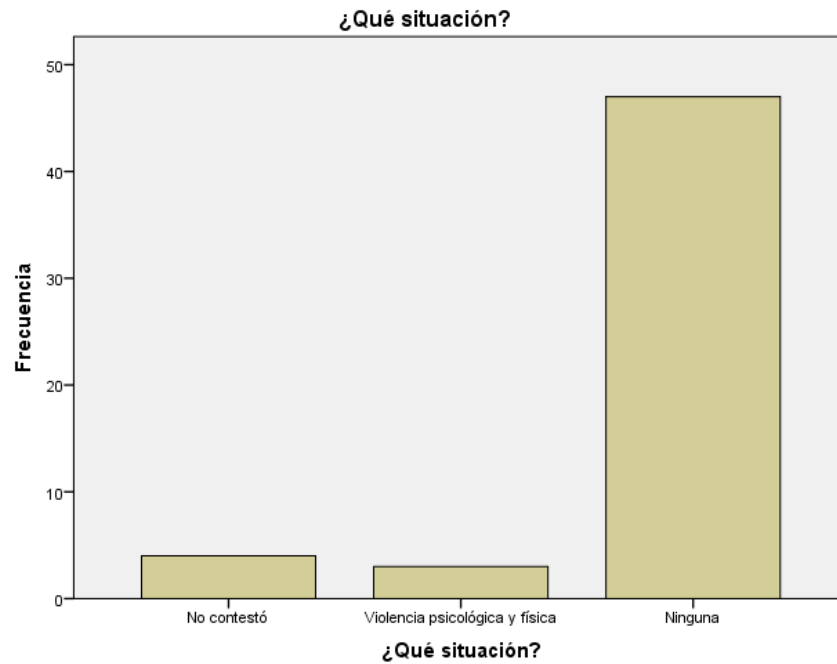
Situaciones de violencia cercanas

¿Conoces a alguna mujer que se encuentre en una situación de violencia?



¿Conoces a alguna mujer que se encuentre en una situación de violencia?

La mayoría (87%) no tiene personas cercanas en situación de violencia, sin embargo, el 13% hace referencia a que sí.



De los 7 sujetos que contestaron que sí conocían a alguna persona que viviera en una situación de violencia, el 5.6% (3) hizo referencia a violencia física y psicológica por parte de parejas, y el 7.4% (4) no contestó.

Conocimiento del concepto “violencia de género”

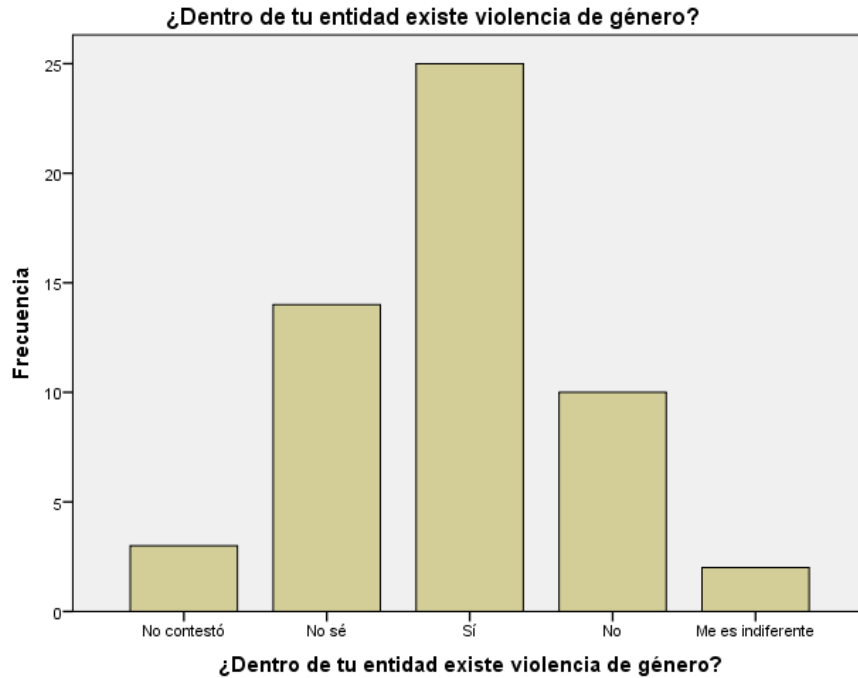


Opinión violencia de género



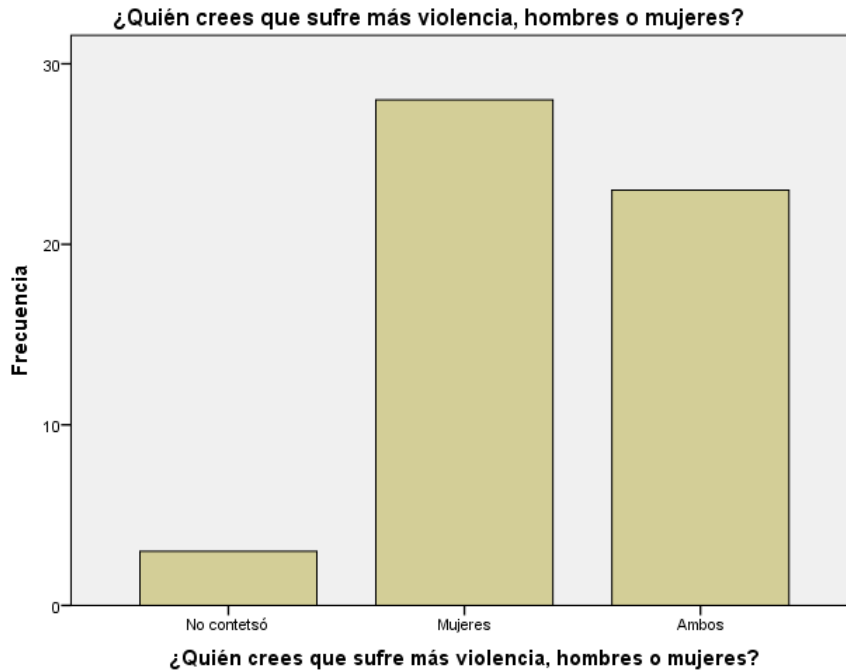
Un porcentaje mayor (85.2%), conoce lo que es la violencia de género, el 7.4% no lo sabe, 5.6% no contestó, y al 1.9% le es indiferente. Y sí lo consideran un problema (85.2%).

Violencia de género en municipio



El 46.3% opina que, si existe violencia de género en su municipio, 25.9% no sabe, y 18.5% considera que no existe.

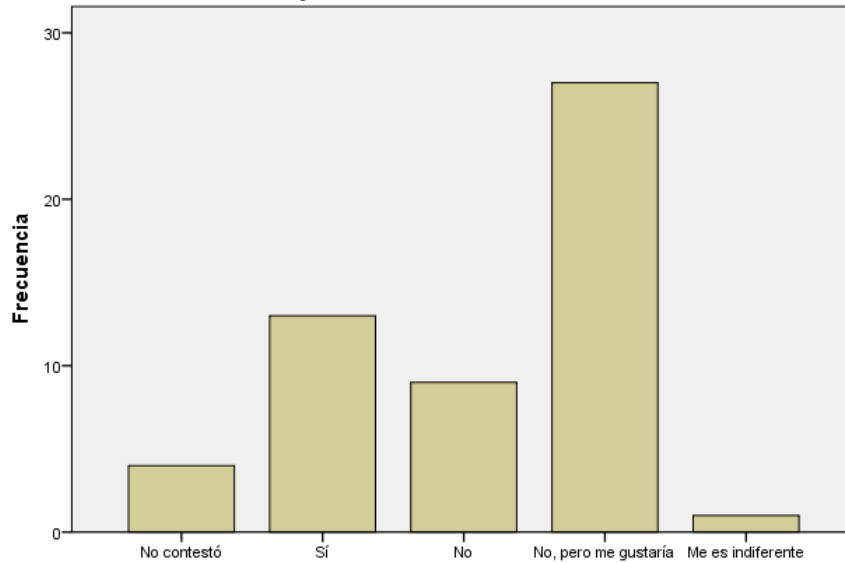
Violencia de género por sexo



Más de la mitad de los sujetos (51.9%) considera que las mujeres son las que más sufren violencia de género, 42.6% opina que ambos géneros la padecen y el 5.6% no contestó.

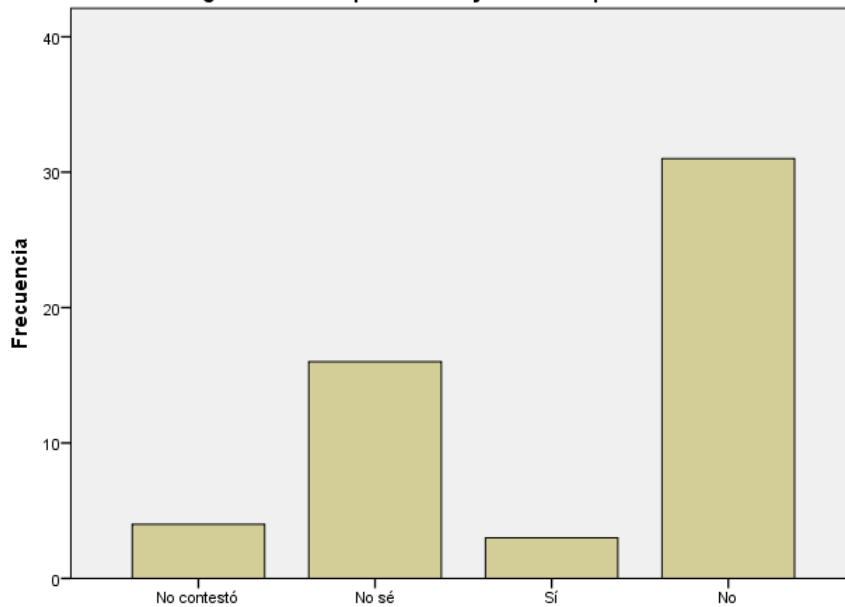
Conocimiento de leyes

¿Conoces las leyes que existen para proteger la seguridad física y mental de las mujeres dentro de tu entidad?



¿Conoces las leyes que existen para proteger la seguridad física y mental de las mujeres dentro de tu entidad?

¿Consideras que estas leyes se cumplen?



¿Consideras que estas leyes se cumplen?

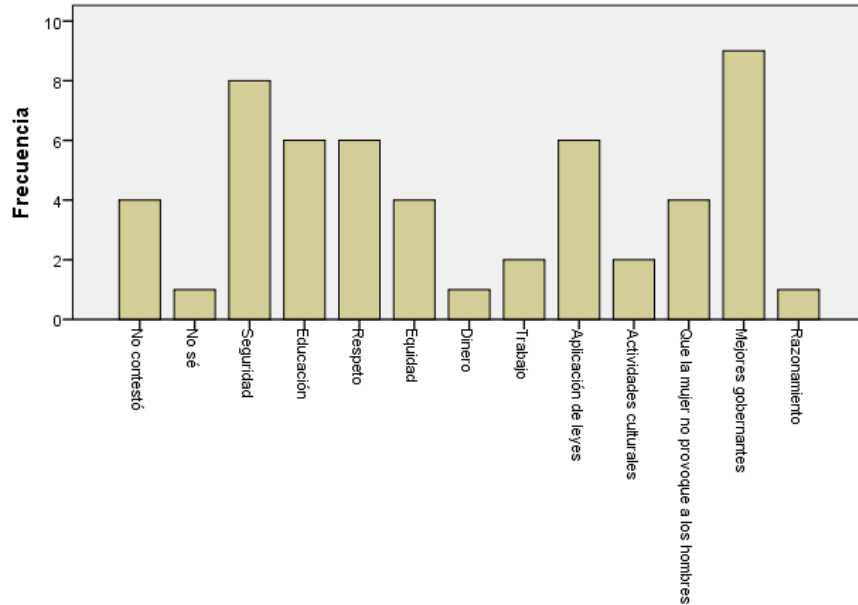
La mitad de los jóvenes encuestados, indicó no conocer las leyes que protegen la seguridad física y mental de las mujeres en su entidad, sin embargo, sí

les gustaría conocerlas. 24.1% menciona que, si las conoce, 16.7% no, 7.4% no contestó, y para el 1.9% le es indiferente. Asimismo, el 57.4% opina que las leyes no se cumplen, 29.6% lo desconoce, 7.4% no contestó, y el 5.6% indican que sí se cumplen.

Al respecto, la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE 2017) indica que el 72.3% de la población mexiquense mayor de edad, mencionó que la inseguridad es el problema que más les preocupa de su entidad. Además, el 63.7% dice que vivir en su colonia es inseguro y el 92.9% considera al transporte público el lugar donde se sienten más inseguros (ENVIPE,2017).

Posibles soluciones para erradicar la violencia hacia las mujeres

¿Qué consideras que se requiere para que dejen de existir casos de violencia hacia las mujeres dentro de tu entidad?

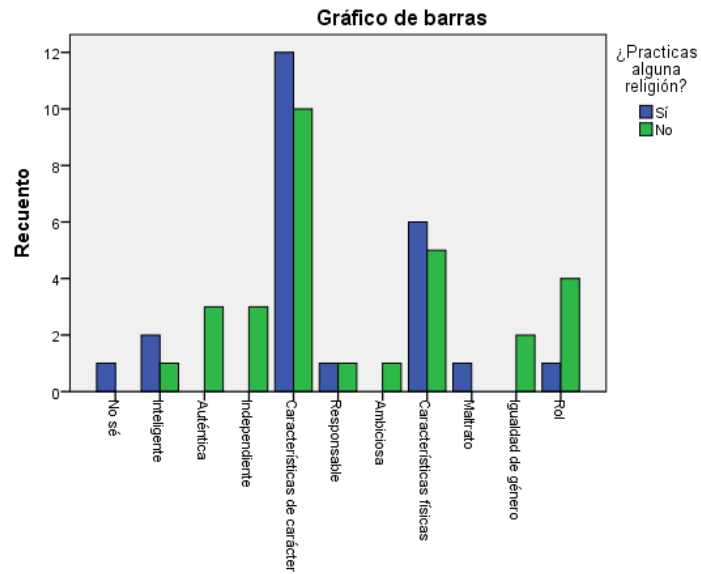


¿Qué consideras que se requiere para que dejen de existir casos de ...

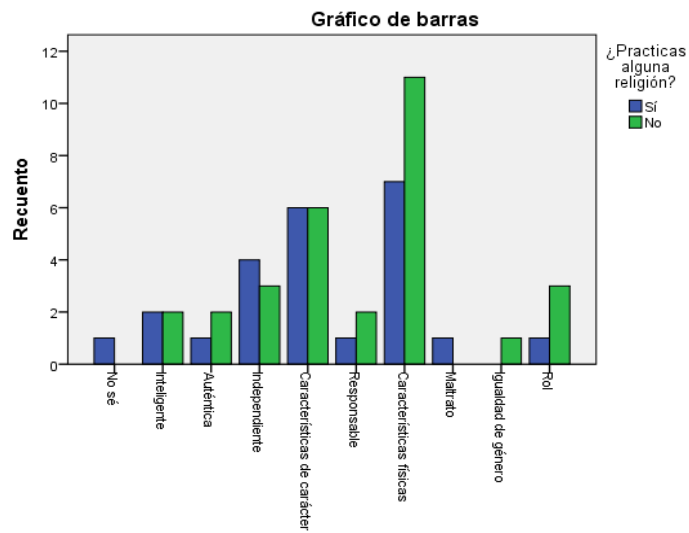
Se observa de manera sobresaliente 5 aspectos: mejores gobernantes (16.7%), seguridad (14.8%), aplicación de leyes, respeto y educación (11.1%). Así como también, que la mujer no provoque al hombre y equidad (7.4%), trabajo y actividades culturales (3.7%), dinero y razonamiento (1.9%). Y finalmente el 7.4% no contestó.

Cruce de datos de cuestionario

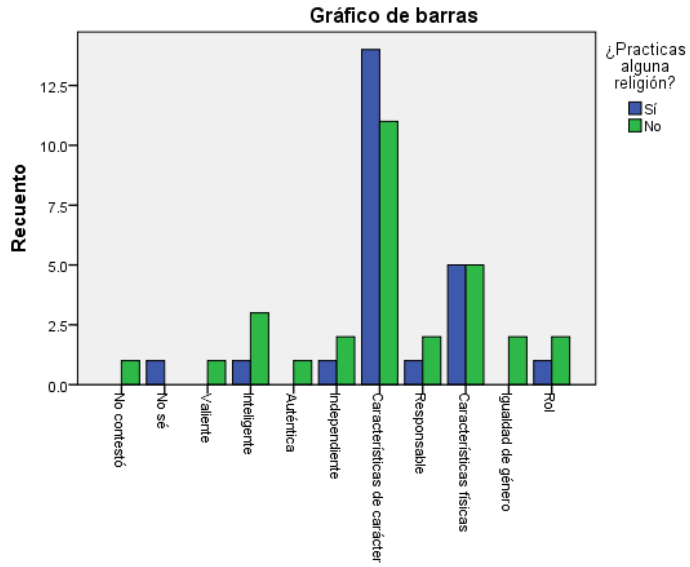
Representación social de "ser mujer" * Religión



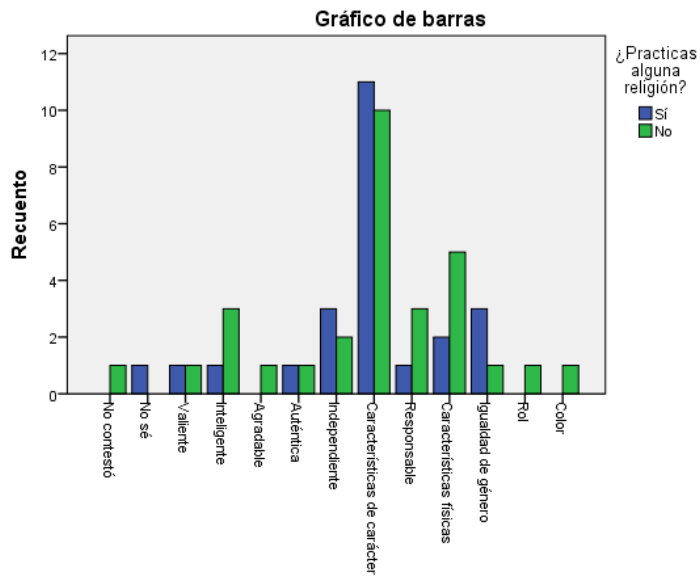
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



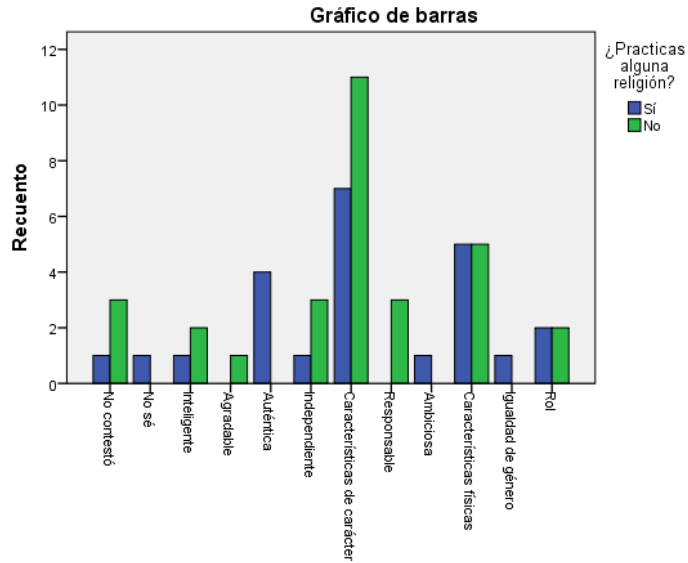
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



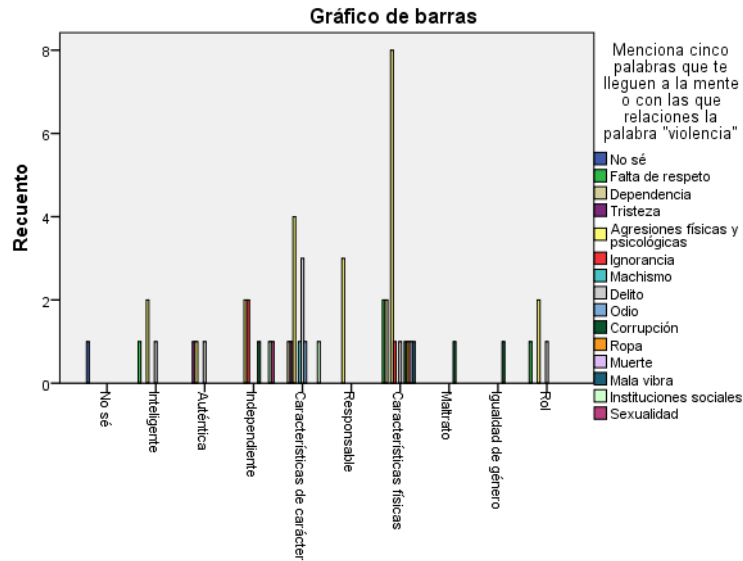
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



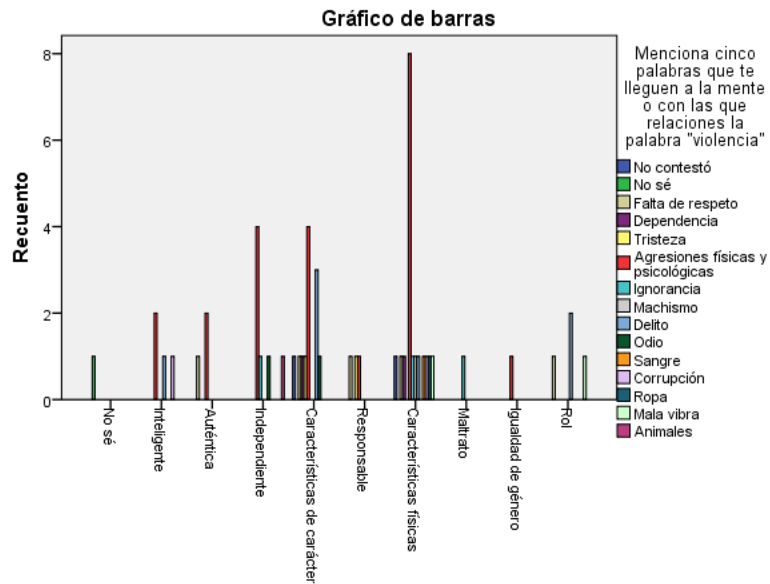
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"

Del 44.4% (24) de los sujetos que indicaron practicar alguna religión, la mayoría (7 veces), la relacionaron como constructora de sus ideas en cuanto a características de carácter, y físicas (5 veces), referentes a "ser mujer".

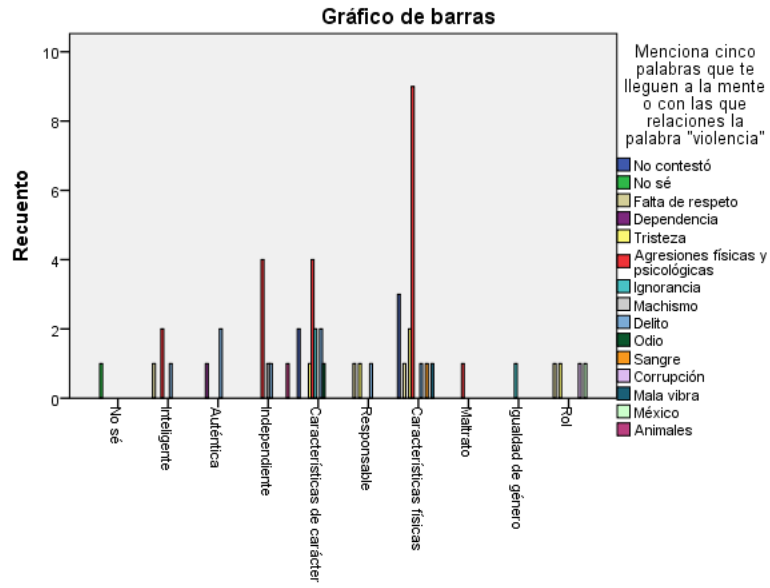
Representación social de "ser mujer" * Representación social de violencia



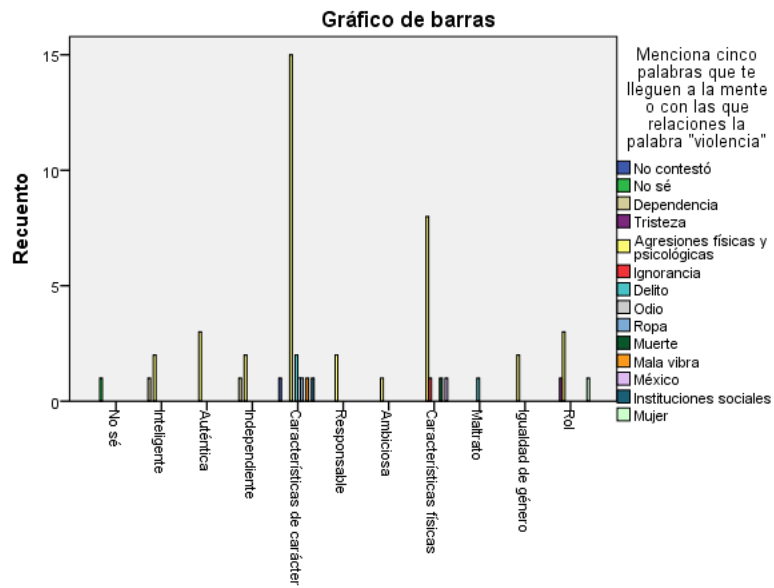
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



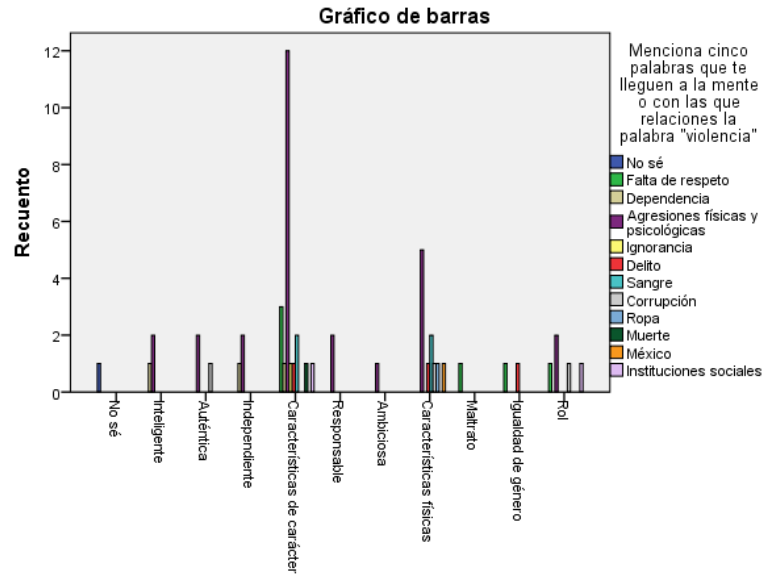
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



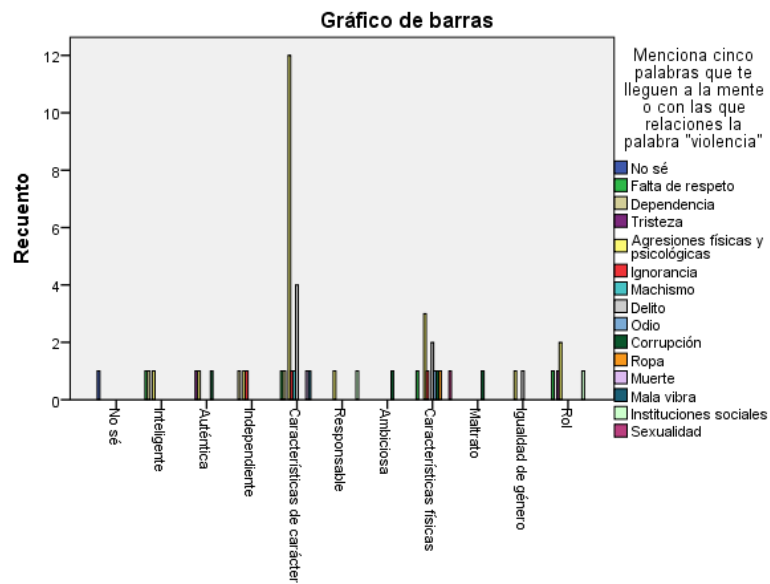
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



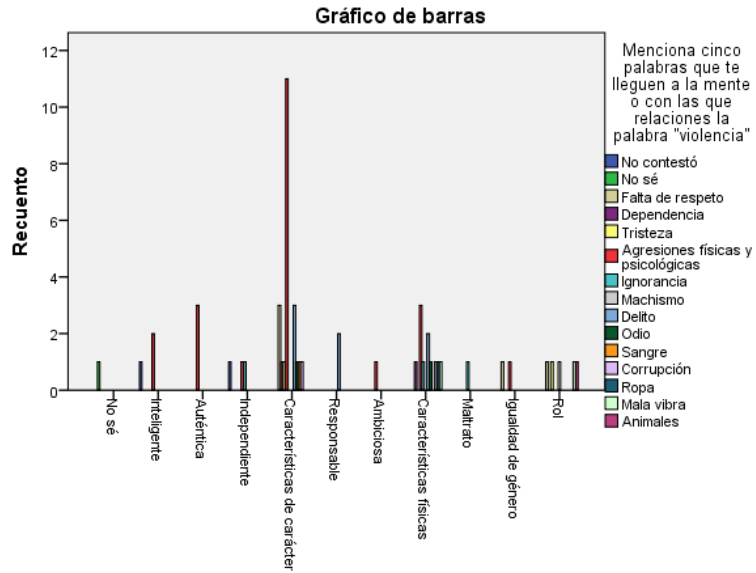
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



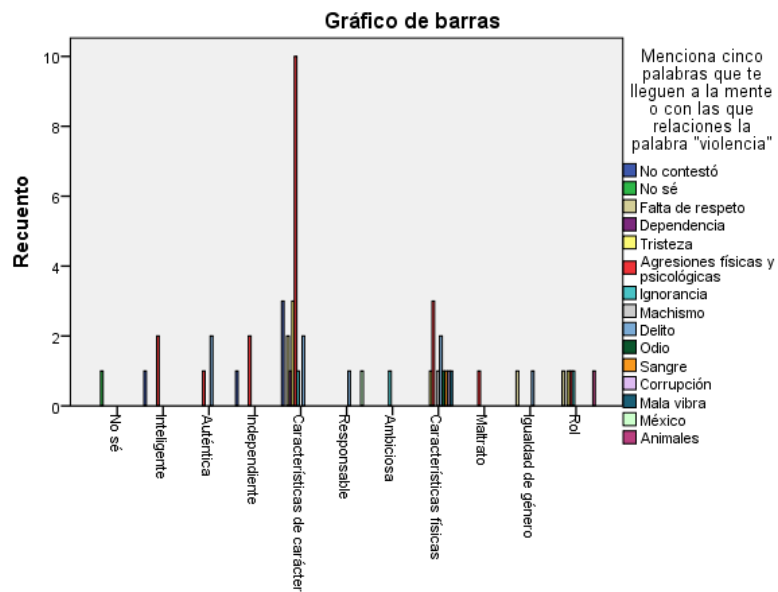
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



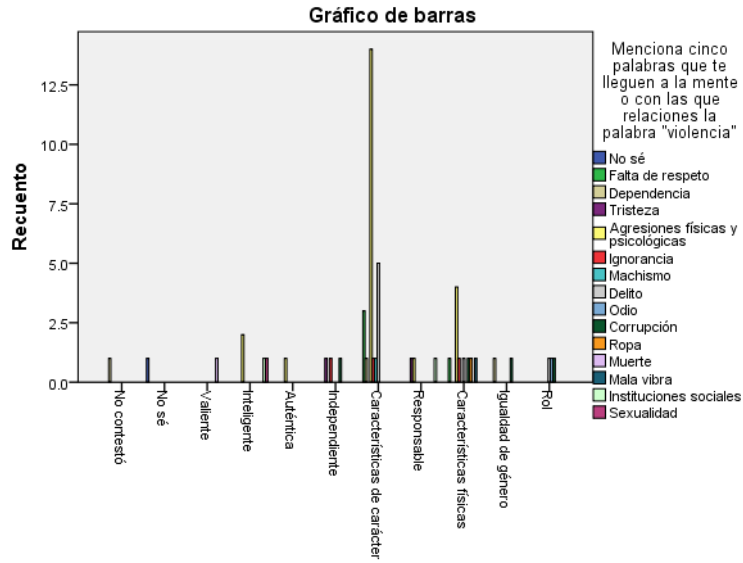
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



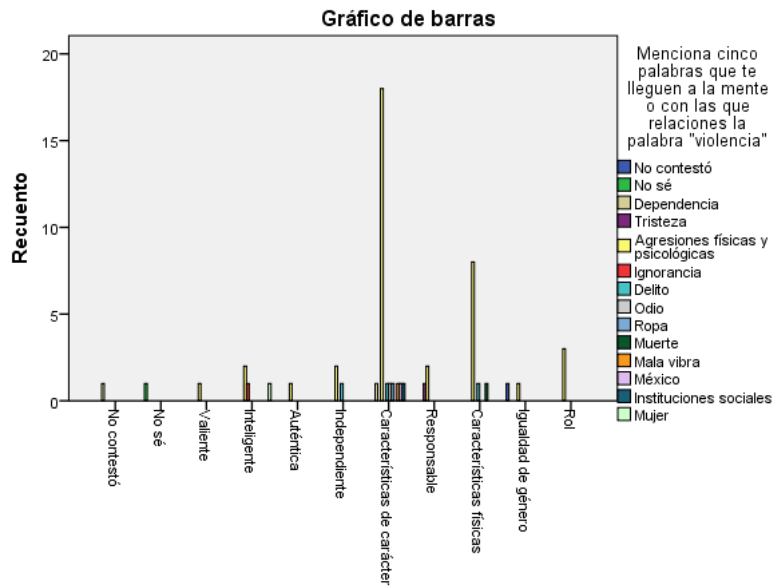
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



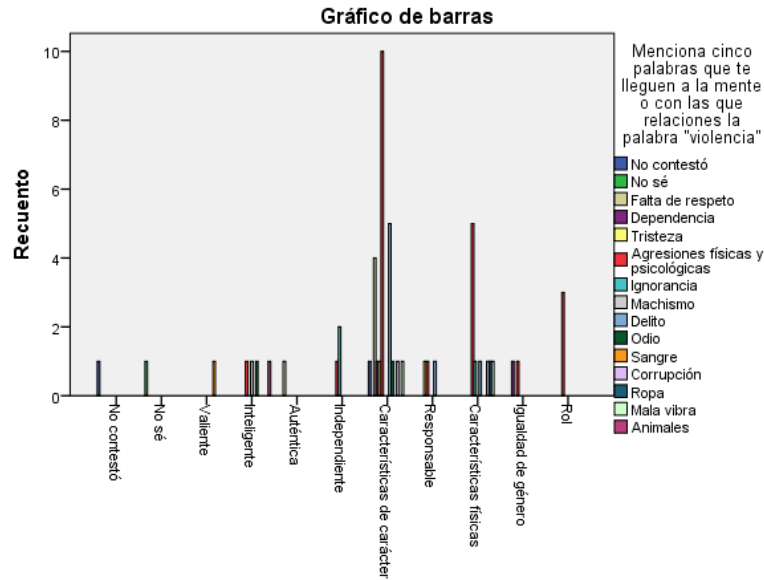
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



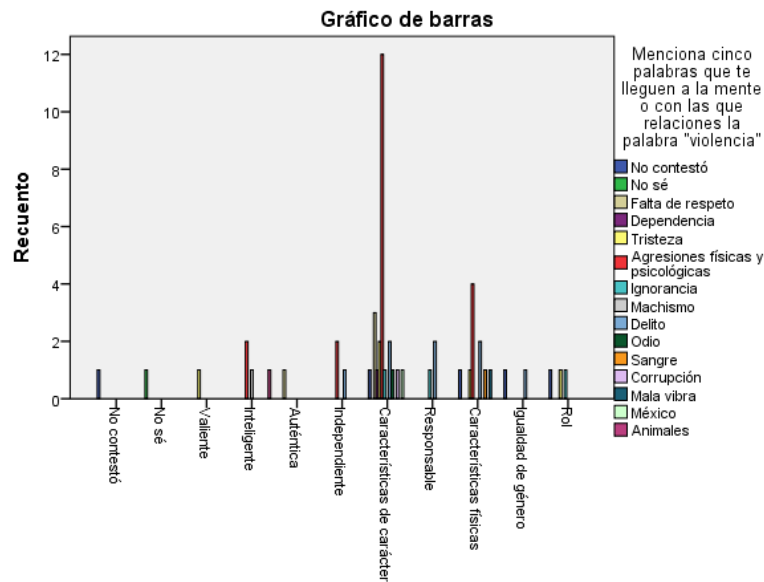
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



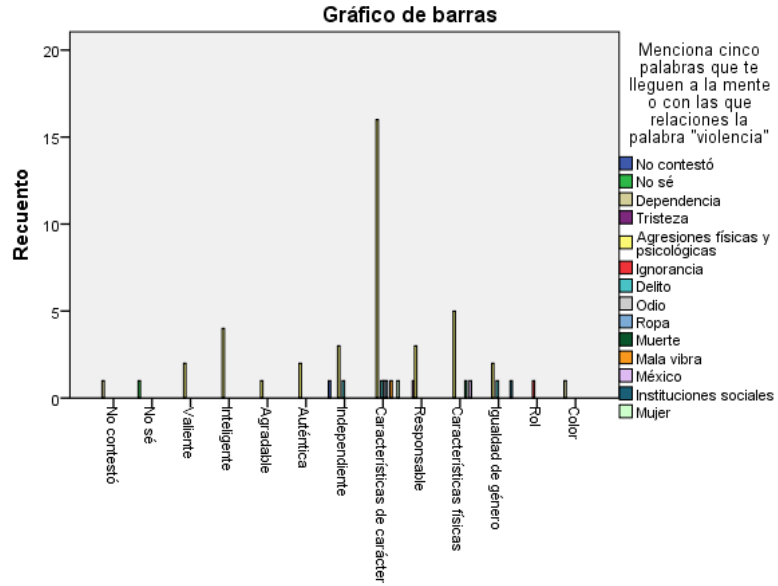
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



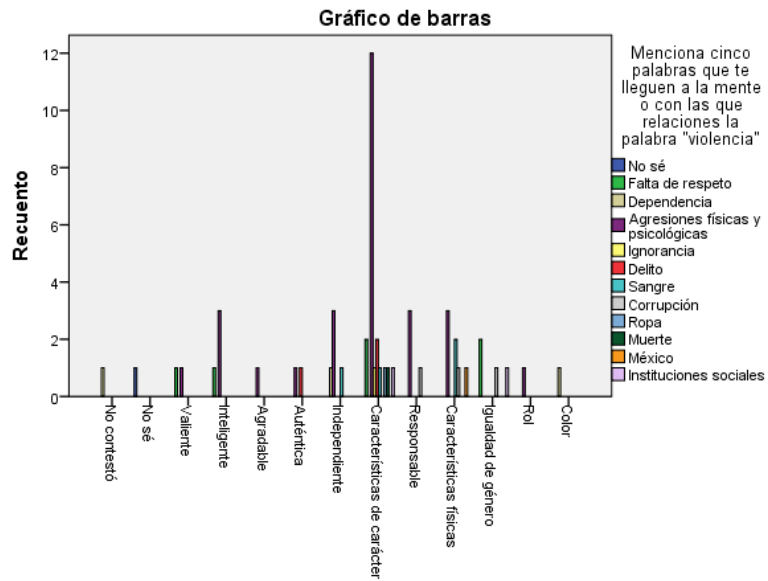
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



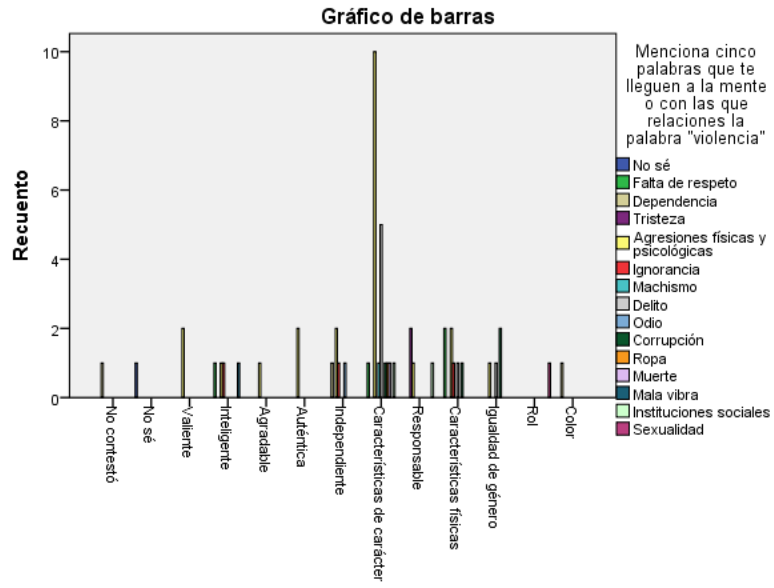
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



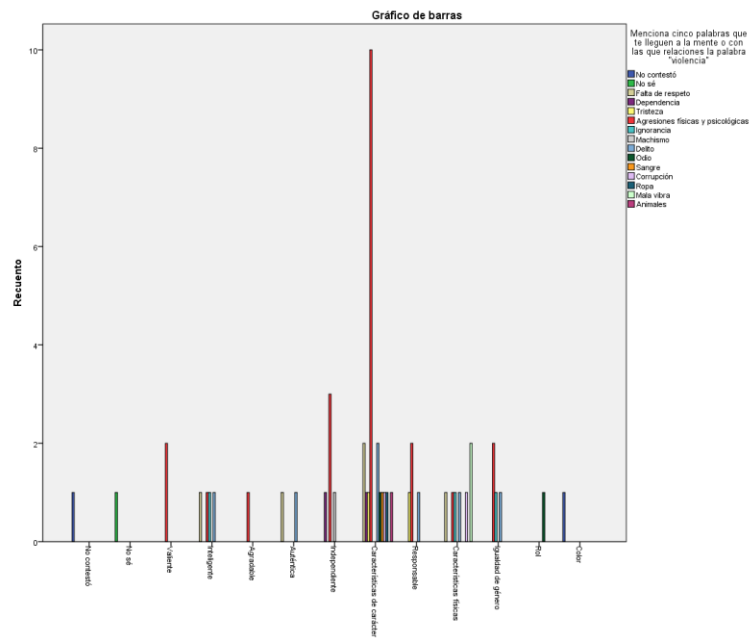
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



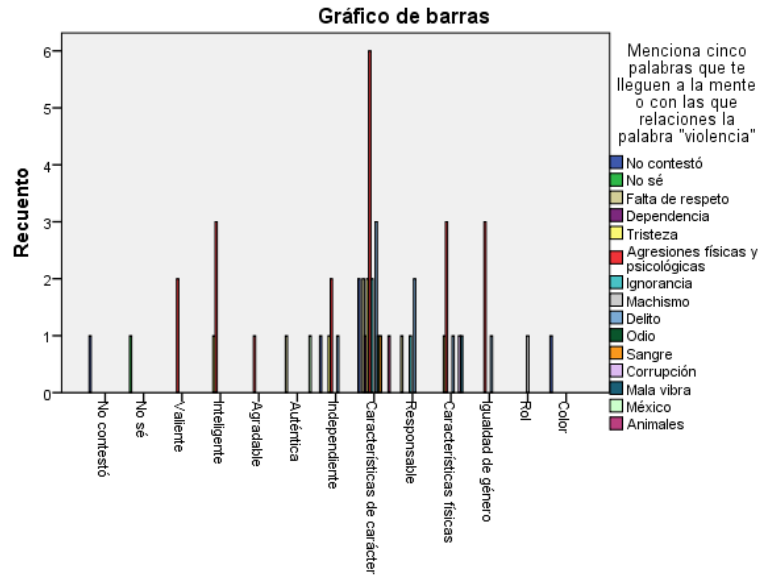
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"



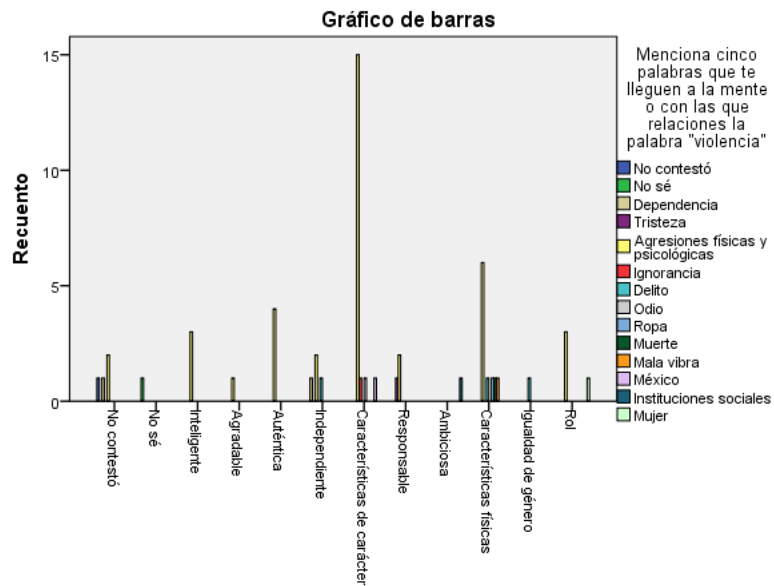
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



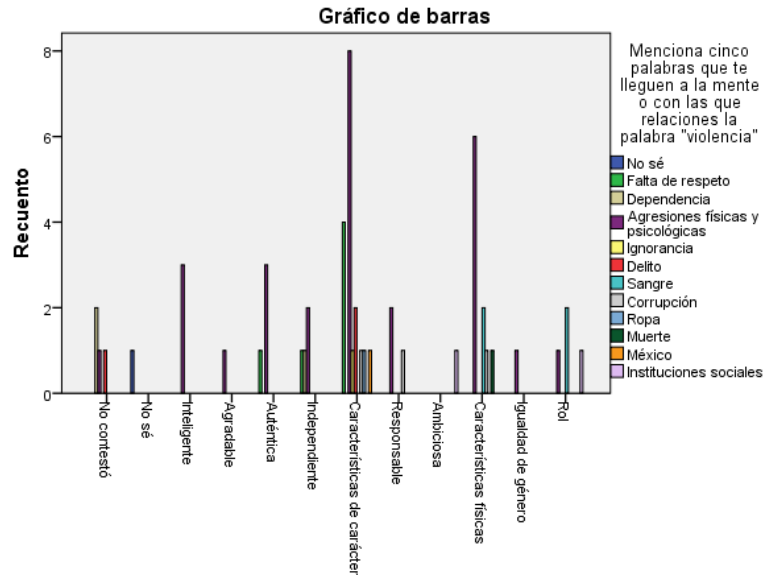
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



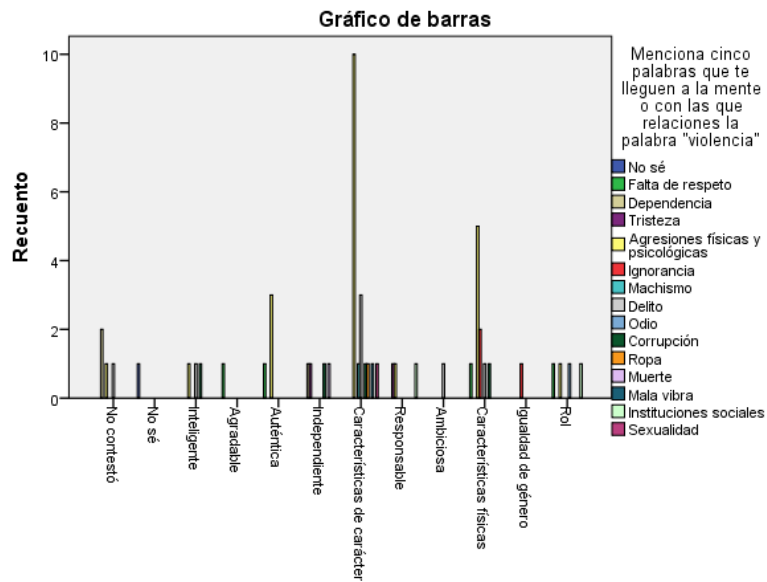
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



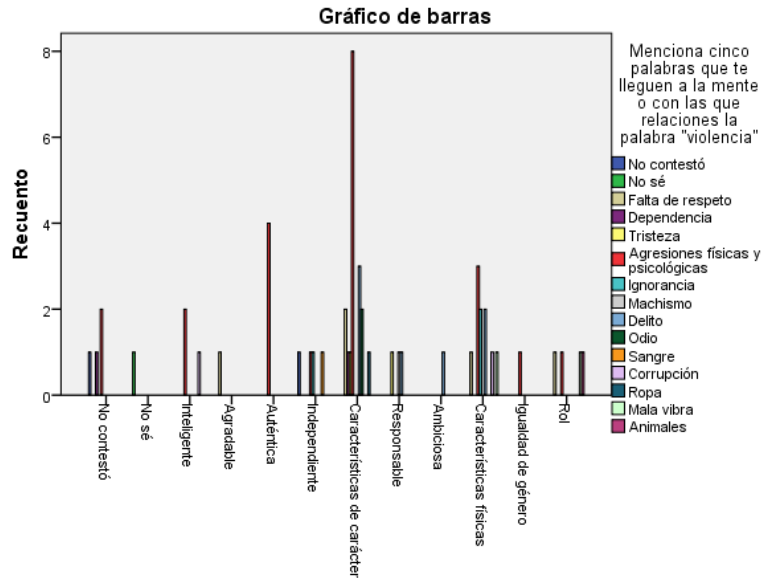
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



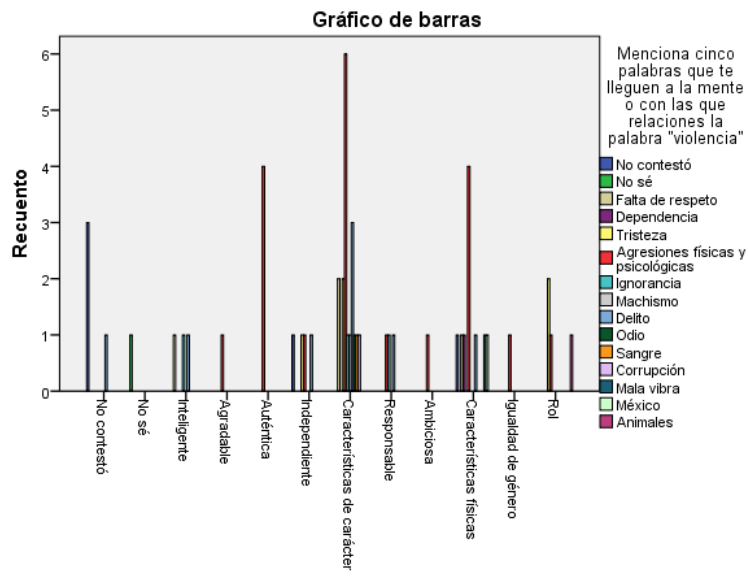
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



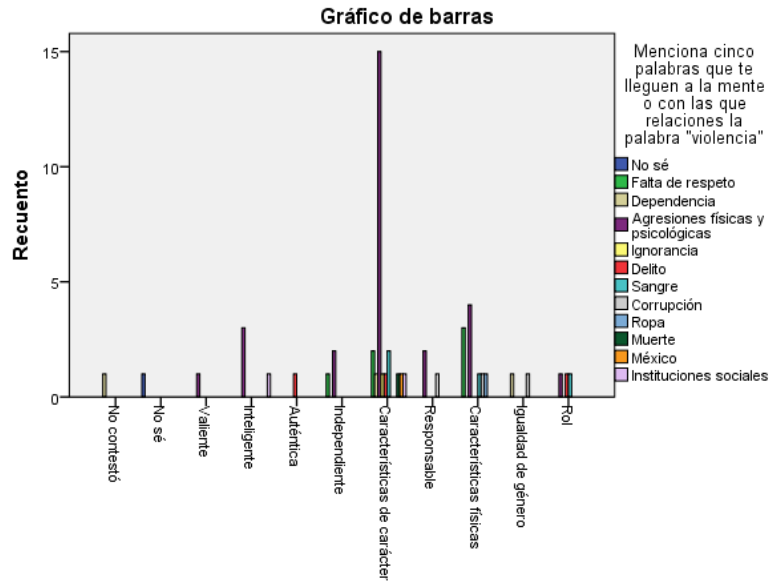
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



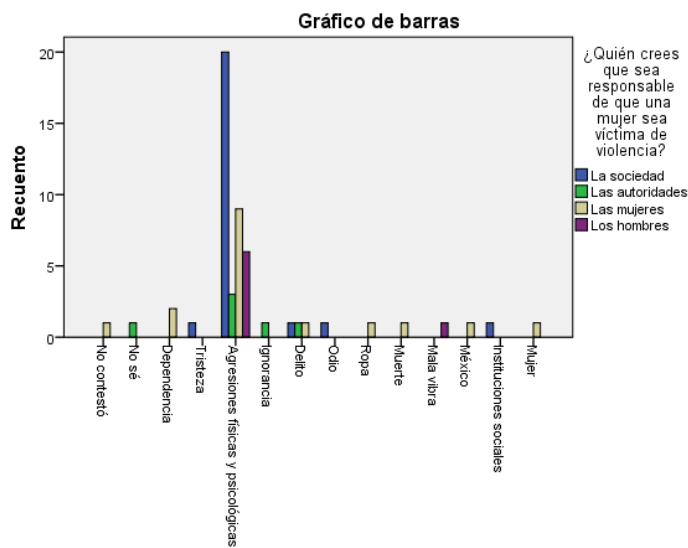
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente con las que describas lo que es "ser mujer"



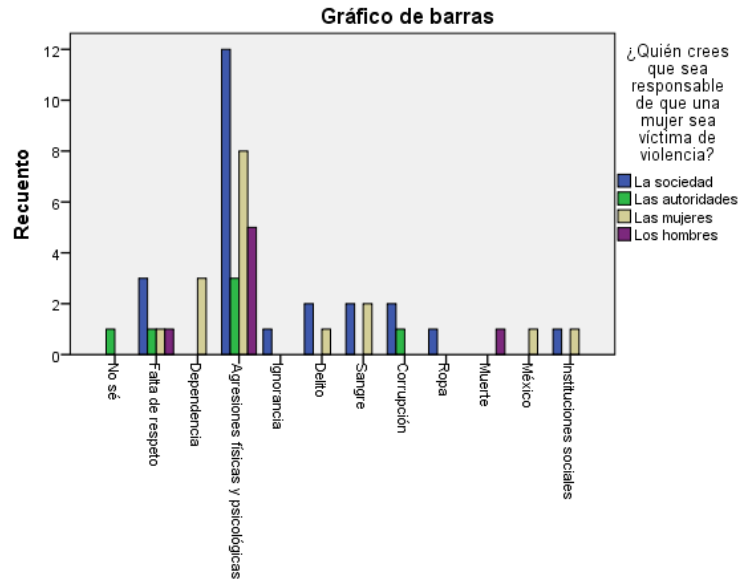
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente con las que describes lo que es "ser mujer"

En cuanto a la relación entre la representación social de “ser mujer” y de violencia, las características físicas y de carácter, se relacionan directamente con las agresiones físicas y psicológicas.

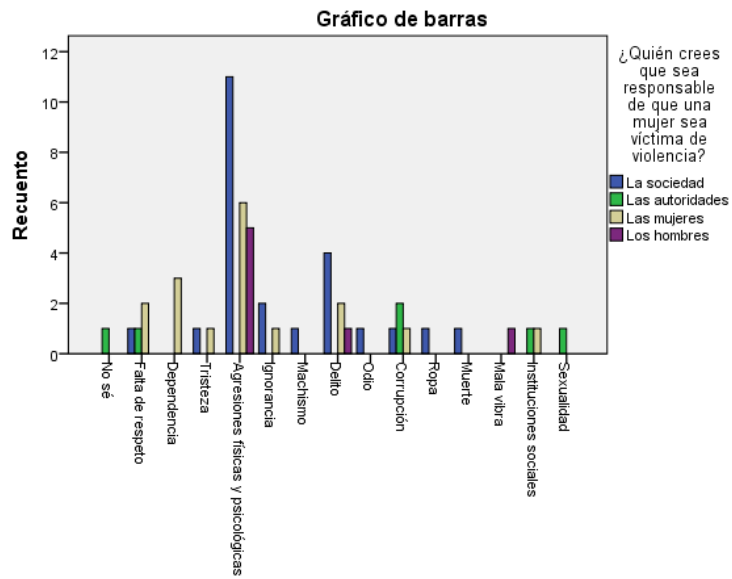
Representación social de violencia * ejecutor de violencia



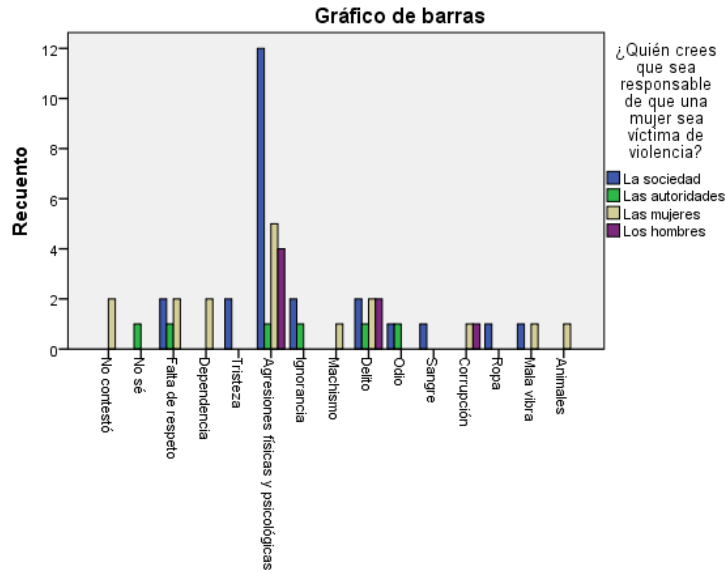
Menciona cinco palabras que te llegan a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



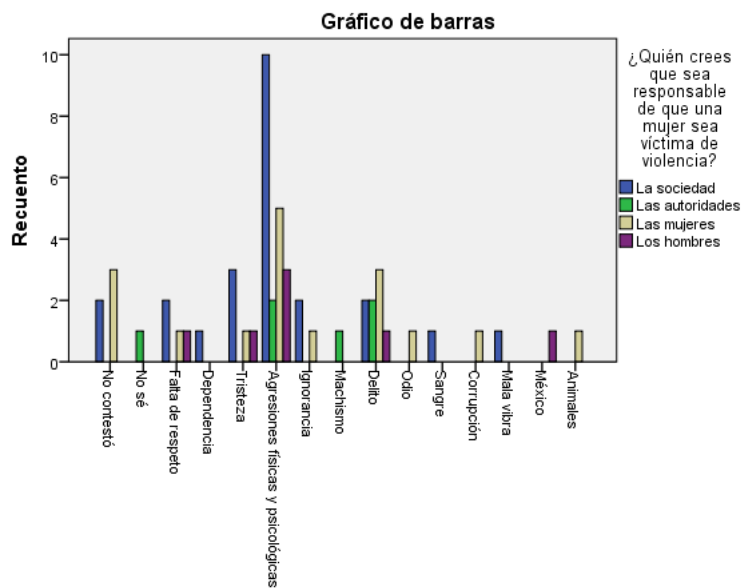
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"

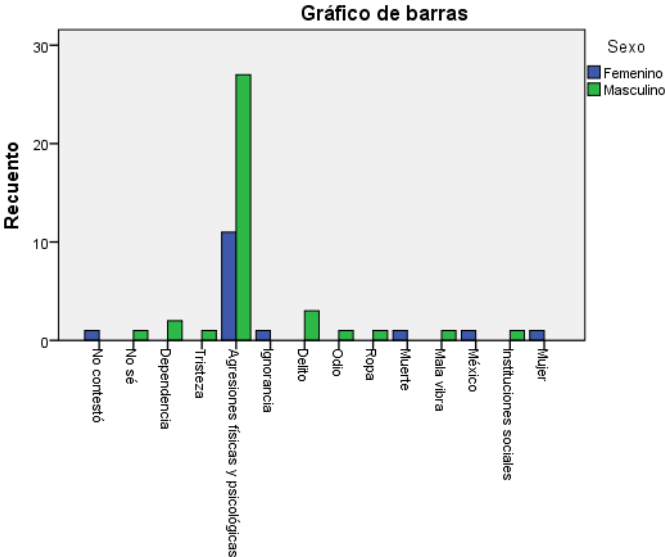


Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"

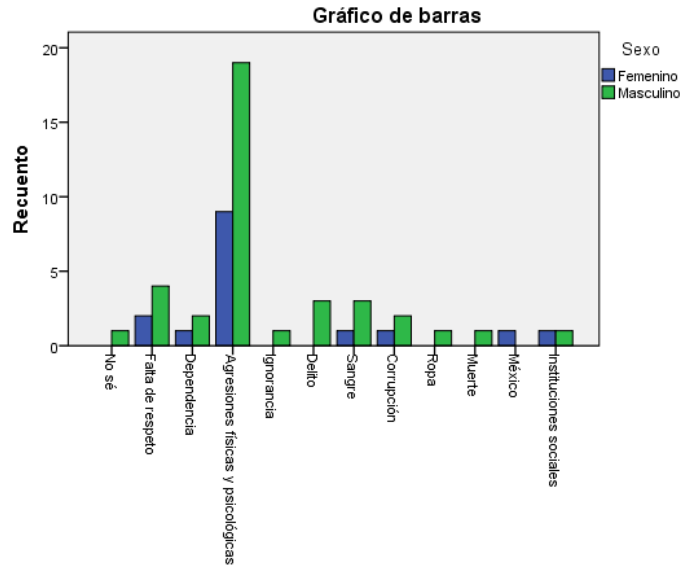
65 veces indicaron a *La sociedad* como la responsable de que existan agresiones físicas y psicológicas. En segundo lugar (50) *Las mujeres*, en tercer lugar *Los hombres* (23) y, en cuarto lugar, *Las autoridades* (9).

Es importante mencionar, que la opción de *La sociedad*, se incluyó con el objetivo de no responsabilizar a un solo género o institución, si no que todos en cierto modo y medida, son o somos responsables de que existan ciertas representaciones que conlleven a dichas agresiones.

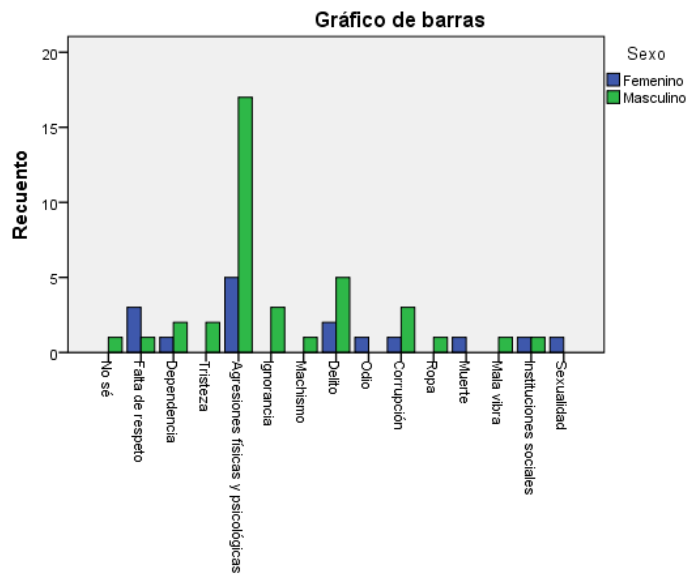
Representación social de violencia * sexo



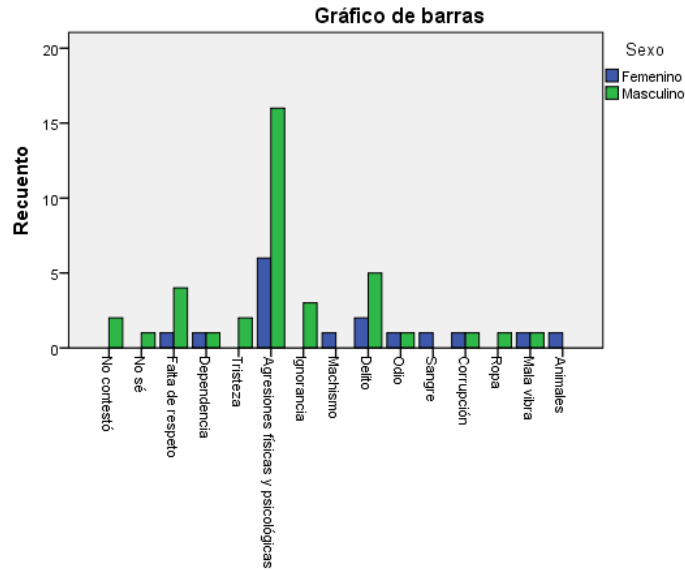
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



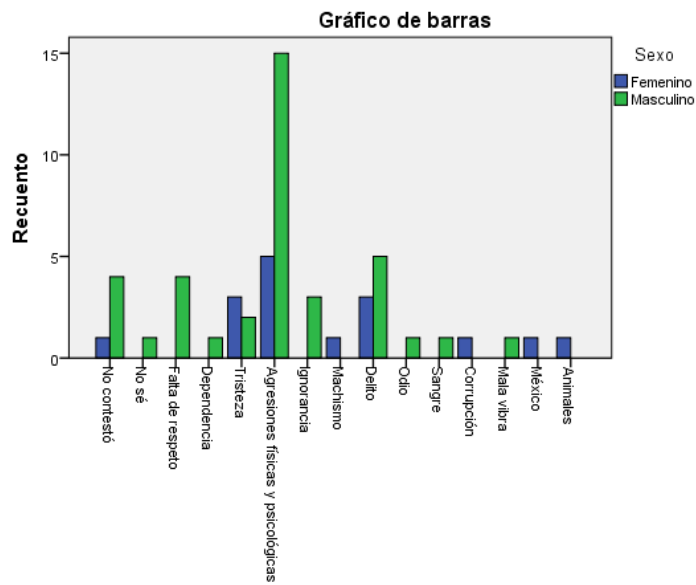
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



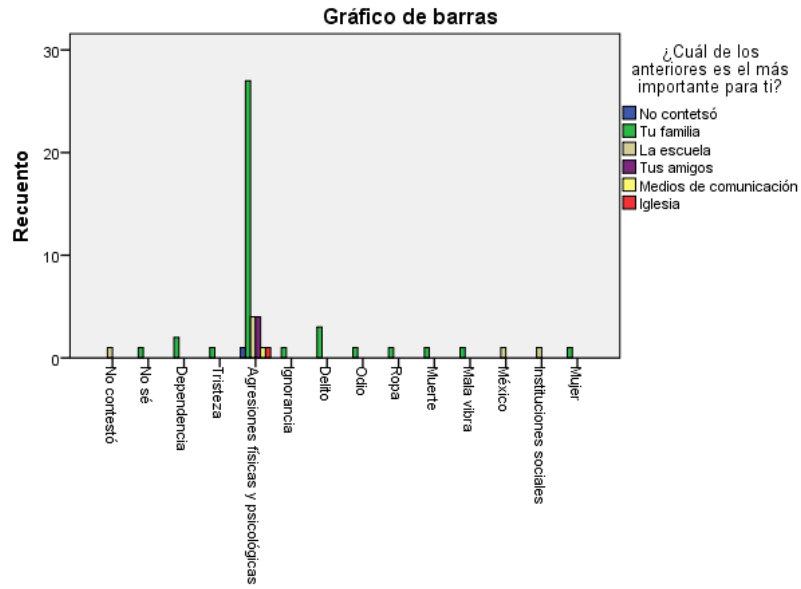
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



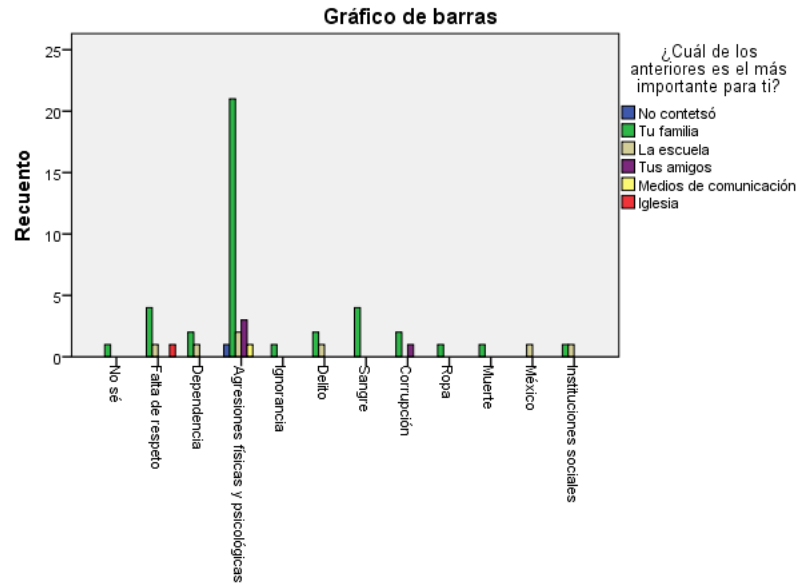
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"

La representación social que tienen hombres (94 veces) y mujeres (36 veces), de “violencia”, se relaciona directamente con agresiones físicas y psicológicas.

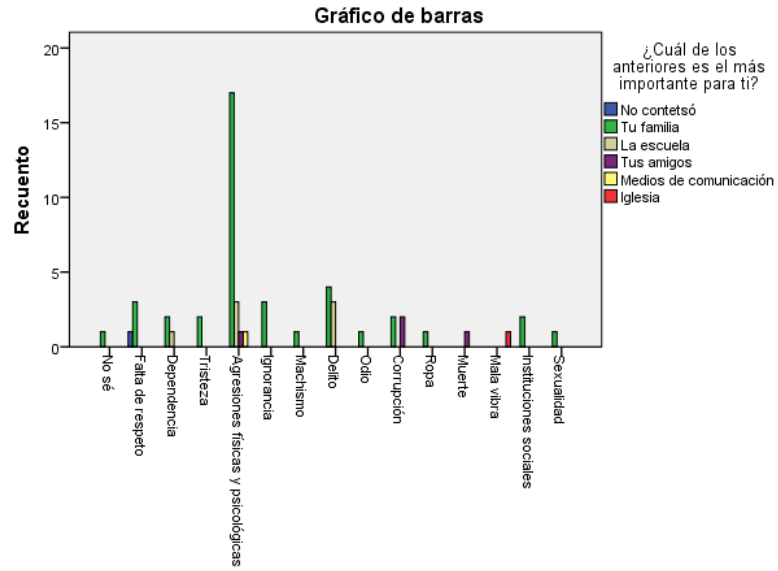
Representación social de violencia * Instituciones sociales



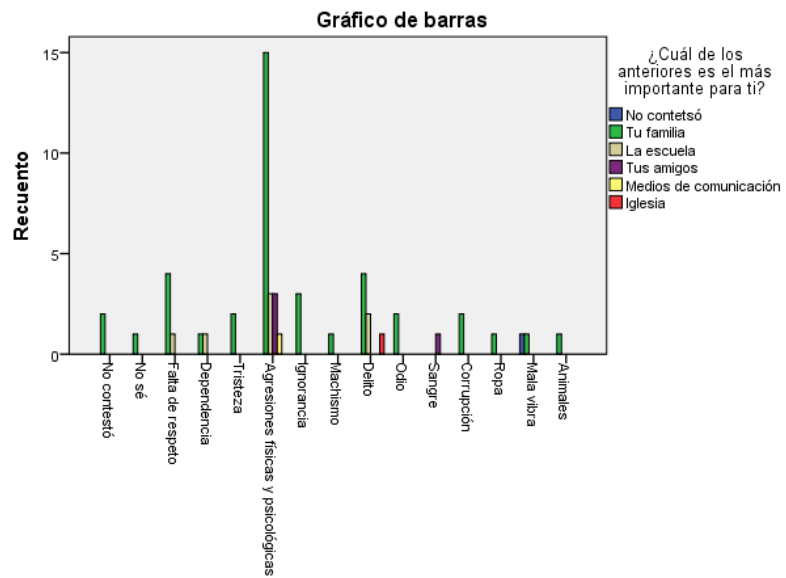
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



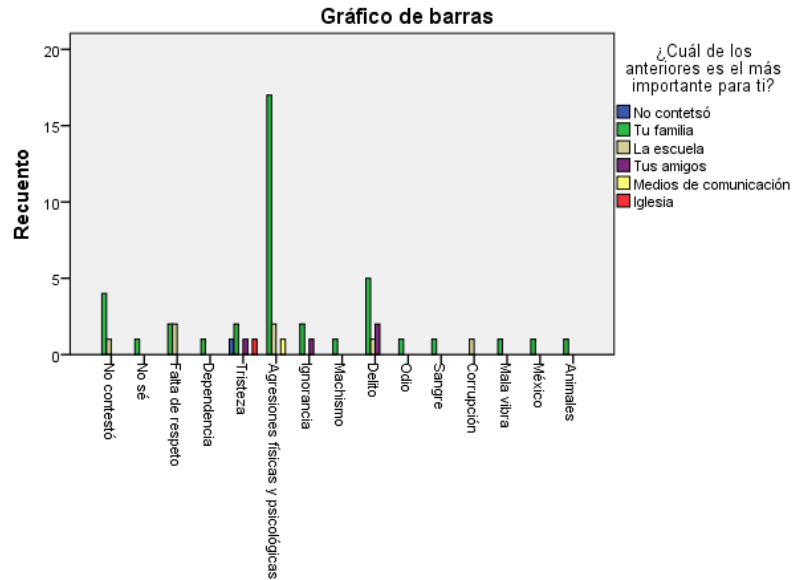
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



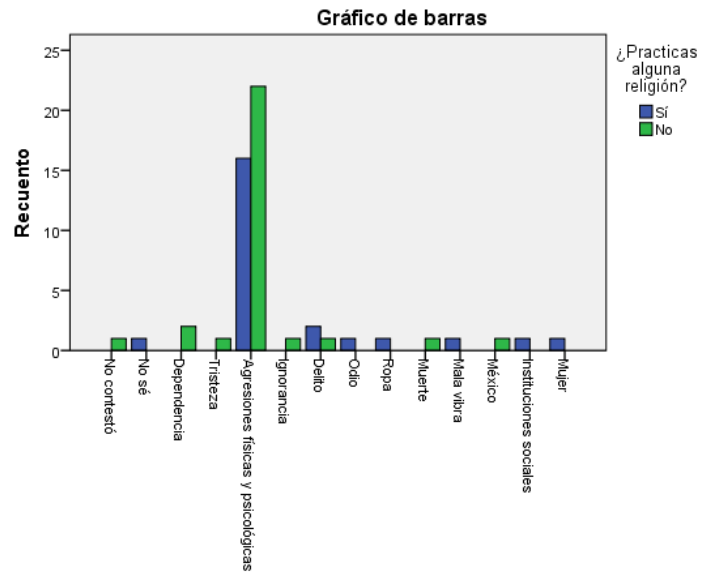
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



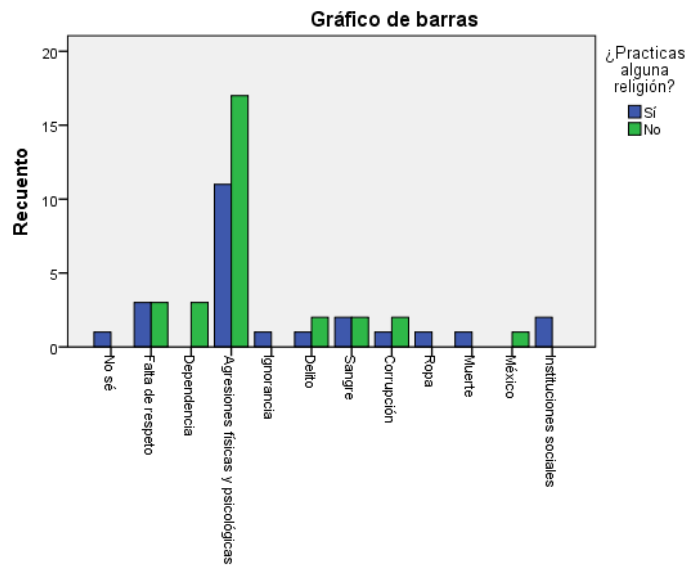
**Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente
o con las que relaciones la palabra "violencia"**

La representación que tienen de violencia (agresiones físicas y psicológicas), se relaciona directamente con *La familia*, como constructora de dicha idea. Mencionándolo (97 veces) en total.

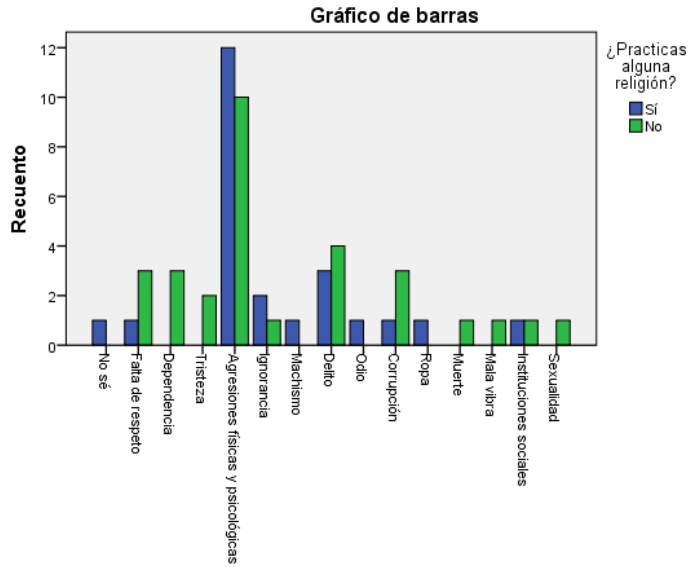
Representación social de violencia * Religión



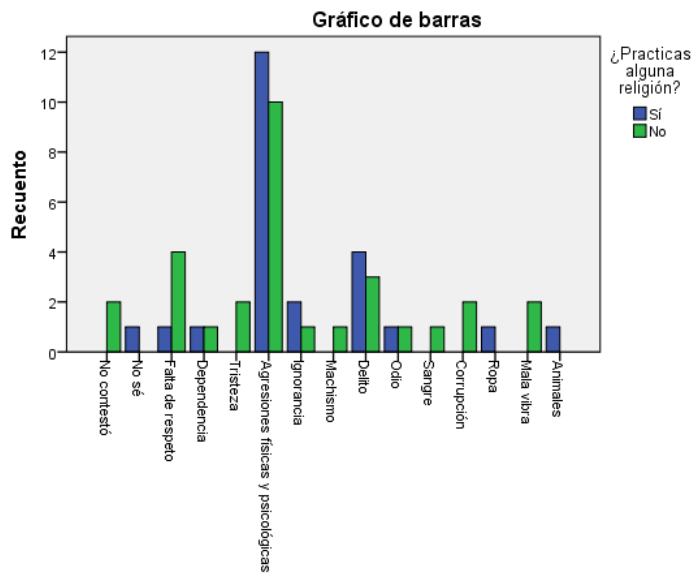
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



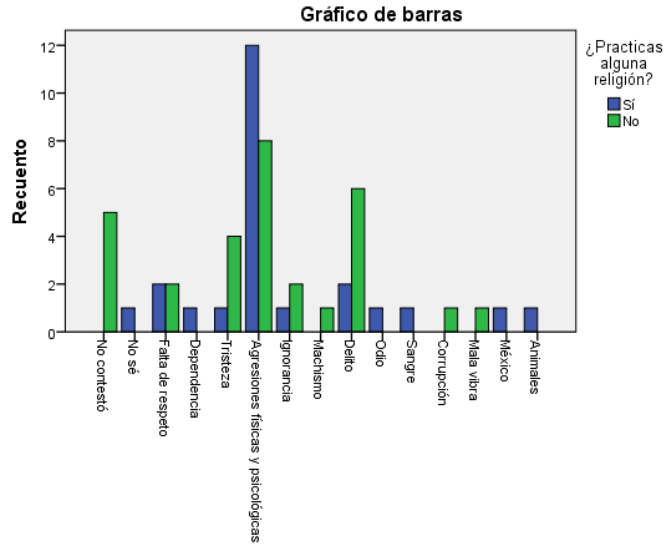
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



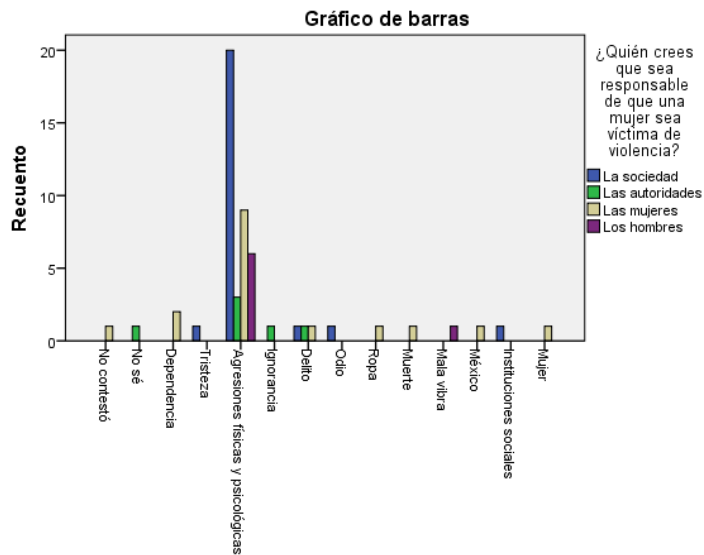
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



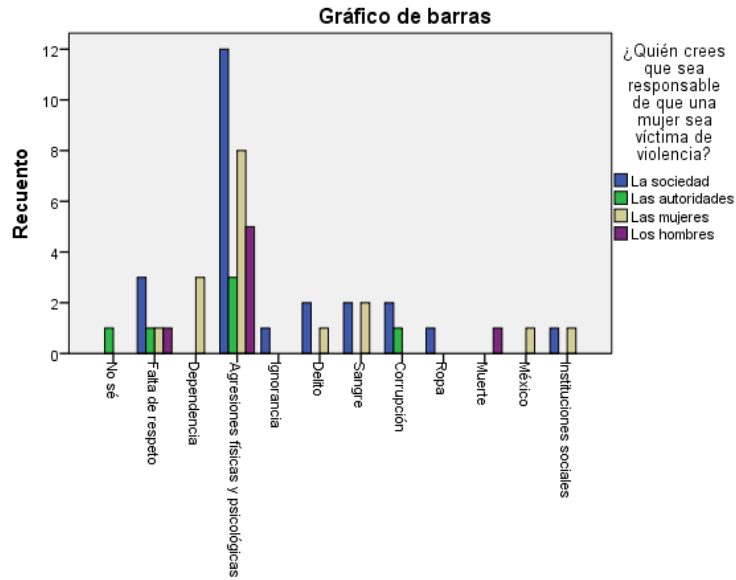
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"

De las 24 personas que señalaron practicar alguna religión, 63 veces mencionaron las agresiones físicas y psicológicas como representación de violencia.

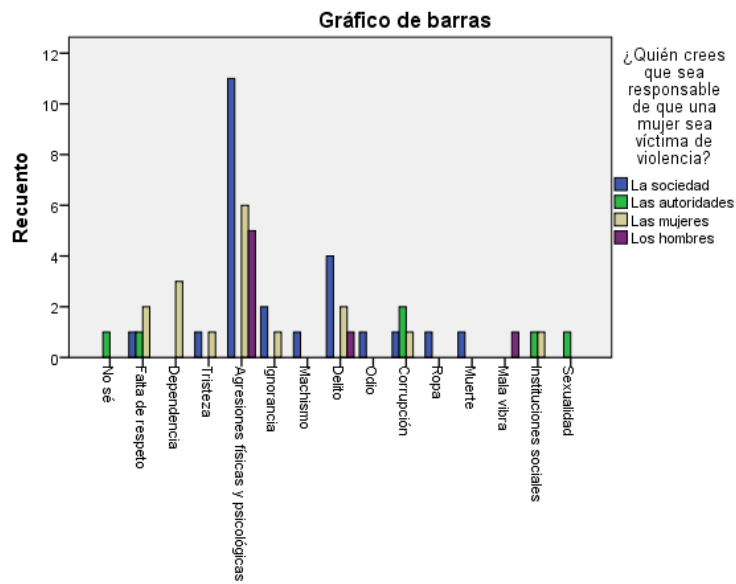
Representación social de violencia * Ejecutor de violencia



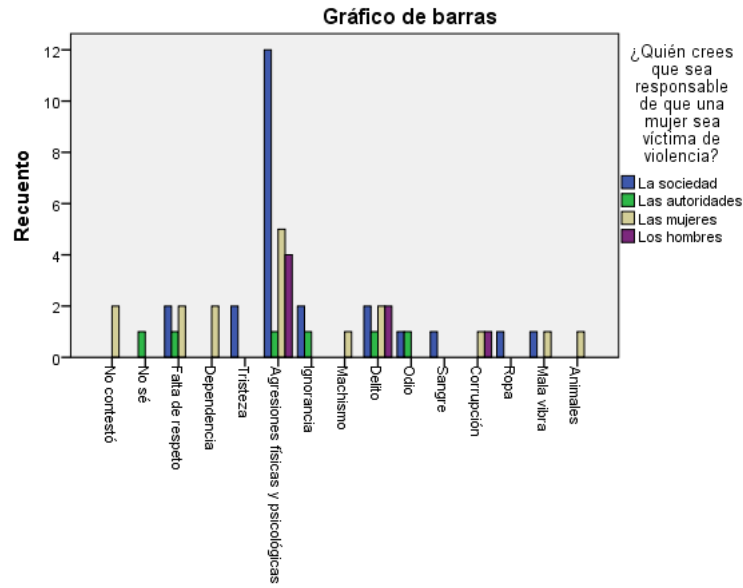
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



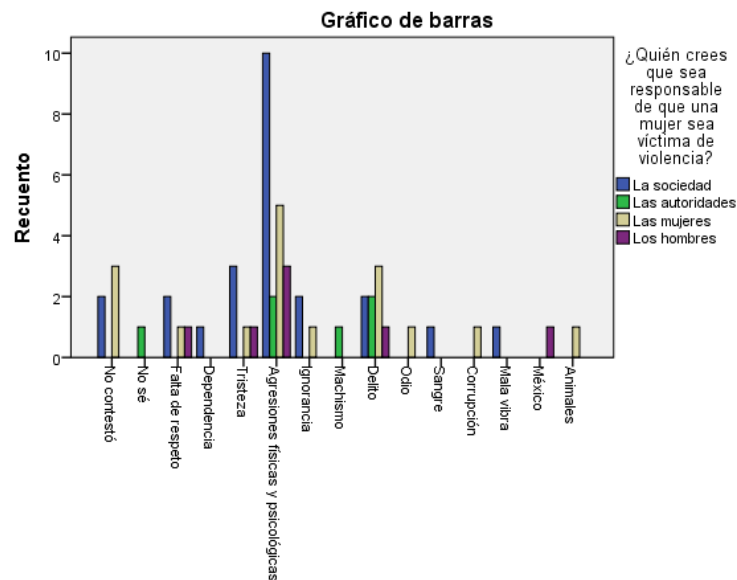
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



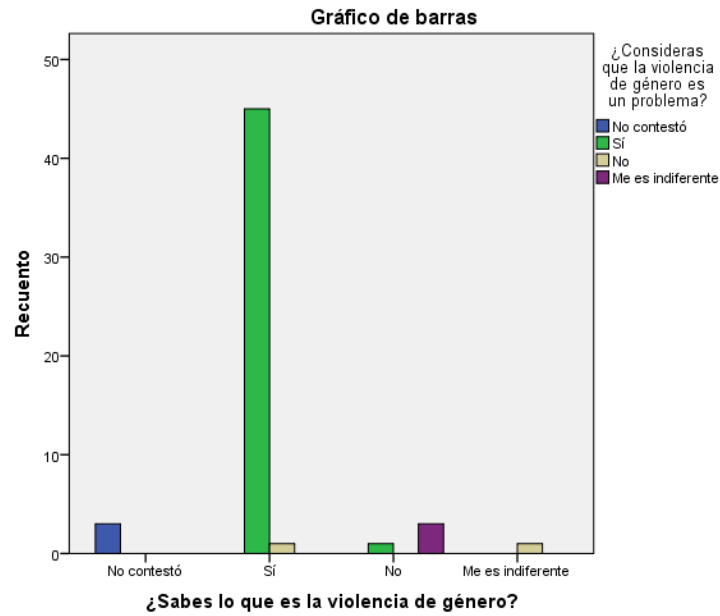
Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"



Menciona cinco palabras que te lleguen a la mente o con las que relaciones la palabra "violencia"

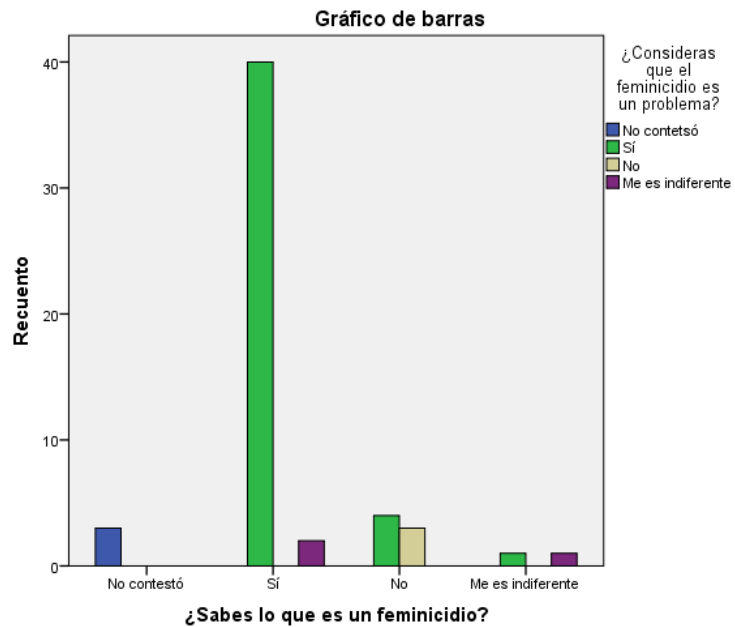
En cuanto a la representación que tienen de violencia, 65 veces indicaron a *La sociedad* como la responsable de ser la constructora de esa idea (agresiones físicas y psicológicas), en segundo lugar (31 veces) a *Las mujeres*, tercer lugar (23 veces) a *Los hombres*, y cuarto lugar (9 veces) a *Las autoridades*.

Violencia de género * Opinión



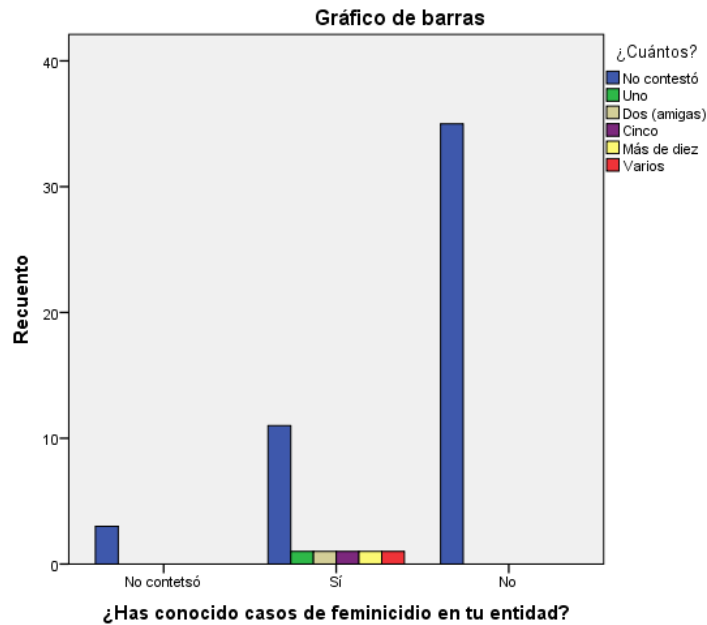
Del 97.8% de sujetos que indicaron conocer el concepto de violencia de género, todos lo consideraron un problema que debe de resolverse.

Feminicidio * Opinión



40 sujetos indicaron conocer el concepto de feminicidio y todos lo consideran un problema que debe de resolverse.

Casos de feminicidio * Cantidad



La mayoría indicó no conocer casos de feminicidio en su entidad, y, de los que respondieron que sí, van de un caso a más de diez.

Guía de entrevista

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Los datos aquí solicitados son de manera anónima y serán utilizados con fines académicos, te agradeceremos que leas atentamente y contestes con veracidad las siguientes preguntas.

N° _____

Sexo: F M

Edad:

I. Representación social de “ser mujer”

1. ¿Para ti, qué es “ser mujer”?
2. ¿Qué características físicas y mentales crees que identifican a una mujer?
3. ¿Qué diferencias crees que existen entre un hombre y una mujer?
4. ¿Consideras que estas diferencias son verdaderas?

II. Instituciones sociales y representación social de “ser mujer”

5. ¿En dónde se te ha dicho lo que es “ser mujer”? (familia, amigos, iglesia, medios de comunicación, políticos)
6. ¿Qué te han dicho que es “ser mujer” o qué papel es el que deben de desempeñar dentro de la sociedad?
7. ¿Qué representa para ti una mujer?
8. ¿Cuáles son los pros y contras de ser mujer?

III. Contexto sociocultural y representación social de “ser mujer”

9. ¿Cuáles son las características con las que definirías tu entorno?
10. ¿Consideras que existe violencia hacia la mujer?
11. ¿Consideras que dentro de tu entidad existe más violencia hacia la mujer?
12. ¿Consideras que todo está bien?
13. ¿Consideras que siempre ha sido igual?

IV. Opinión

14. ¿Qué es para ti un feminicidio?

15. ¿Has sabido de casos de feminicidio en tu entidad?
16. ¿Los consideras un problema que se debe de resolver o es algo normal?
17. ¿Consideras que la mujer está desprotegida?
18. ¿Consideras adecuadas las leyes que existen para proteger física y psicológicamente a las mujeres?
19. ¿De qué manera crees que los hombres y mujeres contribuyen a que existan los feminicidios?
20. ¿Crees que es algo que se debe resolver?
21. ¿Crees que se pueda resolver?
22. ¿Qué propondrías para resolverlo?

Gracias por tu contribución

Tabla 7. Procesamiento de entrevistas

Informante	Categoría	Subcategoría	Núcleo de referencia	Verbo	Predicado/adj. Calificativos	Predicado/la persona en el discurso	Persona gramatical
	I. Representación social de ser mujer	Léxico que se vincula a la violencia	01 La mujer	es		más fácil que sea víctima de violación.	Tercera
						discriminada porque son débiles y no tienen la misma capacidad	Tercera
						no tiene fuerza para defenderse de un hombre o de varias mujeres juntas.	Tercera
						se deja maltratar por los hombres.	Tercera
						les tienen miedo a las personas que les están haciendo daño.	Tercera
					son	más propensas a un secuestro, trata de blancas, pirópos.	Tercera
							golpeadas por los hombres porque ellos se

						creen superiores y pues le pegan a lo que sea como él.	
						por no estar solas se meten con hombres violentos.	Tercera
						las asesinan por no obedecer al hombre.	Tercera
						no se puede cuidar sola que un hombre.	Tercera
			02 El hombre	somos	rudos y violentos.		Primera
						puede ser machista y puede haber violencia de mujer a hombre.	Tercera
			Léxico que se liga a normas sociales	01 La mujer			no debe decir groserías.
				Debe ser		buena y más señorita.	Tercera
						lo que sus padres les enseñaron.	Tercera
				Son	amorosas y más tiernas que los hombres.		Tercera
				es		todo lo que un hombre y los	Tercera

						hijos necesitan para sobrevivir.	
				deben estar		en la casa haciendo quehacer o atendiendo a sus hijos.	Tercera
			02 El hombre	reacciona		de acuerdo a sus impulsos y una mujer, lo piensa más.	Tercera
						si anda con varias mujeres es todo un macho, y si una mujer anda con varios hombres la tachan de ser indigna, de ser algo comparándolo con un animal.	Tercera
		Léxico que se vincula a características físicas	01 La mujer		sus características físicas son su pelo largo, la cara, su cuerpo.		Tercera
					la representación que tengo de una mujer depende de si es fea o es bonita.		Primera
					se caracteriza físicamente por		Tercera

					los aparatos reproductores.		
				es	físicamente diferente al hombre en sus senos, glúteos, cabello largo y piernas.		Tercera
		Léxico que se vincula a características psicológicas	01 La mujer	Piensan		diferente que los hombres, ellas en chavos y nosotros en chavas.	Tercera
				Son	groseras, amables o agresivas.		Tercera
						más maduras que los hombres, lo piensan más y ven más allá.	Tercera
						más listas que los hombres y pues creo que es incorrecto pensar que la mujer debe servir al hombre.	Tercera
				es	inteligencia		Tercera
				tienen		ideologías diferentes que pueden ayudar a la sociedad.	Tercera
		Léxico que se vincula a roles sociales	01 La mujer	es		algo lindo, son el árbol de la	Tercera

						vida.	
						Algo bonito porque tienes más oportunidades que un hombre.	Primera
						liberal con los mismos derechos que un hombre.	Tercera
						se le trata de acuerdo a como ella te trate.	Tercera
				tienen		los mismos derechos, oportunidades y respeto.	Tercera
						más leyes que las protegen.	Tercera
				puede		representar el mismo papel que un hombre, pero a veces se le limitan ciertos cargos en un trabajo.	Tercera
						cuando una mujer maltrata a un hombre, la sociedad no habla, pero cuando un hombre maltrata a una mujer, todos	Tercera

						comentan muchas cosas.	
	II. Instituciones sociales	Léxico que se vincula a la familia	03 A mí			me han dicho lo que es ser mujer en mi casa.	Primera
						me han dicho lo que es ser mujer, principalmente en mi familia.	Primera
		Léxico que se vincula con religión				me han dicho lo que es ser mujer en mi casa y en mi religión.	Primera
		Léxico que se vincula con lo social				la he adquirido con el paso del tiempo, he tenido amigos y amigas y son iguales en derechos.	Primera
	III. Definición del entorno	Léxico que se vincula con violencia	04 Ecatepec	es		un lugar donde hay mucha violencia.	Tercera
						el municipio considerado como el más violento del país.	Tercera
					muy inseguro.		Tercera
						hay muchos feminicidios y desapariciones de mujeres.	Tercera
						secuestran	Tercera

						niñas.	
						siempre desaparecen mujeres y las ocupan para prostituirlas en otro lado.	Tercera
						siempre ha existido violencia intrafamiliar.	Tercera
						hay muchas bandas que son peligrosas y seguridad escasa.	Tercera
						las mujeres están desprotegidas.	Tercera
						no hay luz, las calles son muy oscuras, entonces a los asaltantes se les hace muy fácil.	Tercera
						hay acoso hacia las mujeres.	Tercera
						ocurre de todo, secuestros, asesinatos, etc. Tanto a hombres como a mujeres.	Tercera
						solamente con que te digan la	Tercera

						violencia que hay aquí contra la mujer, es más que suficiente para saber que hay violencia en México.	
			05 El país	es	muy violento.		Tercera
		Léxico que se vincula con características físicas	04 Ecatepec	es	limpio.		Tercera
		Léxico que se vincula con grupos generacionales	04 Ecatepec			la juventud es de lo peor, antes podías decidir entre lo bueno y lo malo porque lo hacen por moda, ya no tanto porque les gusta.	Tercera
	IV. Femicidio	Léxico que se vincula con violencia	06 El feminicidio	es		cuando alguien mata a una mujer.	Tercera
						cuando matan a una mujer con lujo de violencia.	Tercera
						la tortura hacia una mujer, las matan y las violan.	Tercera
						asesinar a una mujer por no respetar sus derechos.	Tercera
	V.Opinión de	Léxico vinculado a	06 El			se debe de	Tercera

	Feminicidio	educación	feminicidio			resolver y depende de la educación que les den los padres a los hijos.	
						si queremos que todos seamos iguales entonces debemos empezar por que las mujeres no sean maltratadas, no las hagamos menos que los hombres.	Tercera
						siguen viendo a una mujer como un objeto.	Tercera
		Léxico vinculado a índices	06 El feminicidio			se debe de resolver, pues la violencia hacia la mujer, ha aumentado más.	Tercera
	VI. Conocimiento de leyes	Léxico vinculado a la violencia	07 Las leyes			protegen a las mujeres de manera física y psicológica pero no las conozco bien.	Tercera
						protegen más	Tercera

						a las mujeres porque cuando acosan a una mujer en el metro, hay una ley para el hombre, pero cuando una mujer lo hace, no hay consecuencia.	
						es ilegal pegarle y maltratar a las mujeres.	Tercera
	VII.Opinión	Léxico relacionado con educación	01 La mujer			a las personas se les debe enseñar desde un principio que no se debe de tratar mal a las mujeres porque no tienen la misma fuerza que nosotros.	Tercera
						se les debe de enseñar a no llevarse con los hombres porque por eso a veces las agreden.	
						si de verdad quieren un cambio, donde todos nos	Tercera

						respetemos, debería de empezar por respetar a las mujeres y no tratarlas como un objeto.	
		Léxico vinculado con violencia	08 La violencia			siempre ha existido, verbal o física. Yo creo que es algo normal entre nosotros.	Tercera

Tabla 8. Verbos encontrados dentro de las entrevistas:

Sujeto	Verbo	Categoría
La mujer	Es, son, debe ser, deben estar, piensan, tienen, puede	I.Representación social de "ser mujer"
El hombre	Somos, reacciona	
A mí	se	II.Instituciones sociales
Ecatepec	Es	III.Definición del entorno
El país	es	
Feminicidio	es	IV.Feminicidio V.Opinión del feminicidio
Las leyes	protegen	VI.Conocimiento de leyes
La violencia	es	VII.Opinión

El discurso se observa mayormente desde la tercera persona y en menor grado, en primera. Lo anterior puede deberse a que la mayoría de los entrevistados, pertenecen al género masculino y una al femenino.

Bibliografía

Abric, Jean-Claude. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

Agoff, Carolina, Casique, Irene, Castro, Roberto. (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre la violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar García, Teresa (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas*. Amnis. Recuperado de: <https://amnis.revues.org/537?lang=es#tocto1n1>

Aguilar, Rubén. (2016). ¿Quién sigue viendo la tele? Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-lo-que-quiso-decir/2016/10/18/television-columna-ruben-aguilar/>

Alfonso Pérez, Ibette (2007). *La teoría de las Representaciones Sociales*. Psicología Online, Recuperado de: http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml

Álvarez-Gayou, Juan Luis. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. Recuperado de: <http://sapp.uv.mx/univirtual/especialidadesmedicas/mi2/modulo2/docs/InvestCualitativa.pdf>

Álvaro, José Luis. (2016). *Representaciones sociales*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/representaciones_sociales.htm

Ángel Arturo. (2015). *Las denuncias por trata de personas se disparan 600% en México en 6 años*. Animal Político. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/07/las-denuncias-por-trata-de-personas-se-disparan-600-en-mexico-en-6-anos/>

Ángel, Arturo. (2015). *México, en el top 10 de países con más feminicidios por armas de fuego del mundo*. Animal Político. Recuperado de:

<http://www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-en-el-top-10-de-paises-con-mas-feminicidios-por-armas-de-fuego-del-mundo/>

Arango, Luz Gabriela, León, Magdalena y Viveros, Mara. (1996). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Colombia: Uniandes.

Arteaga Botello, Nelson y Valdés Figueroa, Jimena. (2010). "Por eso la maté...". *Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres*. México: Porrúa.

Arteaga, Alejandra y Álvarez, José Manuel. (2016). *Hay 17% menos católicos en México que hace 100 años*. Milenio. Recuperado de: http://www.milenio.com/estados/catolicos_Mexico-visita_del_Papa-Papa_en_Mexico_catolicismo-catolicos_mexicanos_0_679732147.html

Bateson, Birdwhistell, Goffman, Hall, Jackson, Schefflen, Sigman y Watzlawick. (2005). *La Nueva Comunicación*. España.

Bermúdez Chávez, Marlen. (1986). *Aplicación del análisis de contenido a la entrevista*. Revista ciencias sociales. Recuperado de: <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/33/bermudez.pdf>

Bonder, Gloria. (2016). *Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*. Revista Iberoamericana de educación. Recuperado de: <http://rieoei.org/oeivirt/rie06a01.htm>

Bourdieu, Pierre. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, España: Taurus.

Bourdieu, Pierre. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.

Calderone, Mónica (2004). *Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu*. UNR: Argentina. Recuperado de: <file:///C:/Users/scastillo/Downloads/Dialnet-SobreViolenciaSimbolicaEnPierrBourdieu-4453527.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf

Castorina, José Antonio. (2003). *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. España: Gedisa editorial.

CEAMEG. (2014). *Estadísticas del feminicidio en México*. México. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/EFM_VEREJ.pdf

Chapa Romero, Ana Celia y Velázquez Arroyo, Natalia. (2006). *Representación Social de la mujer en Ciudad Juárez*. (tesis de licenciatura). Recuperado de: <http://132.248.9.195/pdtestdf/0352709/Index.html>

Cimac. (2007). *LaNeta y la tecnología contra la violencia hacia las mujeres*. Cimac. Recuperado de: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/49173>

Cobo, Bedia Rosa. (1995). *Género*. Recuperado de: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/5d9668bc7465d15.pdf>

Código Penal Federal. (2012). *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*. México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_ref113_14jun12.pdf

Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento de los Feminicidios de la LXI Legislatura, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres y El Colegio de México. (2011). *Feminicidio. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México.

Concha, Miguel. (2014). *Equidad y género*. La Jornada. Recuperado de: www.jornada.unam.mx/2014/03/08/opinion/019a1pol

Coneval. (2017). *Informe 2010-2016*. México. Recuperado de: <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx>

Córdoba, Mariana (2014). *Un acercamiento a la historia de la mujer mexicana*. Recuperado de: <http://distancia.cuautitlan2.unam.mx/rudics/?p=52>

De la Concha, Ángeles. (2010). *El sustrato cultural de la violencia de género. Literatura, arte, cine y videojuegos*. España: Editorial Síntesis.

Edmond, Marc y Dominique, Picard. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. España: Ediciones Paidós.

Estramiana, José Luis Álvaro y Fernández Ruiz, Beatriz. (2006). *Representaciones sociales de la mujer*. Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social. Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700905

Expósito, Francisca. (2011). *Violencia de género*. *Mente y cerebro*. número 48, pp. 25. Recuperado de: www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf

Fernández, Ana María. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Flores Ramírez, Dayri Janury. (2015). *El feminicidio en América Latina: los casos específicos del Estado de México y Buenos Aires durante el periodo 2005-2011*. (tesis de licenciatura). UNAM, México.

Foucault, Michel. (1988). *El sujeto y el poder*. *Revista Mexicana de Sociología*. UNAM, México. Recuperado de: <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>

Fregoso, Rosa Linda. (2011). *Feminicidio en América Latina*. México: UNAM.

García Córdova, Fernando. (2002). *El cuestionario. Recomendaciones metodológicas para el diseño del cuestionario*. Recuperado de: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>

García Gossio, María Elena. (2004). *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo*. México: Tecnológico de Monterrey.

Garita Vilchez, Ana Isabel. (s/f). *La regulación del delito del femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf

Geografía histórica sobre las fuentes de originan las cifras de los feminicidios en México. (2016). *¿Cuántas cuentan?*. México, recuperado de: <https://geohismexitzel.wordpress.com/category/antecedentes-historicos/>

Gil Ambrona, Antonio. (2008). *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflicto matrimonial en España*. España: Editorial Cátedra.

Gil Rodríguez, Eva Patricia e Loret Ayter, Imma. (2007). *Violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC.

Gutiérrez Contreras, Juan Carlos. (2012). *Violencia contra las mujeres en el Estado de México*, México. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violencia-contra-las-mujeres-en-el-estado-de-mexico.pdf>

Gutiérrez, Silvia. (2003). *El campo de la comunicación desde las representaciones sociales*. México. Recuperado de: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/23-595pqk.pdf

Herrera Ramos, Jesús Oswaldo, 2013, *Violencia de Género contra las mujeres en pareja*. (tesis doctoral), UNAM, México

I(DH)EAS. (2018). Diagnóstico Mujeres Desaparecidas en el Estado de México. México. Recuperado de: <http://idheas.org.mx/files/DiagnosticoMujeresDesaparecidasEdoMex.pdf>

IFT. (2016). *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2016*. México. Recuperado de: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/encca2016_vf-compressed.pdf

INE. (2013). *Situación Actual de las Mujeres en México*. México. Recuperado de: http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2013/Agosto/CGord201308-29/CGo290813ap18_x3.pdf

INEGI. (2010). *Religión*. México. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/religion/>

INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIRE (2011)*. México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

INEGI. (2015). *México en cifras*. México. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=15#>

INEGI. (2015). *Población*. México. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>

INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. México. Recuperado de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/doc/envipe2017_mex.pdf

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2015). *Código Penal del Estado de México*. México. Recuperado de: <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/16/627/259.htm?s=>

Jaramillo Moreno, Ricardo. (2009). *Vínculos entre representaciones sociales, pensamiento, lenguaje y la conciencia*, Redalyc. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531009>

Jodelet, Denise. (2010). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*, recuperado de: <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>

Lamas, Marta. (s/f). *El género es cultura*. Euroamericano. México. Recuperado de: www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

León, Arlen. (2015). *Mexicanos ven 1.8 horas de tv al día*. El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/television/2015/07/26/mexicanos-ven-18-horas-de-tv-al-dia>

Lorenzo, Josefa, Palomar, Manuela y Suárez Esperanza. (sin fecha). *Mujer y Familia*. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5903/1/ALT_01_08.pdf

Materán, Angie. (2008). *Las representaciones sociales: un eferente teórico para la investigación educativa*. Redalyc. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>

Materán, Angie. (2008). *Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa*. Redalyc. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/360/36021230010.pdf>

Mead, George. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. España: Paidós.

Molina, Héctor. (2017). *Al alza, feminicidios en Edomex*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Al-alza-femicidios-en-Edomex-20170807-0143.html>

Mora, Martín. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea. México. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>

Morán, Remedios y Fuente, María Jesús. (2011). *Raíces profundas, la violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*. Madrid: Polifemo.

Nájar, Alberto y Paullier, Juan. (2015). *Ecatepec: cómo es vivir en el peor lugar para ser mujer de todo México*. BBC. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_mexico_femicidios_ecatepec_violencia_mujeres_jp

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2012). México. Recuperado de: <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/p/boletines.html>

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2018). México. Recuperado de: <https://observatoriofemicidio.files.wordpress.com/2018/05/enviando-informe-implementacion-del-tipo-penal-de-femicidio-en-mexico-2014-2017-1.pdf>

Olvera, Dulce. (2017). *“Edomex esconde cifras, pero la desaparición de niñas y mujeres ya superó al femicidio: I(dh) eas”*. Sin embargo.mx. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/22-08-2017/3289746>

ONU Mujeres. (2013). *El femicidio en América Latina: la construcción de un protocolo regional para asegurar la justicia*. México. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2013/4/femicide-in-latin-america>

Orozco, Guillermo y González, Rodrigo. (2011). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable.

Padgett, Humberto y Loza, Eduardo. (2014). *Las muertas del Estado. Feminicidios durante la administración mexiquense de Enrique Peña Nieto*. México: Grijalbo.

Peimbert, Reyes Adriana. (2015). *Trazando líneas de acción para combatir la reproducción mediática de los estereotipos de género*. Recuperado de: <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/726/636>

Peláez, Alicia. (s/f). *La entrevista*. México. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf

Pérez Mendoza, Araceli. (2010). *Yo soy... adolescente. Exploración de la representación que de sí mismos y sí mismas tiene un grupo de estudiantes de educación secundaria de tercer grado, de escuelas urbanas del Distrito Federal y Estado de México*. (tesis de doctorado). UNAM, México.

Pérez, Marcial. (2015). *La violencia de género en México. Más de 100 mujeres al año son asesinadas en la capital mexicana*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2015/08/08/actualidad/1439052443_210134.html

Piña Osorio, Manuel y Cuevas Cajiga, Yazmín. (2004). *La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México*. Scielo.org. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005

REDIM. (2018). REDIM señala que el 2017 fue un año de silencios, vacíos y retrocesos en los derechos de la infancia en México. REDIM. Recuperado de http://derechosinfancia.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=132&id_opcion=73

Revista Proceso. (2014). *Siete feminicidios cada 24 horas en México: ONU*. Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=387558>

Revista Zócalo. (2015). Femicidio en América Latina, las cifras rojas por ser mujer. Revista Zócalo. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/femicidio-en-america-latina-las-cifras-rojas-por-ser-mujer-1433003375>

Ríos Hernández, Iván. (s/f). *El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento*. Razón y Palabra. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/27_Rios_72.pdf

Ritzer, George. (2001). *Teoría Sociológica Moderna*. España: McGraw Hill.

Rizo García, Marta. (2016). *El Camino Hacia la "Nueva Comunicación". Breve Apunte Sobre las Aportaciones de la Escuela de Palo Alto*. Razón y palabra, No. 40. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/mrizo.html>

Rizo, Marta. (2011). *Pensamiento Sistémico y Comunicación*. Razón y palabra. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/29_Rizo_M75.pdf

Rizo, Marta. (2016). *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*. Portal comunicación. México. Recuperado de: http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=17

RNPED. (2018). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

Rocha Sánchez, Tania Esmeralda. (2004). *Socialización, Cultura e Identidad de Género: el impacto de la diferenciación entre los sexos*. (tesis de doctorado. UNAM, México.

Rosas, Tania. (2016). *Edomex, con un problema grave de desaparecidas*. El Economista. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/01/21/edomex-problema-grave-desaparecidas>

Rubin, Gayle. (1986). *El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la "Economía Política" del sexo*. Recuperado de: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>

Scott, W. Joan. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>

Secretaría de Gobernación. (2015). *Alerta de Violencia de Género*. México. Recuperado de: <http://www.gob.mx/segob/prensa/la-secretaria-de-gobernacion-emite-formalmente-la-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-11-municipios-del-estado-de-mexico>

Toledo Vásquez, Patsilí. (2009). *Femicidio/Feminicidio, Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. México: CNDH.

UNAM. (s/f). *Los Valores del Campesino Polaco*. Recuperado de: http://biblioweb.tic.unam.mx/valores_distantes/C1POLACO.htm#N_2

UNICEF. (2015). *La violencia de género en situaciones de emergencia*. UNICEF. Recuperado de: http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html

Vecina, Carlos. (2012). *Un estudio sobre representaciones sociales de la inmigración en la prensa y en una revista de barrio*. Recuperado de: <http://www.ujaen.es/revista/reid/monografico/n2/REIDM2art2.pdf>

Villasmil Prieto, Mary Carmen. (1997). *Representación social de la sexualidad femenina: una interpretación a partir de la perspectiva de género*. Revista sociológica, número 33.

Zamora, Anaís. (2014). *En el Edomex "hay cosas más graves que atender" que los feminicidios: gobierno mexiquense*. Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/372987/en-el-edomex-hay-cosas-mas-graves-que-atender-que-los-feminicidios-gobierno-mexiquense>